

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II  
Planificación y evaluación  
Parte II - Información institucional  
Inciso 26 - Universidad de la República

Ejercicio 2021



Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	35
Sección 3 - Informes de gestión	53



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## **A. Presentación**

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2021 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

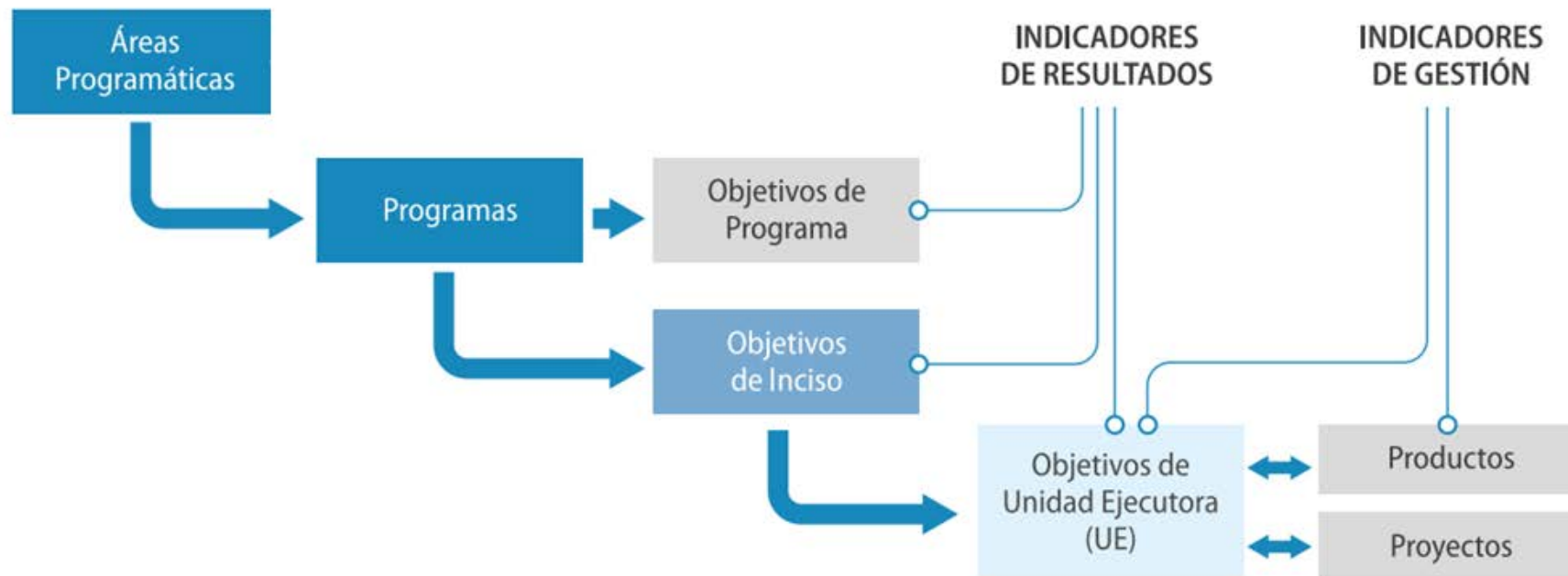
De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

## **B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados**

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

---

### ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.



A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

### Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y que por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto<sup>1</sup>, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

<sup>1</sup> Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

**Programa presupuestal**

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

**Objetivo de Programa**

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

**Objetivos de Inciso**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

---

**Objetivos de unidad ejecutora (UE)**

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

**Productos**

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

**Proyectos**

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

**Indicadores**

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

---

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

### C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

---

---

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2021 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2021 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2021 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2021** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2021 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

---

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2021 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2021, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Al igual que en la pasada Rendición de Cuentas, merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los mismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención a la pandemia COVID-19.

---

## **Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2021 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2021 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

---

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2020 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2021 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
  - valor y comentario 2021 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2021, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

---



A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2021 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
  - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2020 (o último valor) fue 0 (cero).
-

---

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2021, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2021: presenta los objetivos vigentes en 2021 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados en los indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, así como el resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa relevante; ii) los desempeños significativos y sustantivos no previstos en la planificación; iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2021: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2022: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

# **Inciso 26**

**Universidad de la República**

---



# **Sección 1**

# **INFORMACIÓN**

# **GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

Manteniendo la vigencia de este enunciado, el devenir ha enriquecido la misión de la universidad con la creación de conocimiento endógena, -que es base de la soberanía científica, cultural y tecnológica-, la participación en el sistema de educación pública y el acceso a la educación superior y a la investigación a nivel nacional.

## VISIÓN

Ser la universidad de referencia y de mayor cobertura en la formación e investigación de alto nivel en todas las áreas del conocimiento y la creación cultural, reconocida dentro y fuera de fronteras por su accionar basado en la autonomía y la democracia, la transparencia en sus procesos internos y en las pautas éticas que guían su vida institucional, conectada con diversos actores nacionales, integrada en redes internacionales y comprometida con la construcción de una sociedad abierta, democrática, igualitaria, culturalmente rica y capaz de asegurar el bienestar de sus ciudadanos en todas sus dimensiones.

Ser una universidad pública de acceso libre, abierta y en permanente búsqueda de calidad académica de nivel internacional, promotora de la diversidad y el respeto de los derechos en su más amplia expresión.

En el plano nacional, participar sinérgicamente de la coordinación con todos los actores institucionales que integran o integrarán el Sistema Nacional de Enseñanza Pública de manera efectiva y sustancial para el uso compartido de recursos materiales y humanos. Coordinar su accionar con los actores involucrados en el diseño e instrumentación de las políticas de incentivo a la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento. la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, la atención a la salud, la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento.

**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - Facultad de Artes 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central



Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	<p>Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.</p> <p>Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.</p> <p>Modernizar la estructura académica.</p> <p>Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado</p> <p>002 - Facultad de Agronomía</p> <p>006 - Facultad de Ingeniería</p> <p>007 - Facultad de Medicina</p> <p>008 - Instituto de Higiene</p> <p>009 - Facultad de Odontología</p> <p>010 - Facultad de Química</p> <p>011 - Facultad de Veterinaria</p> <p>012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</p> <p>015 - Hospital de Clínicas</p> <p>016 - Facultad de Artes</p> <p>019 - Facultad de Psicología</p> <p>022 - Facultad de Enfermería</p> <p>023 - Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>024 - Facultad de Ciencias</p> <p>025 - Facultad de Información y Comunicación</p> <p>031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	<p>Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.</p> <p>Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario.</p> <p>Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado</p> <p>002 - Facultad de Agronomía</p> <p>003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo</p> <p>004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración</p> <p>005 - Facultad de Derecho</p> <p>006 - Facultad de Ingeniería</p> <p>007 - Facultad de Medicina</p> <p>008 - Instituto de Higiene</p> <p>009 - Facultad de Odontología</p> <p>010 - Facultad de Química</p> <p>011 - Facultad de Veterinaria</p> <p>012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</p> <p>015 - Hospital de Clínicas</p> <p>016 - Facultad de Artes</p> <p>019 - Facultad de Psicología</p> <p>022 - Facultad de Enfermería</p> <p>023 - Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>024 - Facultad de Ciencias</p> <p>025 - Facultad de Información y Comunicación</p> <p>030 - Centro Universitario Regional Este</p> <p>031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte</p>
EDUCACIÓN	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	<p>Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social</p>		<p>015 - Hospital de Clínicas</p>

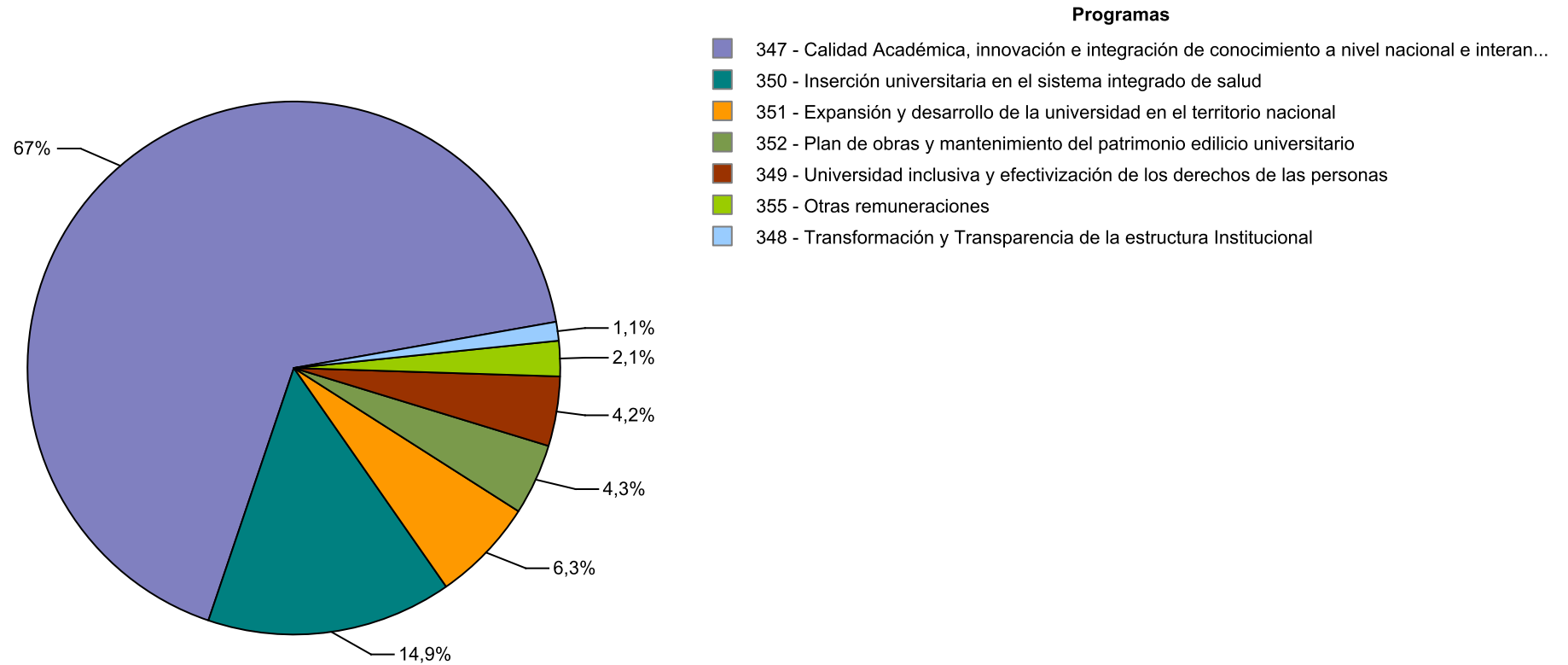
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 006 - Facultad de Ingeniería 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 016 - Facultad de Artes 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay.</p> <p>Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.</p> <p>Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado</p> <p>002 - Facultad de Agronomía</p> <p>003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo</p> <p>005 - Facultad de Derecho</p> <p>006 - Facultad de Ingeniería</p> <p>007 - Facultad de Medicina</p> <p>008 - Instituto de Higiene</p> <p>009 - Facultad de Odontología</p> <p>010 - Facultad de Química</p> <p>011 - Facultad de Veterinaria</p> <p>012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</p> <p>016 - Facultad de Artes</p> <p>019 - Facultad de Psicología</p> <p>022 - Facultad de Enfermería</p> <p>023 - Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>024 - Facultad de Ciencias</p> <p>025 - Facultad de Información y Comunicación</p> <p>031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	355 - Otras remuneraciones			001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - Facultad de Artes 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por programa



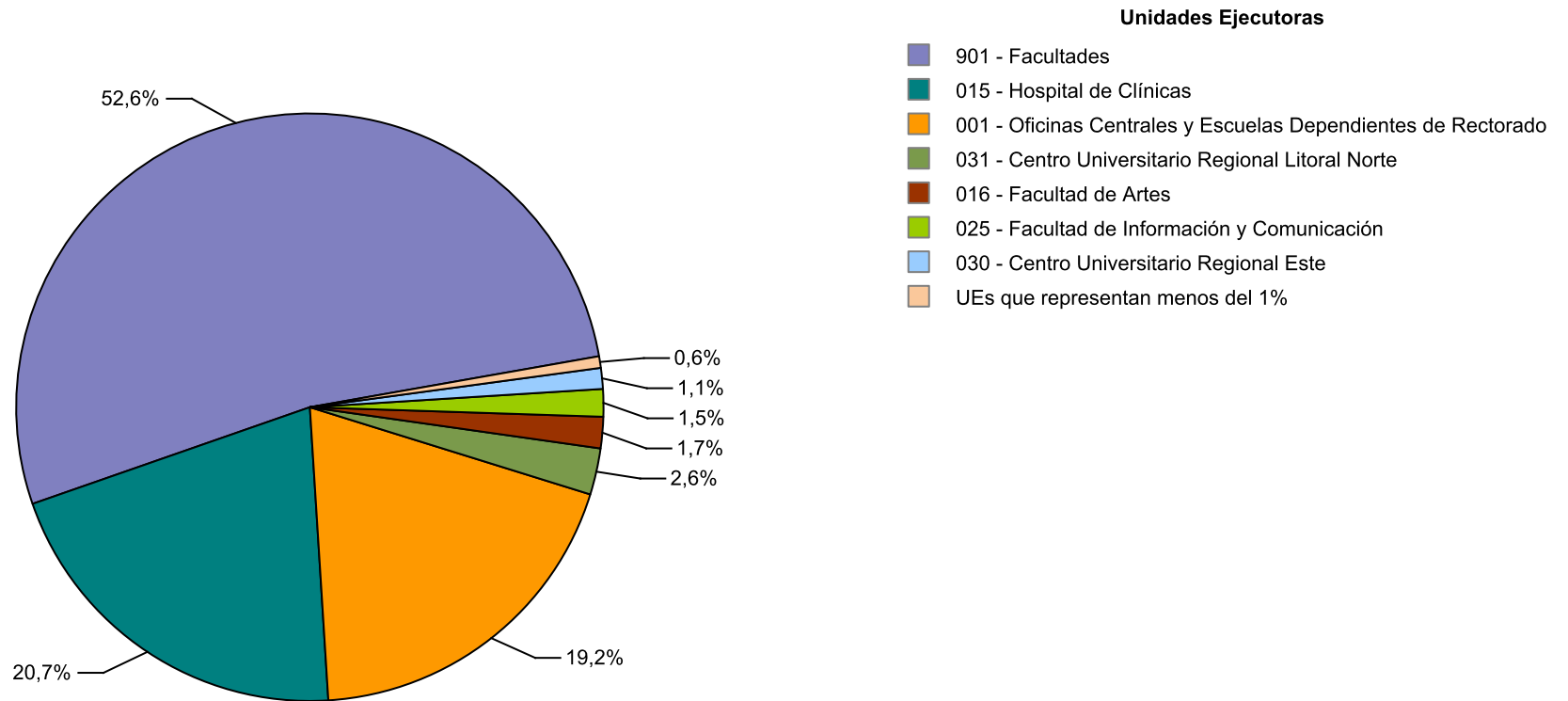
Fuente: SIIF

## Ejecución 2021 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	13.629.511	13.339.994	97,9
	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	226.842	226.829	100,0
	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	839.501	839.463	100,0
	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	2.964.748	2.963.478	100,0
	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	1.252.591	1.250.016	99,8
	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	857.595	857.595	100,0
	355 - Otras remuneraciones	426.225	426.225	100,0
<b>Total del AP</b>		<b>20.197.013</b>	<b>19.903.600</b>	<b>98,5</b>
<b>Total por Inciso</b>		<b>20.197.013</b>	<b>19.903.600</b>	<b>98,5</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora



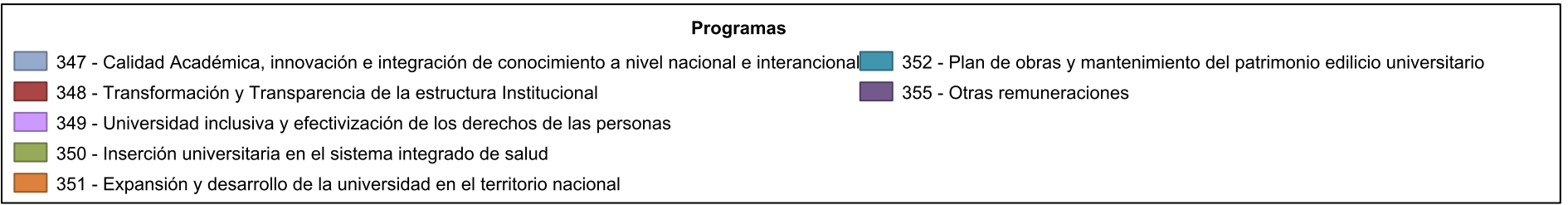
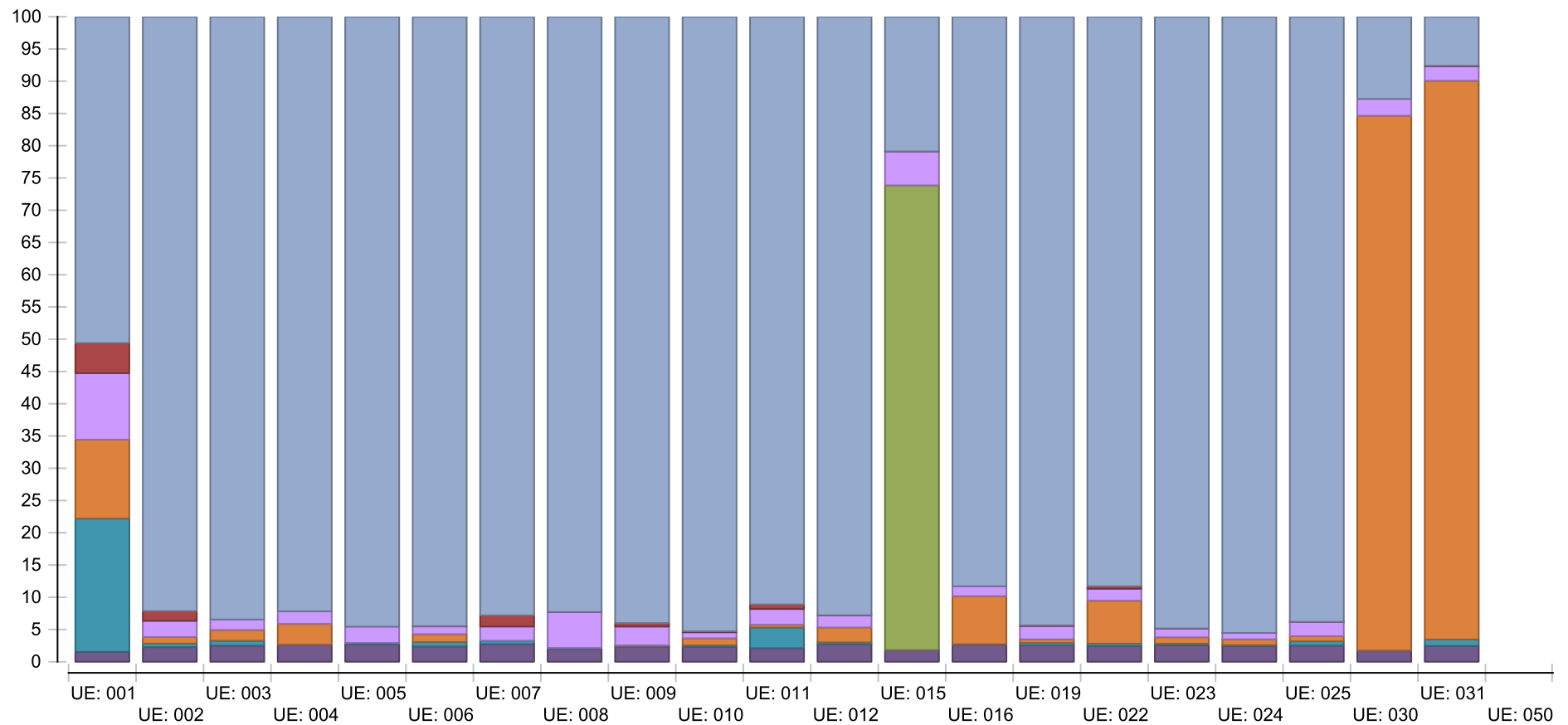
Fuente: SIIF



**Ejecución 2021 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	3.886.995	3.821.521	98,3
002 - Facultad de Agronomía	1.033.324	1.021.631	98,9
003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	703.525	688.884	97,9
004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	744.348	732.535	98,4
005 - Facultad de Derecho	646.564	629.324	97,3
006 - Facultad de Ingeniería	1.222.288	1.218.569	99,7
007 - Facultad de Medicina	1.233.245	1.228.531	99,6
008 - Instituto de Higiene	127.916	126.482	98,9
009 - Facultad de Odontología	505.715	481.475	95,2
010 - Facultad de Química	781.917	778.217	99,5
011 - Facultad de Veterinaria	749.626	734.883	98,0
012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	469.913	463.912	98,7
015 - Hospital de Clínicas	4.115.759	4.113.484	99,9
016 - Facultad de Artes	346.747	343.199	99,0
019 - Facultad de Psicología	493.301	490.140	99,4
022 - Facultad de Enfermería	346.304	344.819	99,6
023 - Facultad de Ciencias Sociales	630.987	620.402	98,3
024 - Facultad de Ciencias	1.038.510	1.027.651	99,0
025 - Facultad de Información y Comunicación	302.439	300.851	99,5
030 - Centro Universitario Regional Este	231.921	228.753	98,6
031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	512.382	508.337	99,2
050 - Unidad Central	73.287	0	0,0
<b>Total por Inciso</b>	<b>20.197.013</b>	<b>19.903.600</b>	<b>98,5</b>

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2021 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2021 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2021 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2021 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

**Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento**

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
26 Universidad de la República	0	0	0	54	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2021 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2021 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2021, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2021.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		
EDUCACIÓN	348 - Transformación y Transparencia de la estructura Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		
EDUCACIÓN	349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		
EDUCACIÓN	351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		
EDUCACIÓN	352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		



**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP12.Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Obejtivo general Aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Fortalecimiento de los lazos de cooperación con diversidad de actores en el contexto nacional. Creación de un programa de movilidad y cooperación internacional Udelar Concreción de propuestas formativas de actualización y especialización de los recursos humanos que trabajan en el área de cooperación internacional y programas de internacionalización de la educación superior. Generalización de la enseñanza de idiomas extranjeros en la Udelar y de español para extranjeros. Puesta en funcionamiento de Oficina información y orientación a estudiantes extranjeros y migrantes.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Convenios internacionales	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones internacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	80	s/i	98		s/i
Convenios nacionales	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones nacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	228	s/i	183		s/i
Porcentaje de estudiantes que realizaron alguna actividad de formación universitaria en el exterior	(Cociente entre los estudiantes que declararon realizar alguna actividad de formación universitaria en el exterior y el total de estudiantes)*100.	Porcentaje	1.3	s/i	0.9		s/i

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP4.Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Expansión de las actividades de investigación y mejora de la calidad de la investigación en la Udelar. Mejora de la infraestructura de equipamiento tecnológico y de la gestión académica. Generación de aportes para el uso socialmente valioso del conocimiento.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	1,405	s/i	1,177	A partir del año 2021 se revisan las series publicadas y se utiliza como fuente el SIAP (Sistema Integrado de Administración de Personal). Año 2019=1.159 y Año 2020=1.137	s/i
Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario	Suma de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU).	Unidades	224	s/i	169	Por R.109 CDC 22/12/20, los cargos docentes PDU migraron a los Departamentos Académicos conformados en los CENURes. La reducción del indicador refleja el continuo proceso de profundización del desarrollo de las estructuras académicas en el Interior	s/i
Porcentaje de inversión en I+D de la Udelar en el PBI del país	(Total de inversión en I+D de la Udelar sobre el PBI del país en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	0.19	s/i	0.17		s/i
Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT)	(Cociente entre el total de solicitudes de RDT financiadas en el año t y el total de solicitudes de RDT académicamente aprobadas por la CCDT, en el año t y anteriores pendientes de financiamiento)*100.	Porcentaje	55	s/i	59		s/i

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP5.Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Profundización de las fortalezas para realizar extensión y relacionamiento con el medio de calidad en los servicios universitarios. Expansión y fortalecimiento del desarrollo de la extensión en los Centros Universitarios Regionales. Fortalecimiento de los programas plataforma existentes y creación de programas nuevos. Mejora e incremento de las experiencias de espacios de formación integral. Potenciación de estrategias de transferencia tecnológica en el relacionamiento con el medio. Consolidación de la evaluación de forma sistemática de las actividades de extensión en toda la Udelar.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados	Suma de proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados en el año t.	Unidades	166	s/i	101		s/i
Satisfacción de la demanda de proyectos estudiantiles en activid. de extensión financiados por CSEAM	(Cantidad de proyectos estudiantiles financiados por la CSEAM sobre el total de proyectos estudiantiles presentados a la CSEAM en el año de referencia) * 100.	Porcentaje	67	s/i	95		s/i

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP1. Democratización de la educación terciaria y superior de calidad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que accedan a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Consolidación de una propuesta de enseñanza universitaria amplia y de calidad, con planes de estudios actualizados, en cuya implementación se incluyan metodologías y modalidades acordes a la heterogeneidad de los estudiantes, programas de acompañamiento y apoyo a los aprendizajes con énfasis en el ingreso, el uso más extendido de tecnologías y desarrollo de innovaciones y un mayor número de docentes que participan en actividades de formación docente Generalización de la enseñanza universitaria a través del incremento en el número de estudiantes que ingresan de forma efectiva, la disminución de la desvinculación estudiantil y los tiempos de rezago y el aumento de los egresos.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Egresos de estudiantes de grado	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas en la Udelar en el año t-1.	Unidades	5,895	s/i	5,770		s/i
Estudiantes activos de la Udelar	Total de estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera de la Udelar, más la generación de ingreso a la Udelar en el año dado.	Unidades	143,811	s/i	149,668	Dato Preliminar.	s/i
Estudiantes inscriptos por primera vez a la Udelar	Suma estudiantes que ingresan a la Udelar a carreras de grado, técnicas y tecnológicas en el año de referencia.	Unidades	18,686	s/i	21,759		s/i
Participación de quintiles de ingreso 1 y 2 en el total de personas que accedieron a la univ.pública	(Personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública de los quintiles 1 y 2, sobre el total de personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública)*100.	Porcentaje	17	s/i	s/i	Indicador no estimable por cambios en ECH-INE año 2021	s/i
Tasa bruta de matriculación de ingreso	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	89.56	s/i	105.42		s/i
Tasa de desvinculación en el primer año (ingreso no efectivo)	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t que no registran ninguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t+1, sobre el total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t) *100.	Porcentaje	31.3	s/i	24.3	Se observó que la mejor estimación del indicador es considerar el ingreso a la Udelar por primera vez en lugar del Ingreso a Servicio (dado que contiene estudiantes que ingresaron en años anteriores a otros Servicios) año 2019=23 ; año 2020=25,3	s/i

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP15.Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del Sist. Nal. de Educación Pública.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos. Generación de mecanismos de coordinación territorial de la oferta educativa, articulación de los recursos humanos y materiales. Mejora de la gestión y programa de acompañamiento y apoyo en la interfase entre enseñanza media superior y Udelar. Creación y consolidación del Observatorio de Trayectorias Educativas. Creación y fortalecimiento de formaciones conjuntas en el Sistema Nacional de Educación Terciaria (Formación en Educación, UTU y Uiversidad Tecnológica). Fortalecimiento de la cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias. Creación de instrumentos que posibiliten la generación de unidades académicas con integración interinstitucional.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Porcentaje de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas ANEP y/o UTEC en el total de ingresos	(Total de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas con ANEP y/o UTEC sobre total de ingresos de estudiantes a carrera, en el año t) x 100.	Porcentaje	2	s/i	2		s/i
Tasa bruta de matriculación de ingreso	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	89.56	s/i	105.42		s/i

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP6.Consolidación de programas de posgrados</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Incremento en el número de personas que realizan posgrados y educación permanente de calidad. Fortalecimiento y evaluación de la calidad de las formaciones de posgrado de la Udelar. Mejora del plantel docente. Incremento en el número de personas con posgrado en diversos ámbitos. Realización de evaluación y monitoreo con un sistema de información. Fortalecimiento y mejora de la estructura académica para investigación y posgrados.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Calidad Académica, innovación e integración de conocimiento a nivel nacional e interancional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados	Número de becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados, en el año t.	Unidades	200	s/i	210		s/i
Cantidad de la oferta educativa de posgrado de la Udelar	Suma de la oferta educativa de posgrado, en el año t.	Unidades	315	s/i	326	Dato preliminar.	s/i
Egresos de estudiantes de posgrado	Número de egresados de carreras de posgrado de la Udelar, en el año t-1.	Unidades	1,542	s/i	1,304		s/i
Ingresos de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que ingresaron a carreras de posgrado de la Udelar, en el año t.	Unidades	2,168	s/i	2,955		s/i

**Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP13.Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Fortalecimiento y extensión de los procesos de evaluación institucional de la Udelar. Apoyo a los planes de mejora de servicios en procesos de evaluación institucional. Programa de formación y especialización en temas de evaluación institucional. Creación de un Observatorio de calidad de la educación superior. Creación de nuevos programas de evaluación de las áreas y funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Carreras de grado acreditadas en el sistema ARCU-SUR	Suma de carreras de grado acreditadas de la Udelar en el sistema ARCU-SUR vigentes en el año t.	Unidades	10	s/i	10		s/i
Participantes en actividades de formación en evaluación institucional	Suma de participantes en actividades de formación en evaluación institucional en el año t.	Unidades	70	s/i	150		s/i
Servicios que participan en el Programa de Evaluación Institucional	Suma de servicios que han participado en el Programa de Evaluación Institucional al año t.	Unidades	15	s/i	15		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP10.Fortalec.de la gestión y el cogobier. para una universidad transparente, ágil y democrática</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Generar las condiciones para la transformac. organizativa y del modelo de gestión de la Udelar para desarrollar funciones universitarias de calidad. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la gestión univer. y moderniz. de las estruct. de gestión a partir de fortal. el desarrollo de disposit. virtuales y sistem. interoperables, establec. caminos que viabilicen la circulación de informac.y los procesos particip. Consolid. instancias de capacitación y formación en gestión que apuesten a la especializac. y profesionalizac. en gestión univ. de los func docentes y técnicos, administ. y de servicio. Consolid. organizativa de las polít. instituc. para la ampliación de derechos y el cuidado de la vida cotidiana univer. Mejora continua de la gestión con base en nuevas formas de organ. el trab. a través de instaurar proces. comunic. ágiles, transpar. y con fuerte énfasis en la confianza. Consolid. proces. que posib. uso óptimo de recursos desde persp.integrada.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cantidad de puestos TAS	Suma de cargos de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS).	Unidades	6,254	s/i	6,315		s/i
Cursos de Educación Permanente	Suma de cursos de Educación Permanente ofrecidos por la Udelar en el año t.	Unidades	840	s/i	925		s/i
Cursos del Instituto de Capacitación y Formación a funcionarios TAS	Suma de cursos de capacitación dictados a funcionarios TAS en el año t.	Unidades	76	s/i	72		s/i
Participantes TAS en cursos del Instituto de Capacitación y Formación (ICF)	Suma de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) que asisten a cursos de capacitación en el año t.	Unidades	2,556	s/i	3,049		s/i
Porcentaje del presupuesto ejecutado en Rentas Grales.(RG) del total del presupuesto asignado en RG	(Total del presupuesto ejecutado en RG dividido el total del presupuesto asignado en RG en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	100	s/i	99.99		s/i

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP14.Adecuación del salario real</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Salario real universitario consistente con la formación de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Mejora del salario real universitario que contribuya al desarrollo de calidad de las actividades universitarias. Alcanzar al final del periodo 2020-2024 el salario mínimo de ingreso no docente Gr. 5-40 hs. de 10 BPC manteniendo la adecuación de la escala salarial docente y no docente a ese salario de ingreso. Alcanzar el 100% del salario vacacional de los funcionarios docentes y de los técnicos, administrativos y de servicios.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Variación del salario real nominal promedio universitario	Índice de salario real nominal promedio universitario del año t sobre el índice del salario real nominal promedio universitario del año t-1.	Porcentaje	-0.86	s/i	-3.11	De acuerdo a los ajustes del Poder Ejecutivo al 01/01 de cada año, la variación acumulada en el período 01.01.2020 - 01.01.2022 fue de -5,36%.	s/i

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP9.Adecuación de las estruct. académ. y la carrera docente para el desarrollo de las fun. univ.</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Implementación del Estatuto Docente para el desarrollo de enseñanza, investigación y extensión de excelencia. Fortalecimiento y creación de Unidades Académicas capaces de atender de mejor forma las necesidades de la sociedad. Mejora del desempeño académico y de gestión.	



**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 348 Transformación y Transparencia de la estructura Institucional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	1,405	s/i	1,177	A partir del año 2021 se revisan las series publicadas y se utiliza como fuente el SIAP (Sistema Integrado de Administración de Personal). Año 2019=1.159 y Año 2020=1.137	s/i
Horas docentes por estudiante	Cociente entre el total de horas docentes y la cantidad de estudiantes activos por Servicio.	Unidades	1.6	s/i	1.5	Dato preliminar	s/i
Porcentaje de cargos docentes con 24 horas y más	(Cociente entre los cargos docentes de 24 horas y más y el total de cargos docentes de la Udelar en el año t)*100.	Porcentaje	44.5	s/i	45.8		s/i

**Programa 349 Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP3.Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el ingreso, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora en las condiciones de acceso efectivo a la Udelar y el ejercicio del derecho a la educación superior. Mayor cobertura de la matrícula de la Udelar y especialmente mayor participación de población más postergada.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 349 Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Estudiantes Privados de Libertad (EPL) inscriptos a carreras	Número de EPL inscriptos por primera vez a una carrera en el año t.	Unidades	75	s/i	132		s/i
Número de becas estudiantiles otorgadas SCBU	Suma de becas otorgadas por Bienestar Universitario en el año de referencia.	Unidades	6,192	s/i	4,567		s/i
Porcentaje de estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad	(Cociente entre los estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad y el total de estudiantes, en el año t)*100.	Porcentaje	28.7	s/i	28.9		s/i
Porcentaje de estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca	(Cociente entre los estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca para cursar la carrera en el año t y el total de estudiantes )*100.	Porcentaje	6	s/i	5.5		s/i

**Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP7.Reformulación y ampliación del H.Clínic.para promover su inserción en el Sist.Nal.Integr.Salud</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.  Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la atención a la salud brindada en el Hospital de Clínicas como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud. Concreción del Plan de Refuncionalización del Hospital de Clínicas.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Número de camas disponibles	Suma de camas disponibles en HC en el año t.	Unidades	343	s/i	353		s/i
Número de cirugías	Suma de cirugías realizadas en el HC en el año t.	Unidades	4,010	s/i	6,390		s/i
Número de consultas de Emergencia	Suma de consultas de emergencia realizadas en el HC en el año t.	Unidades	43,525	s/i	54,644		s/i
Número de consultas externas	Suma de consultas externas atendidas en Hospital de Clínicas en el año t.	Unidades	99,030	s/i	123,335		s/i
Número de egresos hospitalarios	Suma de egresos hospitalarios del HC en el año t.	Unidades	6,790	s/i	7,404		s/i
Número de partos	Suma de partos en el HC en el año t.	Unidades	501	s/i	471		s/i
Porcentaje de camas disponibles en HC respecto al total de camas disponibles de ASSE	(Total de camas disponibles en HC sobre Total de camas disponibles de ASSE en el año t) x 100.	Porcentaje	7.1	s/i	7.2		s/i

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP8.Fortalecim. de la formación de recursos humanos a insertarse en el Sist.Nal.Integr.Salud</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud mediante la implementación de experiencias de educación integral e interprofesional. Contribución a una mejora en la distribución geográfica de los recursos humanos en salud. Generación de unidades en espacios interinstitucionales, de coordinación y trabajo conjunto con otros actores para desarrollar integralmente las funciones universitarias y mejorar la calidad de la atención en salud.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 350 Inserción universitaria en el sistema integrado de salud**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más	Suma de cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más, en el año t.	Unidades	1,786	s/i	1,926		s/i
Cargos docentes del Área Salud con DT	Suma de cargos docentes del Área Salud con DT, en el año t.	Unidades	192	s/i	178	A partir del año 2021 se revisan las series publicadas y se utiliza como fuente el SIAP (Sistema Integrado de Administración de Personal). Año 2019=162 y Año 2020=163	s/i
Egresos de estudiantes de grado del área salud	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas del Área Salud en la Udelar en el año t-1.	Unidades	2,031	s/i	1,936		s/i
Egresos de estudiantes de posgrado del Área Salud	Suma de títulos en carreras de posgrados del Área Salud de la Udelar en el año t-1.	Unidades	595	s/i	477		s/i

**Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP2.Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Democratización del acceso a la educación superior de calidad en el país a través de la consolidación de los Centros Universitarios Regionales. Impulso y fortalecimiento de capacidades para la investigación. Enriquecimiento del vínculo y el trabajo con el medio que contribuya al desarrollo regional y local.	

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 351 Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Carreras dictadas en el Interior	Suma de carreras dictadas en el interior del país, en el año t.	Unidades	85	s/i	85		s/i
Número de Polos de Desarrollo Universitario (PDU)	Suma de Polos de Desarrollo Universitario en el interior del país en el año t.	Unidades	64	s/i	44	Por R.109 CDC 22/12/20, los cargos docentes PDU migraron a los Departamentos Académicos conformados en los CENURes. La reducción del indicador refleja el continuo proceso de profundización del desarrollo de las estructuras académicas en el Interior	s/i
Participación del ingreso de estudiantes en el interior del país	(Total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio, en el Interior sobre el total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio en el año t)*100.	Porcentaje	14	s/i	15.7		s/i

**Programa 352 Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP11.Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario</b>	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario. C culminación de obras previstas del primer Plan 2010-2014 (15874 m2: Montevideo y áreas metropolitana 14374 m2 e Interior 1500 m2). Culminación de obras previstas del segundo Plan 2015-2019 (55695 m2: Montevideo y áreas metropolitana 46195 m2 e Interior 9500 m2) Nuevas obras en Montevideo y área metropolitana e Interior (20881 m2) Plan de mantenimiento sustentable Plan de equipamiento Plan de seguridad Plan de Accesibilidad Mejora de las condiciones laborales y de estudios	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2020	Meta 2021	Valor 2021	Comentario 2021	Meta 2022
Metros cuadrados edificados por estudiante activo	Total de metros cuadrados construidos sin considerar los metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre el total de estudiantes activos, en el año t.	Metro cuadrado	3.1	s/i	3	Dato preliminar.	s/i
Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva	(Metros cuadrados totales de obra nueva sobre metros cuadrados totales, en el año t ) x 100.	Porcentaje	5.6	s/i	5		s/i
Porcentaje de metros cuadrados edificados en el interior del país	(Suma de metros cuadrados en el Interior sobre el total de metros cuadrados en la Udelar, en el año t) x 100.	Porcentaje	16.5	s/i	16.2		s/i

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---





## INFORME DE GESTIÓN 2021

**INCISO:** 26 - Universidad de la República

### 1. Introducción

El proceso de elaboración del nuevo plan estratégico de desarrollo de la Udelar para el nuevo quinquenio, se inició en mayo de 2019. El Consejo Directivo Central creó una Comisión abocada en exclusividad en la tarea del diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la Udelar para el periodo 2020-2024. La integración de la comisión fue la siguiente: presidida por el Rector e integrada por representantes de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios técnicos, administrativos y de servicios, y de cada una de las áreas de conocimiento que conforman la Udelar.

Se conformaron seis grupos de trabajo: Investigación y Posgrados, Gestión, Extensión, Enseñanza, Bienestar, Servicios Internacionales y Desarrollo de la Universidad en el Interior que constituyeron aportes para la Comisión y nutrieron los aspectos programáticos y de análisis para la elaboración de la propuesta presupuestal de la Udelar al país en 2020.

### 2. Objetivos estratégicos para el quinquenio 2020 -2024

#### ***2.1. Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud***

La Universidad estipula como uno de sus objetivos estratégicos la creación genuina de conocimiento integrada en redes, conectada nacional e internacionalmente y preocupada por el disfrute colectivo y democrático de las posibilidades que brindan el conocimiento avanzado y la vida cultural. Para ello, desarrolla espacios y programas que potencian y promueven las capacidades personales en el marco de grupos y comunidades capaces de impulsar y sostener la investigación de frontera, promover el uso socialmente valioso del conocimiento para el

desarrollo de la cultura y el bienestar social. Las tres funciones universitarias —investigación, enseñanza, extensión— coadyuvan a este fin general.

A su vez, la Universidad colabora en el diseño de políticas e instrumentos que habiliten la incorporación de personas altamente calificadas y de conocimientos avanzados a la producción de bienes y servicios y en general a todos los espacios donde se realizan actividades socialmente valiosas. La Universidad de la República busca participar en el diseño de mejoras en la institucionalidad y de nuevos programas que potencien los resultados de las políticas de ciencia y tecnología, incluyendo el impulso a la diversificación institucional en la inserción de investigadores y profesionales altamente capacitados en actividades creativas.

Este objetivo presupone impulsar de forma transversal evaluaciones sistemáticas de todos los procedimientos, estrategias y líneas de acción con la finalidad de contribuir a las capacidades individuales y colectivas y a la mejora continua de la labor que la institución desarrolla.

#### ***2.2. Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país***

La Universidad de la República tiene como objetivos centrales democratizar la educación superior y brindar formación del más alto nivel de calidad a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional, dando posibilidades ciertas a un estudiantado creciente y cada vez más heterogéneo.

Se propone para este objetivo estratégico diversificar mecanismos de ingreso, profundizar y consolidar el proceso de regionalización de la Universidad, promover la permanencia y el egreso de la formación de grado a través de dispositivos que atiendan la heterogeneidad estudiantil: un sistema de bienestar universitario moderno, ágil, en coordinación con otras políticas públicas de apoyo al estudiante como becas, vivienda e integración social.

#### ***2.3. Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia***

La Universidad de la República busca transformar su estructura organizativa y de gestión, así como la calidad de su democracia interna sobre la base de principios básicos de transparencia, trabajo colaborativo, agilidad y condiciones laborales inclusivas que promuevan la creatividad de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

### 3. Programas presupuestales

Se aprueban quince líneas programáticas que la Universidad de la República se propone transitar para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en consonancia con su misión y visión. Se estructuran en siete programas presupuestales.

<b>Matriz Programática para el quinquenio 2020 - 2024</b>
347 - Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional
348 - Transformación y transparencia de la estructura institucional
349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas
350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud
351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional
352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario
355 - Otras remuneraciones

#### **Programa 347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional**

Este programa busca fomentar la búsqueda de excelencia en cada una de las tareas que se desarrolla: formación de grado y posgrado de calidad garantizando el acceso democrático, la permanencia y la culminación de la educación terciaria y superior; creación de conocimiento de nivel internacional; construcción de lazos académicos de cooperación regional y global; contribución desde la extensión universitaria al abordaje original con compromiso ético de temáticas de intereses sociales y productivos nacionales.

#### **Líneas programáticas:**

##### ➤ **Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que acceden a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.

#### **El desarrollo de la Enseñanza de grado**

La Universidad de la República, como la máxima institución de educación superior del país, con un 87,4% de la matrícula y un 80,4% de los ingresos de estudiantes, enfrenta un desafío insoslayable.

#### **Matriculas e ingresos a instituciones universitarias por año en porcentajes**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Matrícula</b>						
<b>Udelar</b>	84,9%	84,7%	85,1%	86,2%	86,6%	87,4%
<b>UTEC</b>	0,1%	0,2%	0,5%	0,7%	1,1%	1,2%
<b>Inst. Univ. Privadas</b>	15,0%	15,1%	14,4%	13,1%	12,4%	11,4%
<b>Ingresos (personas)</b>						
<b>Udelar</b>	80,3%	81,3%	80,6%	79,4%	80,6%	80,4%
<b>UTEC*</b>	0,7%	1,1%	1,8%	2,8%	3,4%	3,6%
<b>Inst. Univ. Privadas</b>	19,0%	17,6%	17,6%	17,8%	15,9%	16,0%

Fuente: DGPlan y Anuario Estadístico de MEC (2020 último dato disponible)

Nota: Los datos de Udelar corresponden a estudiantes personas.

#### **Oferta de enseñanza de grado**

La propuesta formativa a nivel de grado se distribuye en 15 facultades, 3 institutos, 6 escuelas, 3 centros universitarios regionales y un hospital universitario. A su vez, existen carreras compartidas entre distintas

facultades e institutos. Desde el año 2011 se rige por la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, que establece los siguientes niveles de titulación<sup>1</sup>:

- Licenciatura o título profesional equivalente: carreras de cuatro años o más, que pueden incluir titulaciones intermedias.
- Tecnicaturas o tecnólogos: titulaciones entre dos y tres años.
- Ciclos Iniciales Optativos (CIO): otorgan una certificación específica que habilita el acceso a un amplio campo de formación.

Estos últimos han sido una novedad en cuanto a la modalidad de formación. Se presentan como complemento al ingreso tradicional y posibilitan el acceso a varias carreras del campo temático elegido. Asimismo, son de fundamental importancia para impulsar la creación de carreras universitarias en el interior del país.

En los últimos veinte años la Udelar duplicó sus carreras:

#### Evolución del total de carreras ofrecidas por la Udelar 2007 - 2021

Carreras	2007	2018	2019	2020	2021*
Grado	75	97	98	98	98
Técnicas y Tecnológicas	18	45	47	47	47
Ciclos Iniciales Optativos -CIO	-	10	10	10	11
Otras modalidades de formación	6	5	5	5	4
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>157</b>	<b>160</b>	<b>160</b>	<b>160</b>

(\*) Preliminar abril 2022

Fuente: Servicio universitarios

Sin embargo, a pesar de esta expansión de las oportunidades de formación, existen carreras que fueron aprobadas por los claustros y facultades correspondientes y no han podido instrumentarse por falta de recursos y las que, ya en funcionamiento, presentan cupos para su ingreso.

<sup>1</sup> Existe, además, la posibilidad de Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos que el Consejo Directivo Central determine.

Dentro de la primera categoría se encuentran Ingeniería Física Matemática (Facultad de Ingeniería), Administración de Sistemas de Información (Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración), e Ingeniería de Medios (Facultad de Ingeniería y Facultad de Información y Comunicación). Además, existen otras dos ofertas: Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación ambas de la Facultad de Ingeniería que se dictan en Montevideo y se propone replicarlas en Salto.

Por su parte, dentro de las carreras con cupo se encuentran: Técnico Universitario en Dramaturgia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Licenciatura en Educación Física y Técnico Superior en Educación Física (Instituto Superior de Educación Física), y todas las ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Existe otro conjunto importante de iniciativas que, si bien no se encuentran aprobadas, están siendo proyectadas por las diferentes áreas del conocimiento.

#### Población estudiantil e Ingreso

La población de la Udelar a 2021 es de 149.668 estudiantes activos, esto quiere decir, personas contabilizadas una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que están inscriptos. Lo anterior representa 179.661 inscripciones a nivel de Servicios (facultades, centros universitarios regionales, institutos, escuelas).

Ésta se encuentra en su máximo registro histórico y tal como se puede observar en el cuadro siguiente, tanto la población estudiantil como el ingreso han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

La población estudiantil se ha duplicado en los últimos 20 años

**Población estudiantil e ingresos para años seleccionados. 1960 – 2021**

Año	Población Estudiantil	Ingresos Udelar
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.877	18.549
2020	143.811	18.686
2021 <sup>(*)</sup>	149.668	21.759

Nota: (\*) Ingresos Udelar anteriores al año 2012 son datos estimados.  
El dato estimado para el año 2021 de la población estudiantil es estimado.  
Fuente: 1960 – 2007 Censos Udelar; SGAE 2012–2019 EA Udelar

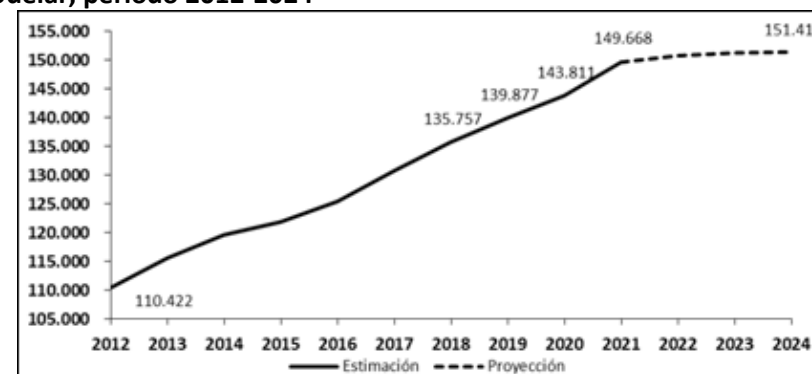
En el período 2012-2020 la tasa de crecimiento anual promedio de la población estudiantil fue del 3,4% y la de los ingresos a la Udelar del 4,2%. En 2021, se produce un incremento significativo en los ingresos del orden del 16%. De acuerdo a los datos preliminares de ingresos 2022, éstos resultan menores a 2021 pero mayores al año de pandemia 2020.

La mayor proporción de ingresantes por área de conocimiento en los últimos 5 años se observa en el Área Social y Artística con el 38,3%, seguida de la Salud con el 36,8% y la de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con el 16,7%, el restante 8,2% corresponde a las carreras compartidas entre dos o más Facultades, Institutos o Escuelas y los Ciclos Iniciales Optativos.

Es de esperar que en los próximos años se mantenga la evolución positiva. La cantidad de personas académicamente activas mantendrá la tendencia al crecimiento según las estimaciones realizadas por la Dirección General de Planeamiento (DGPlan)<sup>2</sup>, y alcanzará una población

<sup>2</sup> Para la realización de la estimación se asumió: mantenimiento constante al 2024 del

de 151.417 en el último año del quinquenio.

**Estimación y proyección de la población de estudiantes de grado de la Udelar, período 2012-2024**

Nota: La estimación para 2021 es preliminar  
Elaboración: División Estadística – Dirección General de Planeamiento – Udelar – actualización 05/2022  
Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, Proyecciones de población Instituto nacional de Estadística (revisión 2013)

**Caracterización de los estudiantes que ingresan a la Udelar en 2021**

En el año 2021 ingresaron por primera vez a la Udelar 21.759 personas, el ingreso a servicios fue de 35.147 estudiantes y el ingreso a carreras fue de 40.892 estudiantes.

De los estudiantes que ingresaron por primera vez a la Udelar en el año 2021, el 63,9 % eran mujeres. La edad promedio se situó en los 21,8 años y la mediana en los 19 años.

El 81,8% realizó el último año de enseñanza media superior en una institución educativa pública.

nivel de participación de la Udelar en el conjunto del sistema de educación terciaria del país y pasaje de la tasa bruta de matriculación de 23.6 en 2021 (último dato observado) a 24,3 en el año 2024, además se tomaron en cuenta las dinámicas demográficas estimadas y proyectadas por el INE (revisión 2013) para el período 2012-2024.

El 58,2% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar. El 4,4% nació en el exterior y cerca del 2,3% cursó el último año de enseñanza media superior en el exterior.

El 37,9% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 34,3% de uno con clima educativo alto<sup>3</sup> y el 55,4 % era la primera generación de su familia en ingresar a la formación terciaria/universitaria.

El 47,9% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 9,8% tenía hijos al momento del ingreso.

El 30,1% de los estudiantes manifestó tener algún tipo de dificultad: el 21,8% declaró tener alguna dificultad para ver, aun usando anteojos, el 2,2% alguna dificultad para oír, el 1,4% para caminar y el 10,2% para entender.

El 24,4% se encontraba trabajando, de los cuales el 31,2% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

### Egresos

La Udelar representa casi el 75% de la graduación universitaria del país a 2020.

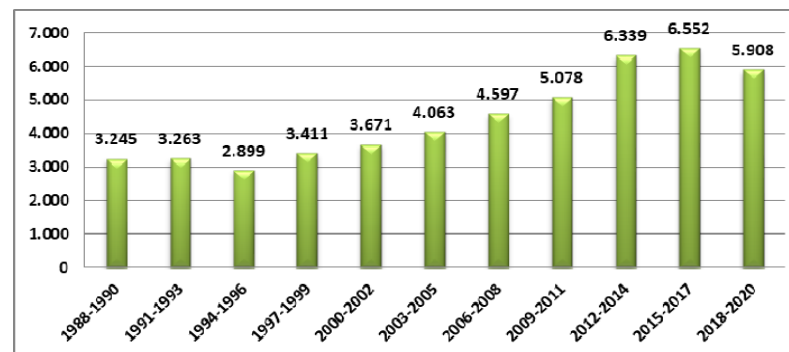
<sup>3</sup> El clima educativo del hogar se construye según el máximo nivel educativo del padre o madre del estudiante, considerándose: Clima educativo alto cuando el padre o madre tiene estudios terciarios completos, Clima educativo medio cuando uno de ellos tiene enseñanza media completa o estudios terciarios incompletos, Clima educativo bajo cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a educación primaria completa o educación media incompleta.

### Graduación universitaria en Uruguay (2005 – 2020)

Año	Enseñanza Privada Universitaria	%	UTEC	%	Universidad de la República	%	Total	%
2005	972	19,3		0	4.066	80,7	5.038	100
2006	1.055	19,0		0	4.486	81,0	5.541	100
2007	839	15,5		0	4.564	84,5	5.403	100
2008	1.103	18,9		0	4.740	81,1	5.843	100
2009	1.433	22,6		0	4.920	77,4	6.353	100
2010	1.233	20,0		0	4.928	80,0	6.161	100
2011	1.192	18,1		0	5.385	81,9	6.577	100
2012	1.470	18,6		0	6.441	81,4	7.911	100
2013	1.744	21,7		0	6.276	78,3	8.020	100
2014	1.728	21,5		0	6.299	78,5	8.027	100
2015	1.764	21,9		0	6.308	78,1	8.072	100
2016	2.073	23,2		0	6.850	76,8	8.923	100
2017	2.433	27,1	32	0,4	6.499	72,5	8.964	100
2018	1.907	23,8	38	0,5	6.060	75,7	8.005	100
2019	1.813	23,3	78	1,0	5.895	75,7	7.786	100
2020	1.983	25,5	29	0,4	5.770	74,1	7.782	100

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2020 MEC- División Estadística - Dirección General de Planeamiento

### Evolución de egresos de grado, Promedios trienales 1988– 2020



Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías universitarias.

Los egresos de grado aumentan en aproximadamente 29 % en el trienio 2018-2020 con respecto al 2006-2008.

### Caracterización de los egresados de la Udelar

En el año 2020 se registra una cifra de 5.770 egresados, de los cuales el 44,3 % fue primerogeneración en su familia en acceder al nivel de educación terciaria.

El 46,6 % procedía de un hogar con clima educativo alto, un 29,4 % de uno bajo y el 23,5 % de uno medio. El 64,9 % eran mujeres. La edad promedio se ubicaba en los 28,7 años y la mediana en 27 años.

El 57,0% nació en Montevideo, el 40,4 % en el interior del país y un 2,6 % en el exterior.

El 54,3% de los egresados realizaron su educación primaria en el interior del país.

El 52,1 % realizó el último año de la enseñanza media superior en el interior, mientras que el 0,8 % lo hizo en el exterior.

El 52,7 % de los egresados realizó la totalidad de su educación preuniversitaria en el sector público, un 25,0 % lo hizo en ambos tipos de instituciones y un 22,2 % lo hizo completamente en la educación privada.

Desde el año 2016 se lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, que recaba información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes ofertas académicas, teniendo en cuenta la relación egreso- mercado-sociedad. Luego de estudiar a la generación de egreso 2014 de un conjunto de facultades, se desprende que, a los cuatro años del egreso, el 93,0 % de las personas se encuentran ocupadas, el 5,9%, desocupada y el 1,1 %, inactivas. Mientras que, a los siete años del egreso, el 94,4% de los egresados están ocupados, el 3,4 % desocupados y el 2,2 % inactivos. Dentro de los egresados que tienen trabajo, a los cuatro años del egreso, el 71,6 % declaró que su ocupación está bastante o muy relacionada con el título universitario que obtuvo, en tanto a los siete años del egreso dicha cifra corresponde al 76,2 %. Asimismo, el 74,4 % de los egresados evaluó, a los cuatro años del egreso, como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar. A los siete años del egreso, esta evaluación positiva o muy positiva de la solidez teórica fue del 78,5 %.

### Comisión Sectorial de Enseñanza

La Unidad Académica de la CSE continuó como responsable de la coordinación y el apoyo a los servicios en la planificación de la enseñanza en línea y monitoreo del avance curricular y pedagógico durante todo el año 2021. En este marco, realizó una labor intensa y permanente de interlocución con los coordinadores de las carreras y seguimiento de la actividad de cursos y exámenes de toda la Udelar.

Como acciones específicas desarrolladas por la Unidad Académica de la CSE en el año 201 fueron las siguientes:

- 1) Elaboración de pautas para la enseñanza y la evaluación en línea y la elaboración de pruebas objetivas masivas en línea.
- 2) Generación de insumos para atender la enseñanza en contexto de pandemia a través del sitio web <https://www.cse.udelar.edu.uy/recursos/> el cual cuenta con herramientas digitales múltiples, materiales de apoyo generados por las facultades, tutoriales sobre realización de recursos abiertos, documentos con orientaciones pedagógicas formulados centralmente, videos realizados por equipos docentes para dar visibilidad a las experiencias de pasaje a modalidad virtual de los cursos, enlaces a sitios internacionales de interés y noticias institucionales.
- 3) Se continuó con el Programa de Desarrollo Pedagógico central permitiendo el perfeccionamiento de los equipos docentes y complementando las múltiples acciones de capacitación en el manejo de la enseñanza en línea impulsadas por equipos centrales y de los centros universitarios. Más de 840 docentes participaron de este programa de perfeccionamiento.
- 4) Co-elaboración de encuestas de seguimiento de la enseñanza en línea a coordinadores de carreras, docentes y estudiantes; administradas por la Unidad Académica y la DGPLAN, respectivamente. Apoyo a la USIEN en la selección de unidades de análisis para la realización de estudio sobre rendimientos estudiantiles.

5) Il Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior. “El protagonismo de la enseñanza superior pública en contextos nacionales críticos”. Organizan Udelar, CFE-ANEP, NEIES Mercosur, Sede IPES CFE ANEP en octubre de 2021.

Durante el año 2021, la Udelar continúa sus actividades docentes en forma no presencial, se destina el fondo de equipamiento de la CSE a cubrir las primeras necesidades de todos los servicios de la Udelar por un monto aproximado de \$11:500.000. Asimismo, en el año 2021 la Comisión Sectorial de Enseñanza financió 18 proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza y 13 proyectos de apoyo de apoyo académico-curricular para los cursos de primer año de las carreras universitarias.

Como aspectos importantes a destacar en el año 2021 ha sido la coordinación de los sistemas informáticos de ANEP y Udelar, lo que ha permitido, por primera vez en nuestro país, la inscripción automática a la Universidad de la República de los estudiantes del sector público que han finalizado sus estudios en ANEP.

También como logro destacable del año 2021 es la continuación y consolidación de ofrecer un pasaje de la enseñanza media a la enseñanza universitaria de una manera acorde con generaciones que han tenido que afrontar los efectos de la pandemia, a través de la realización y evaluación de una nueva herramienta educativa, como han sido los cursos propedéuticos para la generación 2021 de todas las carreras de grado de la Udelar, experiencia coordinada a través de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Estos cursos abarcan grandes áreas de conocimiento en las tres grandes áreas de nuestra Universidad, tanto científico-tecnológica, como salud y social-artística. La evaluación de este programa señala inequívocamente la utilidad de esta nueva herramienta educativa para nuestros estudiantes.

En el contexto de la pandemia, que continuó en el año 2021, implicó que el conjunto de la institución abocara sus esfuerzos para acompañar la enseñanza universitaria en este difícil contexto. En este marco, el programa PROGRESA diseña e implementa una estrategia de apoyo

estudiantil en tiempos de pandemia, que surge del intercambio con los distintos colectivos y estructuras de la Udelar e incluye las orientaciones señaladas por el cogobierno universitario. Esta estrategia involucró el redireccionamiento de todas las propuestas de apoyo y orientación estudiantil a una modalidad virtual, a la vez que se impulsan dos nuevas líneas: tutorías de apoyo al ingreso a distancia, y un espacio de apoyo psicológico.

En el año 2021 la actividad del programa PROGRESA ha sido muy destacada en el área de apoyo psicológico, donde se atendieron a través de 12 grupos terapéuticos más de 2.500 estudiantes y donde el equipo docente a cargo de este programa de apoyo estudiantil contactó a más de 14.000 estudiantes universitarios.

Otro indicador satisfactorio de la actividad de este programa fue la formación de 1.640 estudiantes universitarios como tutores de los estudiantes de ingreso a la Udelar y en áreas específicas como minorías, estudiantes del interior, personas privadas de libertad, etc. Asimismo, los talleres de formación en lectura y escritura académica, orientación educativa, apoyo a los trabajos finales de carrera y otros permitieron la formación específica de cientos de docentes universitarios.

En 2021 la Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn) estuvo a cargo del monitoreo de la evolución de la actividad académica de los Estudiantes Universitarios durante la pandemia y del análisis comparado de registros de resultados en el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), de estudiantes de las generaciones de ingreso.

En cuanto a nuestra plataforma EVA, el programa DATA-ProEVA realizó una significativa labor, dado que en 2021 la situación de pandemia obligó a una enseñanza de grado de modalidad virtual. En 2021 la Udelar ha venido invirtiendo en 13 servidores exclusivos para esta plataforma educativa, realizando 11.018 cursos en la misma en todas las áreas del conocimiento y de distinto grado académico. EVA ha tendido en 2021 más de 200.000 usuarios entre estudiantes de grado, posgrado,

formación permanente, funcionarios y otros (profesores y estudiantes visitantes extranjeros, miembros de ONGs u organismos que utilizan el EVA por convenio o cualquier persona invitada a acceder a un curso o actividad articulada desde EVA). En 2021 se terminó de equipar la Sala Multimedia del ProEVA, la cual consiste en un estudio de grabación totalmente equipado para la grabación de contenidos multimedia, a un costo de \$ 700.000 financiada por la CSE. La sala está disponible para todos los docentes de la Udelar. Asimismo, el sistema de grabación automatizada Sistema actualmente en producción en tres servicios (FCEA, FIC y Facultad de Psicología). El sistema está compuesto por un equipo de alta gama que toma la señal de una cámara aérea fija, la señal del audio y la imagen del proyector, permitiendo al docente grabar su clase íntegramente de modo automatizado.

El producto final es publicado, luego de la revisión correspondiente por parte de los docentes, en la nueva versión del repositorio multimedia del ProEVA (<http://multimedia.edu.uy>).

### **Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021**

La enseñanza universitaria de grado en la Universidad de la República en 2021 estuvo marcada por la continuación de la pandemia COVID-19. Es sumamente destacable el esfuerzo docente en este período, ya que Udelar nunca detuvo su labor de enseñanza en todo el período de la pandemia, llegando a brindar totalmente, evaluaciones incluidas el 73 % de la unidades curriculares que imparte la institución en enseñanza de grado, que significan prácticamente todas aquellas que eran transformables a una enseñanza no virtual, siendo el resto que por su naturaleza práctica, clínica o de laboratorio recuperándose las mismas en los dos primeros meses de 2021, lo cual permite concluir que globalmente los estudiantes pudieron terminar el ciclo educativo en el que se encontraban.

Es de destacar que un 74,7% de los docentes de Udelar realizó tareas de enseñanza virtual en algún curso de grado, técnico, tecnológico, y/o ciclo inicial, así como que cerca del 56% de los docentes debió enfrentar una mayor carga horaria para desempeñar sus tareas de enseñanza, lo cual

revela el compromiso y la capacidad de afrontar una enseñanza en un contexto de pandemia.

El año 2021 marca también un año de aprendizajes en materia de enseñanza de grado en la Udelar, con abordajes diferentes, a través de nuestra plataforma EVA, así como en otras plataformas (Zoom, etc.) que permitieron otro relacionamiento con los estudiantes y especialmente para clases masivas.

Se identifican como aspectos favorables de la experiencia de enseñanza en un contexto de pandemia la elaboración de recursos didácticos, el desarrollo de estrategias de enseñanza, el trabajo en equipo docente, la capacitación digital docente, el uso de programas informáticos y la reflexión general sobre temas de enseñanza. Como dificultades se identifican el acceso a dispositivos informáticos o conexión a internet por parte de los estudiantes y el manejo de estrategias de enseñanza apropiadas a la virtualidad. Un tema relevante ha sido el foco de la continuidad educativa de los estudiantes desde la finalización de su enseñanza media a su inserción en los estudios de grado de la Udelar. La experiencia de los cursos propedéuticos, ahora evaluada desde el punto de vista docente, ha significado una innovación positiva para nuestra Universidad en esta materia. Asimismo, la interconectividad entre los sistemas informáticos de ANEP y Udelar, por primera vez en el país, ha permitido inscripciones automáticas de los estudiantes en nuestra Universidad.

### **Perspectivas para el año 2022**

El año 2021 presentó una situación similar al 2020, al menos en el primer semestre de 2021. La CSE ha seguido acompañando a los servicios universitarios con la inversión de su programa de equipamiento. Es necesario trabajar en promover y proveer a los estudiantes que tienen problemas de conexión y/o acceso a computadoras para desarrollar su trabajo durante la pandemia. La beca Laptop instrumentada en el año 2020 a estos efectos debería continuar promoviéndose todo lo posible. La Udelar está considerando los temas educativos que están relacionados con la evaluación en línea dentro del cuerpo docente de la



institución, para presentar una herramienta segura y eficaz para la evaluación estudiantil.

El apoyo a los estudiantes a través de las tutorías entre pares, así como de las campañas que figuran más arriba siguen siendo de enorme importancia. En particular, la experiencia de cursos propedéuticos (realizada por primera vez por la Udelar), evaluada positivamente por nuestra Comisión Sectorial de Enseñanza, debería transformarse en una herramienta permanente de apoyo de la Udelar a sus generaciones de ingreso.

Continuar con el apoyo de los programas de perfeccionamiento docente, particularmente en enseñanza virtual de calidad sigue siendo una meta importante para destacar en el año 2021.

La CSE posee una revista arbitrada internacional (Intercambios) indexada en bases internacionales de prestigio como es Scielo, lo que permite un muy valioso aporte a la investigación en enseñanza.

El desarrollo de la plataforma EVA y otras plataformas en los distintos servicios continúa siendo de mayor importancia.

La CSE está financiando en estos momentos un programa de investigación en enseñanza universitaria (PINCEU). Dentro de estos temas, será de vital relevancia el papel de una enseñanza universitaria integral, que conjugue los aprendizajes de la pandemia en cuanto a educación virtual y la imprescindible presencia del docente universitario. Este desafío es en estos momentos de gran actualidad en las universidades de todo el mundo.

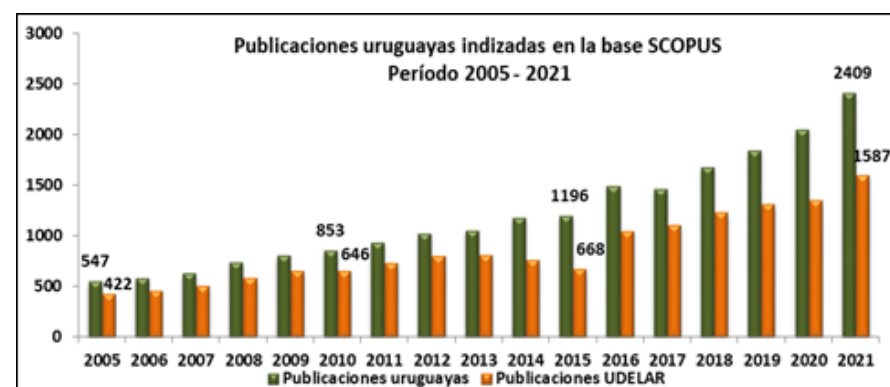
### ➤ Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.

## Las actividades de investigación y la creación cultural

La Udelar tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación; y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando virtuosamente las relaciones entre educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación que se realiza en la Udelar es vasta, plural y diversa. No es casual que aporte cerca del 80% de la producción de conocimiento que se realiza en el país y que un 70% de las y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desempeñen sus actividades en la Universidad y formen parte de su plantel docente estable (ANII 2022)<sup>4</sup>. Asimismo, docentes de la Udelar participan en un 65% de los artículos de investigación cuyos autores están adscriptos a alguna institución uruguaya, en las publicaciones indexadas en la base Scopus.



Fuente: Base de Datos SCOPUS - [on line - 2021], disponible en [www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy](http://www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy), [consulta: 4/04/2022]

<sup>4</sup> Consulta realizada a la Unidad de Evaluación y Monitoreo de la ANII, Marzo 2022

En el ámbito del Prorectorado de Investigación funcionan dos comisiones asesoras sobre las políticas universitarias de investigación y creación cultural: la **Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)** y la **Comisión Central de Dedicación Total (CCDT)**, además de la Comisión Sectorial de Posgrado a la que se hará referencia luego.

Asimismo, y con el objetivo de promover actividades interdisciplinarias de investigación, enseñanza y extensión, la Udelar creó el Espacio Interdisciplinario (EI)<sup>5</sup>.

### **Comisión Sectorial de Investigación Científica**

La Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), es el órgano de cogobierno universitario encargado de proponer la política para el fomento integral de la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento en la Universidad. Con ese fin, diseña e implementa diversos programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación. Además, en el ámbito de la CSIC funcionan varias comisiones de apoyo a diversas actividades vinculadas con la investigación, entre ellas las subcomisiones encargadas de gestionar la evaluación de los programas, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA), la Comisión Central de Metrología y Demostración de Competencia Técnica de Laboratorios y la Subcomisión de Propiedad Intelectual (SCPI) que, a su vez, trabaja con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

Cada programa cuenta con cierta asignación presupuestal que se distribuye a través de llamados concursables, altamente competitivos. Docentes, grupos de docentes, o los servicios, según los programas, presentan propuestas a las convocatorias, que son evaluadas por pares -especialistas nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria-. Las subcomisiones asesoras de CSIC seleccionan a los evaluadores y reciben sus comentarios, que utilizan como insumo para recomendar a la CSIC los proyectos a financiar. Este procedimiento de evaluación, además de

<sup>5</sup> Aunque en esta sección se desarrollan las principales actividades realizadas por el EI, vale señalar que el EI no depende del Prorectorado de Investigación.

ser universalmente aceptado, contribuye sustantivamente a asegurar la calidad y viabilidad de las propuestas a financiar y a proveer transparencia a los procesos de selección.

### **Programas de apoyo a la Investigación Científica**

El conjunto de programas centrales orientados al fortalecimiento de las capacidades y estímulo de la investigación en el ámbito universitario se pueden ordenar en cinco tipos complementarios entre sí: 1) producción de conocimiento orientado por la curiosidad; 2) producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social; 3) difusión del conocimiento producido y comprensión pública de temas de interés general; 4) movilidad e intercambio académico; y, 5) fortalecimiento institucional.

Al igual que en 2020, el principal desafío que enfrentó la CSIC durante 2021 fue el de apoyar a los docentes para asegurar la ejecución de los proyectos en curso. Esto se logró de manera razonablemente satisfactoria, a través de un esfuerzo muy importante de los equipos académico y administrativo de la CSIC, que mantuvieron un intercambio permanente con los responsables de los proyectos. Otro desafío fue el de mantener el calendario de las convocatorias previstas para el año. Pese a algún retraso, también fue posible cumplir con los llamados previstos excepto, como resulta obvio, en el programa de movilidad e intercambio académico.

Cabe mencionar que una proporción importante de los equipos universitarios (investigadores y estudiantes) reorientó sus agendas de investigación y redirigió sus capacidades humanas y de infraestructura para contribuir con ciencia, tecnología e innovación a hacer frente y mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos que la crisis por covid-19 impuso en el país.

### ***Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la curiosidad***

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Programa de Grupos de Investigación y Desarrollo (en adelante Grupos de I+D), b) Proyectos de Investigación y Desarrollo (en adelante Proyectos de I+D), c) Iniciación a la Investigación y d) Apoyo a la Investigación Estudiantil.

Si bien estos instrumentos comparten el objetivo general: fomentar la investigación de calidad en todas las áreas de conocimiento y la producción de conocimiento original e intelectualmente relevante a través de la exploración de problemas y preguntas cuyas respuestas aún no se conocen, difieren en sus objetivos específicos, población objetivo, formas de organización (individual o grupal), periodicidad de sus convocatorias, períodos temporales de duración y ejecución de las propuestas, y en los montos máximos a financiar.

Grupos de I+D y Proyectos de I+D están dirigidos a docentes con trayectorias académicas consolidadas o en etapas relativamente avanzadas. Grupos de I+D se orienta al fortalecimiento de colectivos para que puedan desarrollar —con horizontes temporales de 4 años, dos veces superior a los de Proyectos de I+D y también con mayor financiamiento, aunque no lo duplica— sus diversas líneas de investigación, actividades vinculadas de enseñanza y extensión y la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Iniciación a la Investigación provee oportunidades para que docentes jóvenes, o egresados que cursan posgrados académicos, adquieran experiencia conduciendo y desarrollando sus primeras propuestas propias de investigación en un horizonte temporal de hasta dos años. Apoyo a la investigación estudiantil está dirigido a estudiantes de grado para estimular su creatividad y curiosidad y, con ello, fomentar su vocación por la investigación a través de la conducción y realización de proyectos originales de hasta nueve meses de duración.

### **Principales acciones desarrolladas en 2021**

Continuó la ejecución de los programas de Grupos I+D aprobados en el llamado 2018: 60 (de 100 evaluados, prácticamente todos calificados como excelentes y muy buenos), 30 de los cuales habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas), en virtud de que, según las bases del llamado, se procuró que al menos la mitad de los grupos apoyados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a propuestas de alta calidad. Estos grupos involucran a 92 responsables, de los cuales 45 son mujeres (49%), e incluyen a más de 1000 docentes distribuidos en 18 servicios; cinco propuestas corresponden a grupos de los Centros Universitarios Regionales (2 presentadas por docentes del CURE y 3 del CENUR del Litoral). Cabe señalar dos aspectos que marcan una evolución interesante con respecto a las ediciones anteriores del Programa. Por un lado, la consolidación de la presencia del interior: se había financiado sólo una propuesta cuyo responsable estaba radicado en el interior en el llamado 2010. Por otro lado, la paridad de género entre los responsables de las propuestas apoyadas: las 41 financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, de los cuales solamente 12 eran mujeres (22%).

Además, se completó la ejecución de los Proyectos de I+D aprobados en el llamado 2018: 130 (94% de los calificados como excelentes de 337 evaluados), varios del interior (CENUR del Litoral y CURE) y algunos de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC, como el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y la Escuela de Nutrición. Comenzó la ejecución de los proyectos aprobados en el llamado 2020: 209 (70% de los calificados como excelentes de 557 evaluados), que involucran a 297 responsables (49% son mujeres) de prácticamente todos los servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales.

Continuó la ejecución de los 147 proyectos financiados en el llamado a Iniciación a la Investigación 2019: 113 en Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 34 en Modalidad 2 (con rubros en gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de

posgrado), 47% y 43% de los evaluados, respectivamente, una mayoría de los de alta calidad y con una alta proporción de mujeres entre investigadores responsables (60% y 66%, respectivamente en las Modalidades 1 y 2). Estos proyectos están siendo ejecutados en 22 servicios, incluyendo varios con histórica baja demanda a los programas de la CSIC (ISEF, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería) y del interior (CENUR del Litoral y CURE). Se procesó el llamado 2021, en el que se evaluaron 415 proyectos, 329 en Modalidad 1 y 86 en Modalidad 2.

En virtud de que este programa tiene un público objetivo muy diverso, la evaluación se organiza de forma que la competencia ocurra entre propuestas de investigadores con grado similar de avance en su formación académica: I) sin estudios de posgrado (34 en Modalidad 1; 4 en Modalidad 2), II) inscriptos en un programa de maestría (183 en Modalidad 1; 32 en Modalidad 2), III) con maestría terminada o inscriptos en un programa de doctorado (112 en Modalidad 1 y 50 en Modalidad 2). Se financiaron inicialmente 130 de Modalidad 1 (15 del Grupo I de evaluación, 69 del II y 46 del III), y 33 de Modalidad 2 (2 del Grupo I, 11 del II y 20 del III), con una satisfacción de la demanda global del 39%. Estos proyectos serán ejecutados en 22 servicios, incluidos los tres Centros Universitarios Regionales; involucran a 184 responsables, mayoritariamente mujeres (59%). Como es habitual, debido fundamentalmente a quitas del monto asignado en el rubro sueldos de proyectos cuyos responsables ganaron becas de posgrado, fue posible financiar 18 propuestas adicionales (14 en Modalidad 1 y 4 en Modalidad 2), con lo que la satisfacción global de la demanda ascendió a cerca de 44%, abarcando a una mayoría de las de alta calidad.

Se completó la ejecución del llamado 2019 de Apoyo a la Investigación Estudiantil (102 proyectos en los que participaron más de 500 estudiantes, de prácticamente todos los servicios). También se completó la evaluación del llamado 2020 que se realizó en una fecha posterior a la habitual debido a la emergencia sanitaria. Inicialmente, se propuso apoyar 98 de las 100 propuestas evaluadas, 43 de las cuales debían ser reformuladas previo a la aprobación final. Finalmente se financiaron 90 en las que, al igual que sucede habitualmente, participan estudiantes de prácticamente todos los servicios del país y las responsables son

mayoritariamente mujeres (70%). La ejecución de estos proyectos terminará próximamente. Se prevé realizar una Jornada de cierre conjunta de los llamados 2019 y 2020 el 1º de julio (la emergencia sanitaria impidió organizar en 2021 la correspondiente a la convocatoria 2019). También se procesó el llamado 2021 que, al igual que en 2020, se realizó en el segundo semestre del año. Su evaluación culminó hace pocas semanas: se financiaron 80 propuestas (94% de 89 evaluadas, 34 luego de ser reformuladas); las responsables son mayoritariamente mujeres (80%), continuando con la tendencia observada desde 2018, y los docentes orientadores son en su mayoría grados 2 (40%). Estas propuestas involucran la participación de 547 estudiantes de prácticamente todos los servicios del país. En suma, y pese a las dificultades derivadas de la falta de presencialidad impuesta por la emergencia sanitaria, fue posible mantener convocatorias anuales del programa.

***Programa para estimular la producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social***

Este programa involucra tres instrumentos específicos: a) Vinculación Universidad-Sociedad-Producción; b) Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social; c) Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales.

El objetivo general común a todos estos instrumentos es estimular la producción de conocimiento de calidad y pertinente para contribuir con la búsqueda de soluciones a problemas específicos de diversos ámbitos de la sociedad, la economía, la política y la cultura y con ello, promover directamente el desarrollo social, económico y cultural del país. A diferencia de los programas del apartado anterior, las agendas de investigación son negociadas o codefinidas en interacción con los actores y contrapartes interesados en la solución de problemas. Estos problemas son complejos y multidimensionales e incluyen a los que derivan de la producción de bienes y servicios, así como problemas energéticos, ambientales, de salud humana, entre otros. Otra característica distintiva de estos instrumentos se relaciona con que incorporan, además de la

evaluación académica por pares, una evaluación socio-técnica y de viabilidad de las soluciones exploradas.

Vinculación Universidad-Sociedad-Producción tiene como objetivo central estrechar vínculos entre las capacidades de investigación acumuladas en todas las áreas de conocimiento cultivadas en la Universidad y las demandas científicas y tecnológicas provenientes tanto de la estructura productiva nacional como de la sociedad uruguaya en su conjunto. Cuenta con dos modalidades, en una de ellas el financiamiento es enteramente con recursos universitarios (se realizan llamados cada dos años), mientras que en la otra los proyectos son cofinanciados por la Udelar y la o las contrapartes interesadas en la solución del problema (funciona en la modalidad “goteo”: las propuestas se evalúan a medida que se reciben). Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social tiene como objetivo estimular la investigación y la innovación —en todas las áreas de conocimiento— orientadas a la exploración e implementación de soluciones que contribuyan a resolver problemas que afectan la inclusión social de sectores vulnerables de la sociedad uruguaya; financia proyectos de investigación e innovación de hasta dos años de duración. En el Programa conjunto de la Udelar con organismos del Estado/organizaciones sociales, como resultado de iniciativas desarrolladas en los últimos años, se ejecutó un Programa UTE-Udelar y se está completando un Piloto UNICEF-Udelar, ambos financiados enteramente por las contrapartes. Durante 2021, comenzó a implementarse un Programa Intendencia de Montevideo-Udelar, también financiado enteramente por la Intendencia.

### Principales acciones desarrolladas en 2021

En los primeros meses de 2021, culminó la ejecución de las propuestas apoyadas en el marco del programa “Conocimiento especializado para enfrentar la emergencia planteada por el covid-19 y sus impactos”, implementado en 2020 para apoyar iniciativas que equipos docentes de la Universidad desarrollaron para enfrentar los desafíos sanitarios y sociales impuestos por la situación de emergencia nacional. El programa funcionó en la modalidad “goteo” entre abril y octubre de 2020. Se

recibieron 38 solicitudes de Servicios de todas las áreas y del interior, de las cuales fueron apoyadas 22.

Continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores en las dos modalidades de Vinculación Universidad-Sociedad-Producción:

i) Tres proyectos de Modalidad 1 financiados en 2019, en las áreas agro-veterinaria (1), servicios (1) y socioeconómica (1), cuyos responsables son, respectivamente, docentes de la Facultad de Agronomía, el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y la Facultad de Psicología; actúan como contrapartes instituciones públicas (Instituto Nacional de Vitivinicultura) y organizaciones de la sociedad civil (Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay e Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT). Cuatro proyectos financiados en 2020, en las áreas industrial (2), salud (1) y socio-económica (1), cuyos responsables son, respectivamente, docentes de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Ciencias Sociales; actúan como contrapartes empresas privadas (3) y una institución pública (Oficina del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario del Poder Legislativo).

ii) Dieciocho proyectos de Modalidad 2 aprobados en el llamado 2019, que involucran la participación de investigadores de todas las áreas de conocimiento, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (6), artística-cultural (1), industrial (2), medio ambiente (3), salud (4) y socioeconómica (2). Las contrapartes involucradas son empresas privadas (1), cooperativas (1), organizaciones privadas sin fines de lucro (1), agrupaciones de productores (2), organizaciones sociales (6), y entidades estatales (7).

Además, se realizó el llamado 2021 a proyectos de Modalidad 2: se financiaron 21 (42% de los 50 evaluados), que involucran la participación de investigadores de todas las áreas de conocimiento provenientes de servicios de todo el país, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (8), artística-cultural (2), medio ambiente (2), salud (3), servicios (2) y socioeconómica (4). Involucran a 32 contrapartes, entre ellas micro, pequeñas y medianas empresas (12), organizaciones sociales (9), entidades estatales (5), agrupaciones de productores (2), una institución educativa y una organización sindical.

Continuó la ejecución del llamado 2019 de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que se enfocó en demandas priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Estas demandas se agruparon en 4 ejes: 1. Medición integral de la dependencia y prestación de servicios; 2. Sostenibilidad futura del SNIC y opciones de financiamiento; 3. Investigación en contenidos para la formación de cuidadores; y 4. Tecnologías asistidas, desarrollo de ayudas técnicas y accesibilidad, cada uno de los cuales incluyó varias líneas. Se financiaron 16 proyectos (de 31 presentados) calificados como excelentes y muy buenos, que involucran a investigadores de 11 servicios; 13 proyectos se inscriben en alguno de los 4 ejes priorizados por el SNIC y 3 corresponden a tema libre. La ejecución de estos proyectos no estuvo exenta de dificultades: a la realidad impuesta por la emergencia sanitaria se sumó el cambio de administración en el gobierno nacional.

Comenzó la ejecución de las 4 solicitudes financiadas (de 5 evaluadas) en la convocatoria a Modalidad 1 realizada en 2020 para las propuestas que habían sido ejecutadas en 2019 en la Modalidad 2. De esta manera, se buscó dar continuidad a las que habían transitado la etapa previa a la elaboración de un proyecto (Modalidad 2) para que desarrollaran proyectos completos (Modalidad 1). Involucran a docentes de las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación y Psicología y el ISEF.

Además, se realizó el llamado 2021 del programa, con foco en la pandemia por covid 19: “Conocimientos y tecnologías para abordar necesidades inmediatas e impactos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia por covid 19”. La convocatoria se realizó en dos modalidades:

A. Proyectos a corto plazo (9-12 meses) que contribuyeran a abordar necesidades inmediatas y B. Proyectos a mediano plazo (18-24 meses) que contribuyeran a mitigar los impactos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia, y se organizó en base a 5 líneas temáticas: i) Prevención y abordaje de situaciones de violencia de género, ii) Alimentación en condiciones de vulnerabilidad acentuada, iii) Efectos sobre la salud mental, iv) Educación y aprendizaje, y v) Generación y uso de datos como evidencias para la salud pública y las Políticas Públicas. Se financiaron:

A. Tres proyectos de corto plazo (de 4 evaluados), todos en alguna de las líneas propuestas, cuyos responsables pertenecen a las Facultades de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Ingeniería y Medicina. Estos proyectos involucran a 4 contrapartes, tres instituciones públicas de los sectores salud y educación y una organización social.

B. Diecisiete proyectos de mediano plazo (de 26 evaluados), 14 de ellos en las líneas temáticas propuestas. Estos proyectos involucran a 140 investigadores (de los cuales 30 son responsables, de 12 servicios de todo el país) y 44 contrapartes, esencialmente instituciones públicas y organizaciones sociales; en su enorme mayoría (13) pertenecen al área social.

Continuó la ejecución de los cuatro proyectos financiados en el marco del Piloto UNICEF-Udelar. Las propuestas abordan los temas propuestos por UNICEF: i. Desafíos de las políticas sociales para garantizar el derecho de niñas y niños a vivir en un ámbito familiar; ii. Vínculo entre violencia en la pareja y violencia hacia las niñas y niños; iii. Formas en que la violencia en los territorios afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes (una en el tema i, dos en el ii y una en el iii). Involucran a investigadores de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Enfermería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Psicología, así como del Departamento de Pedagogía del Consejo de Formación en Educación. Al igual que en el caso de los proyectos de inclusión social, el acceso a las contrapartes se vio muy afectado por la emergencia sanitaria durante 2021, lo que comprometió el cronograma de ejecución previsto.

Se realizó la primera convocatoria al Programa Intendencia de Montevideo-Udelar “Ing. Oscar Maggiolo” (IM-Udelar) con un llamado a proyectos de investigación y desarrollo en temas de interés para la IM en los ejes Movilidad (17 líneas priorizadas) y Ambiente (23 líneas priorizadas). Se presentaron 30 propuestas, de las cuales 9 se encuentran aún en evaluación. Se financiaron 15 de las 21 evaluadas, la totalidad de las recomendadas por la CSIC en base a la opinión de la subcomisión asesora, 11 en alguna de las líneas priorizadas por la IM (4 de Movilidad y 7 de Ambiente) y 4 en otras temáticas que, pese a no

haber sido seleccionadas por la IM, fueron consideradas de interés. Los responsables son investigadores de las Facultades de Agronomía (1), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (1), Ingeniería (11) y Química (1), y del Centro Universitario Regional del Este (CURE, 1).

***Programa orientado a promover la difusión del conocimiento producido y la comprensión pública de temas de interés general***

Este programa involucra dos instrumentos específicos: a) Apoyo a Publicaciones y b) Comprensión pública de temas de interés general, ambos de convocatoria anual. Apoyo a Publicaciones financia fundamentalmente la publicación de libros, que forman parte de la Colección Biblioteca Plural y están disponibles para su consulta o descarga en la página web de la CSIC(<https://www.csic.edu.uy/biblioteca-csic>). Comprensión pública de temas de interés general toma su nombre del Artículo 2 de la Ley Orgánica que establece que la Universidad debe “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. Su objetivo es estimular el estudio, desde perspectivas académicas plurales, de temas polémicos y relevantes de la realidad nacional, así como promover su difusión y el debate informado en la sociedad uruguaya.

**Principales acciones desarrolladas en 2021**

Se completó parcialmente la evaluación del llamado 2020 de Apoyo a Publicaciones: se resolvió sobre 26 de las 38 postulaciones que pasaron a evaluación, todas en la modalidad A) Fascículos o libros producidos por investigadores en el marco de su actividad en la Universidad. Se financiaron las 25 solicitudes calificadas como excelentes y muy buenas, presentadas por docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (12), Ciencias Sociales (1), Información y Comunicación (6), Humanidades y Ciencias de la Educación (2), Psicología (2), el ISEF (2). A la fecha de este informe, está completándose la evaluación de las 12 solicitudes restantes y procesándose el llamado 2021.

Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores de

Comprensión pública de temas de interés general y se evaluó el llamado 2020, cuya convocatoria se había postergado (el llamado cerró en febrero 2021). Dada la multiplicidad de impactos de la pandemia de covid-19 – algunos de los cuales, incluidas sus causas y las estrategias a seguir para enfrentarlos, son objeto de controversia-, el tema único del llamado fue la pandemia covid-19 en Uruguay y en el mundo. Se admitieron propuestas en todos sus aspectos, teniendo en cuenta que el público objetivo del programa no son los pares académicos y que el Programa busca colaborar a la comprensión pública de las diversas posturas que sobre el aspecto elegido están planteadas en la sociedad. Se recibieron 26 propuestas, de las que se financiaron solamente 4; la baja satisfacción de la demanda se debió a que una mayoría de las solicitudes no se ajustaron al perfil del llamado. A continuación, se indican los nombres y servicios en los que se desempeñan los Coordinadores de los equipos:

1. Más allá del virus: tensiones y diálogos socioculturales en torno a las medidas terapéuticas y preventivas frente a la covid-19 en Uruguay (CURE, Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Programa Apex-Cerro).
2. Teletrabajo en Uruguay en la pandemia del covid-19: Tensiones, desafíos y perspectivas en sus dimensiones políticas, académicas y sociales (Facultades de Ciencias Sociales, Información y Comunicación y Psicología).
3. El cuidado en los ELEPEM en tiempos de pandemia. Aportes para la reflexión desde la perspectiva de derechos humanos (Facultades Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Psicología).
4. El derecho de la pandemia (Facultad de Derecho, Universidad Católica y Universidad de Montevideo).

A la fecha de cierre de este informe, se está procesando el llamado 2021, cuya convocatoria también se realizó en una fecha posterior a la habitual (el llamado cerró en marzo 2022).

***Programa para promover la movilidad y el intercambio académico***

Este programa involucra siete instrumentos específicos: a) Pasantías en el exterior, b) Congresos en el exterior, c) Pasantías más Congresos en el

exterior, d) Movilidad de estudiantes de posgrado, e) Pasantías en Uruguay, f) Profesores y profesoras visitantes y g) Eventos en el país. A los cinco que existen desde hace muchos años, se sumaron en 2019: Movilidad de estudiantes de posgrado y Pasantías en Uruguay.

Su objetivo es estimular el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de investigación de docentes de la Universidad a través del financiamiento de actividades de movilidad e intercambio académico tanto con el exterior como en el ámbito nacional. Tiene varias convocatorias por año y ha contribuido significativamente tanto al desarrollo y consolidación de las capacidades humanas dedicadas a la investigación en la Universidad como a la vinculación y colaboración académica con investigadores de otras partes del mundo.

### **Principales acciones desarrolladas en 2021**

Como se mencionó, al igual que durante 2020, este es el programa cuyo funcionamiento se vio más afectado durante 2021. A fines de 2020, la CSIC había decidido retomar el Programa de Movilidad, habilitando postulaciones en tres instrumentos, dos de ellos destinados a financiar actividades virtuales: a) Pasantías en el exterior en contexto de pandemia covid-19 (es decir, cuando las condiciones sanitarias lo permitieran), b) Congresos virtuales en el exterior y c) Eventos virtuales en el país. Durante 2021, se realizaron cuatro convocatorias a estas tres modalidades. Se recibió un total de 225 solicitudes (74 pasantías, 138 congresos y 13 eventos), de las que se financiaron 200 (65 pasantías, 124 congresos y 11 eventos). La satisfacción de la demanda fue, en todas las modalidades, superior al 84%. Las mismas modalidades se habilitaron para solicitudes con cargo a la “partida adicional” prevista para este tipo de actividades en el marco del apoyo a Programas de Grupos I+D. Al igual que en 2020, se habilitó el uso de la partida correspondiente al año 2021 para otras actividades académicas de los grupos, previa aprobación de la CSIC.

### ***Programa de fortalecimiento institucional***

Este programa involucra cuatro instrumentos específicos: a) Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad; b) Contratación de académicos provenientes del exterior; c) Fortalecimiento del equipamiento para la investigación; y d) Atención a situaciones urgentes e imprevistas.

Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad busca “equilibrar hacia arriba” las capacidades de investigación de los distintos servicios y con ello contribuir a superar las debilidades relativas que existen al interior de la institución. Este instrumento está estructurado en dos fases. La primera, dedicada al desarrollo de autodiagnósticos de las debilidades existentes en un servicio, realizados con la colaboración de expertos extranjeros para evaluar las capacidades y necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación. La segunda, dedicada a la implementación y desarrollo de planes estratégicos para fomentar la investigación de calidad en dichos servicios. Estos planes son resultado de los diagnósticos realizados en la fase anterior y son diseñados para ser ejecutados en un horizonte temporal de 5 años.

Contratación de académicos provenientes del exterior tiene por objetivo facilitar la radicación en Uruguay de académicos y su contribución a las funciones de investigación, enseñanza y extensión de la Universidad.

Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación fomenta, cada año, la compra de equipamiento y software de pequeño y mediano porte que contribuya a la renovación y actualización de las capacidades de infraestructura tecnológica para el buen desempeño de las actividades de investigación en los diferentes servicios y dependencias de la Universidad. Las convocatorias contemplan tres modalidades: Modalidad I para adquirir un único equipo que tenga impacto significativo sobre capacidades consolidadas de investigación en los servicios solicitantes; Modalidad II para adquirir equipamiento que amplíe y/o actualice las capacidades de investigación ya existentes en los servicios solicitantes; y



Modalidad III para adquirir equipamiento que favorezca a grupos no consolidados de investigación en los servicios solicitantes y/o el desarrollo de nuevas áreas. Este instrumento se complementa con los del Programa de equipamiento científico de la ANII (Compra de grandes equipos y Actualización o mejora de grandes equipos), ya que la CSIC contribuye con la contraparte del 20 % que se exige a la institución beneficiaria. Lamentablemente, las últimas convocatorias de este programa de la ANII se realizaron en 2018 (Compra de grandes equipos) y 2019 (Actualización y mejora de grandes equipos).

Atención a situaciones urgentes e imprevistas es un instrumento que, aunque pequeño en términos de los recursos que insume y la demanda que recibe, cumple un rol fundamental en cuanto otorga apoyo económico para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentran comprometidas seriamente por algún imprevisto.

#### **Principales acciones desarrolladas en 2021**

En 2015, se financiaron 10 propuestas de autodiagnóstico presentadas a la primera fase de Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad. En 2016, se presentaron 9 planes estratégicos a la segunda fase; se financiaron 5 para ser ejecutados en 2016-2021; los restantes 4 fueron financiados en 2017, luego de ser reformulados a solicitud de la subcomisión asesora del programa, para ser ejecutados en 2017-2022. Lamentablemente, debido a una acumulación de incumplimientos, la CSIC interrumpió la ejecución de uno de estos últimos en 2019.

En 2021, se completó la ejecución de los cinco planes financiados en 2016: Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Ciencias (Física Médica), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lenguas Extranjeras), Facultad de Química (Bioquímica Clínica), e ISEF; y continuó la de los tres aprobados en 2017 que siguen en ejecución: Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional), Facultad de Enfermería y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico); con el apoyo de las

correspondientes comisiones externas de seguimiento integradas por un representante del servicio (designado por el Consejo o Comisión Directiva), un representante de la CSIC y uno de la subcomisión del Programa. Se realizó una evaluación de los cinco planes que terminaron en junio 2021, tomando como insumos los materiales producidos desde la postulación al Programa (i) Diagnóstico (2014) y propuesta presentada a la segunda fase (2015); ii) Informes anuales narrativos y presupuestales; iii) Informes anuales de las subcomisiones; iv) Presentaciones en seminarios internos del Programa; v) Fichas de sistematización de la información de los cinco años de actividades y de balance global, realizadas por los responsables de cada Programa) y una evaluación externa por investigadores del exterior que revisaron los materiales y mantuvieron diversas entrevistas. Debido a la emergencia sanitaria, trabajaron en modalidad virtual. En dos casos (EUCD e ISEF), estos evaluadores habían participado en la primera fase. Está previsto realizar una jornada de cierre y balance general en las próximas semanas. Durante 2022, se llevará a cabo la evaluación de los planes que terminan este año; se espera que la evaluación externa pueda hacerse de manera presencial.

En cuanto a contratación de académicos provenientes del exterior, se prorrogó el contrato de un académico procedente de Brasil que se incorporó en 2020 al Departamento de Equinos de la Facultad de Veterinaria. Además, se concretó la contratación de dos académicos cuyas solicitudes habían sido aprobadas en 2019 y que se habían demorado debido a la situación sanitaria y/o al déficit del fondo de dedicación total: uno procedente de Estados Unidos se incorporó en febrero al Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina; el segundo, procedente de Canadá, se integró en agosto al Departamento Básico de Medicina del Hospital de Clínicas. Finalmente, se contrató a un investigador procedente de México para el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que comenzó a desempeñarse en febrero 2022.

En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la

Udelar, la CSIC financia la contraparte de las Becas de posdoctorado nacionales aprobadas por la ANII. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 hs) a 9 investigadores en el marco del llamado 2018, que se desempeñan en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería, Medicina, Química, Psicología y Veterinaria. Como resultado del llamado 2021, se contratará en 2022 a 8 investigadores. La CSIC también financia la contraparte de otros dos becarios de posdoctorado, uno en la Facultad de Ciencias Sociales y el otro en el CURE, en el marco de la colaboración Uruguay-Max Planck, también gestionada por la ANII.

Se procesó el llamado 2021 de Fortalecimiento del equipamiento para investigación, en el que se evaluaron 39 propuestas, de las que fue posible apoyar 31, por un monto sensiblemente superior al que habitualmente puede destinarse, en virtud de que, al igual que en 2020, se redirigió a este Programa una parte de los recursos que financian el Programa de Movilidad e Intercambio Académico. Se aprobaron propuestas de 17 servicios de todo el país: las dos recibidas en Modalidad I (presentadas por el CENUR del Litoral y el Instituto de Higiene); 17 de 21 evaluadas en Modalidad II; y 12 de 16 en Modalidad III.

También debido al impacto de la emergencia sanitaria en el programa de Movilidad, la CSIC pudo apoyar con un volumen considerable de recursos algunos elementos de infraestructura y la adquisición de equipamiento para el Bioterio Central de Cría de la Universidad (CUPAE - Centro Universitario de Producción de Animales de Experimentación), que se construyó en la sede de la nueva Facultad de Veterinaria. Además de los recursos que, a través de la Comisión Honoraria de Experimentación Animal (CHEA), se destinan anualmente a apoyar requerimientos para experimentación animal en los distintos servicios, se pudo destinar una partida extraordinaria para la adquisición del equipamiento mínimo para la puesta en funcionamiento del Bioterio.

Muy probablemente debido al funcionamiento irregular de la mayoría de los laboratorios de la Universidad, no se recibieron solicitudes para Atención a situaciones urgentes e imprevistas durante 2021.

Cabe consignar finalmente, las actividades desarrolladas por la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), que continuó consolidándose durante 2021. Desde 2017, esta Unidad cuenta con dos funcionarias docentes, una administrativa, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General de Jurídica.

La UDEPI atendió más de 152 consultas provenientes de 89 grupos de investigación (docentes y estudiantes) de servicios de todo el país<sup>6</sup>. Dichas consultas incluyeron 57 temas nuevos que se sumaron a los iniciados en períodos anteriores. Las consultas se relacionaron, en su mayor parte, con la transferencia de resultados de investigación o de materiales a terceros; el análisis de resultados de investigación y la evaluación de su potencialidad para ser protegidos y/o transferidos al sector productivo; el apoyo en la vinculación y gestión de convenios con terceros, entre los que se incluye el desarrollo conjunto o utilización de trabajos de tesis con participación de organizaciones nacionales o internacionales. Se resumen a continuación las principales actividades realizadas.

i) Se gestionaron 34<sup>7</sup> acuerdos con contrapartes de proyectos de investigación y desarrollo, o de transferencia de resultados de investigación. Las contrapartes incluyeron: a) organizaciones o empresas nacionales (o filiales en Uruguay de empresas extranjeras), tales como ATGen, Caviar Polanco, Cibeles SA, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Centro Tecnológico del Agua (CTAgua), EFICE, Eolo Pharma, Fundación Latitud/Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Globax S.A, Hospital Británico, Humana it, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Institut Pasteur Montevideo, MEDiFiX SISTEMAS, Ministerio de Ambiente,

<sup>6</sup> Facultades de Agronomía; Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias; Ciencias Sociales; Información y Comunicación; Ingeniería; Medicina (incluidos el Hospital de Clínicas y el Instituto de Higiene); Psicología; Química; Veterinaria; Centro Universitario Regional del Este; Centro Universitario Regional del Litoral Norte y Centro Universitario Regional del Noreste.

<sup>7</sup> Incluye acuerdos firmados por la Udelar, aprobados en al menos un órgano de cogobierno universitario a nivel central y acuerdos en negociación, iniciados en 2021.

Ministerio de Desarrollo Social, ONCOSUR, SALUS, UPM y Virbac: b) instituciones académicas o empresas extranjeras como las Universidades de Buenos Aires (Argentina), Leipzig (Alemania), Minnesota (Estados Unidos); Addgene (Estados Unidos), AGROSAVIA (Colombia), BioKit (España), Boehringer (Alemania), CITES (Argentina), Instituto Finlandés de Recursos Naturales, Knop Laboratorios S.A. (Chile), La Semilla (Argentina), Medicalsapiens (España), SUN consulting (Reino Unido) y Tecnovax (Argentina).

Estos acuerdos incluyeron: Acuerdos de Servicio (de lanzamiento de tecnología), de Transferencia de Materiales y de confidencialidad; Contratos de Financiamiento de Proyecto; Convenios Marco, Específicos; de Cotitularidad; de Licenciamiento; de Cotitularidad y Licenciamiento y Adendas a Convenios. Asimismo, se continuó con la gestión de convenios iniciados en períodos anteriores y se asesoró a los Servicios en la revisión de las cláusulas de propiedad intelectual (PI) y confidencialidad de acuerdos con terceros.

ii) Se gestionaron cinco solicitudes al Programa de Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual de la CSIC para la realización de registros de Derechos de Autor en la Biblioteca Nacional (uno de Facultad de Psicología), cultivos en el Instituto Nacional de Semillas (dos de Facultad de Agronomía), y para solicitudes (Facultad de Química) y el mantenimiento de solicitudes (Facultad de Ciencias) de patentes de invención. Se realizaron dos solicitudes, una en Uruguay y otra en Argentina, se continuó trabajando con solicitudes en curso y se colaboró en la gestión de solicitudes de instituciones cotitulares.

Los costos de las solicitudes en el extranjero se financiaron con fondos de un proyecto del programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII (en el que la CSIC aporta el 20% exigido a la institución beneficiaria), de una empresa licenciataria de una de las patentes de la Udelar y del Instituto Antártico Uruguayo (IAU) - Ministerio de Defensa Nacional.

### Régimen de dedicación total (RDT)

El Régimen de Dedicación Total fue creado por la Udelar en 1958, y es el programa académico más importante que tiene el país para

promover la producción de conocimiento en todos los campos del saber y la creación cultural, tanto en términos del estímulo económico que representa en los ingresos de las y los académicos, como por su trayectoria y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Los docentes pueden aspirar a ingresar al Régimen de Dedicación Total presentando sus antecedentes académicos y una propuesta de trabajo para desarrollar en un período de tres años. Las renovaciones se realizan a partir del informe de lo actuado en el período correspondiente, el cual es evaluado en el servicio universitario del docente y en la Comisión Central de Dedicación Total.

Este programa tiene como principal propósito promover la dedicación tiempo completo de las y los docentes a las actividades y funciones universitarias con énfasis en el estímulo a la producción de conocimiento de calidad.

### Docentes en RDT

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes	233	475	257	212	1.177

Fuente: SIAP – Padrón Abril de 2021<sup>8</sup>

### Principales acciones desarrolladas en 2021

A fines noviembre de 2020, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 100. De esas, al igual que en los años anteriores, una enorme mayoría correspondía a docentes de grados 2 y 3, de prácticamente todos los servicios universitarios, tanto de Montevideo como de los Centros Universitarios Regionales. El incremento otorgado para este Programa en la Ley de Presupuesto 2020 permitió financiar 55 ingresos al régimen a comienzos de 2021, de docentes cuyas solicitudes habían sido aprobadas entre abril de 2019 y febrero de

<sup>8</sup> A partir del año 2021 se revisan las series publicadas y se utiliza como fuente el SIAP (Sistema Integrado de Administración de Personal).

2020 (34 grados 2, 18 grados 3 y 3 grados 4). Asimismo, durante 2021, fue posible financiar el ingreso al régimen de otros 75 docentes (44 grados 2, 25 grados 3 y 6 grados 4), 62 de ellos con cargo a la partida incremental otorgada para el año 2022 y los restantes con renunciaciones y jubilaciones.

A la fecha de este informe, hay unas 53 solicitudes aprobadas académicamente pendientes de financiación, más del 90% de las cuales son de docentes de grados 2 y 3 (40 grados 2 y 8 grados 3). En su mayoría, podrían ingresar inmediatamente al régimen porque cumplen, además, con los requisitos administrativos exigidos. Se prevé que su ingreso al RDT pueda hacerse efectivo con el incremento otorgado al Programa para 2023. Como se ha señalado, la falta de recursos en el fondo central que permita un ingreso fluido al RDT es extremadamente preocupante puesto que se trata de un instrumento de importancia estratégica que sostiene no sólo la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias.

### **Espacio Interdisciplinario**

La Udelar en el año 2006 inició un proceso de transformación de su estructura académica, con el objetivo estratégico de aumentar y favorecer la colaboración e integración de las distintas disciplinas para atender los desafíos que imponen tanto el avance del conocimiento como la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Para avanzar en esa dirección, el Consejo Directivo Central creó en 2007 el Espacio Interdisciplinario (EI), que alberga y promueve actividades interdisciplinarias y de relevancia nacional de investigación, enseñanza y extensión. Para ello, cuenta con diversos instrumentos con convocatorias regulares desde su creación:

1) Centros Interdisciplinarios; 2) Núcleos Interdisciplinarios; 3) Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios; 4) Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias; 5) Eventos Interdisciplinarios y 6) Apoyo a la Investigación Estudiantil Interdisciplinaria.

El instrumento **Programas de apoyo a Centros Interdisciplinarios** está específicamente dirigido a estimular el trabajo académico orientado a atender problemas de relevancia nacional que, como tales, requieren de la articulación e integración de prácticas y enfoques de diversas disciplinas para su comprensión. El trabajo académico de estos centros se materializa a través de la integralidad de las funciones sustantivas de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión. Las convocatorias a Centros Interdisciplinarios son, debido a restricciones presupuestales, únicamente cada cinco años.

**Núcleos Interdisciplinarios** es otro de los instrumentos implementados por el EI, cuyo diseño se enfoca a promover el trabajo en colaboración entre unidades académicas de la Udelar y también con otros actores o instituciones del país que contribuyan con prácticas, enfoques y conocimientos interdisciplinarios al abordaje y desarrollo de líneas de trabajo, integrando actividades de investigación, extensión y enseñanza. Desde el año 2009, este instrumento tiene convocatorias regulares cada 2 años debido a restricciones presupuestales que no permiten aumentar la periodicidad de ellas.

A la fecha los Núcleos Interdisciplinarios activos son:

- Núcleo interdisciplinario de estudios cuaternarios: modelando el pasado desde la arqueología, paleontología y geología con enfoques macroevolutivos y de mecánica computacional.
- Diseño para la Innovación y el Desarrollo
- Cine y Audiovisual
- Electrofisiología aplicada al campo de los trastornos cráneo-mandibulares, el dolor orofacial y la medicina del sueño, para el desarrollo de un polo de crecimiento institucional en investigación traslacional.
- Ultrasonido aplicado a procesos agroindustriales (NUPA)
- Abordaje interdisciplinario de la resistencia antimicrobiana en medicina veterinaria
- Adolescencia, Salud y derechos sexuales y reproductivos

- La imagen urgente. Investigación sobre cine y audiovisual uruguayo
- Salud auditiva, vocal y ergonomía en músicos académicos
- Núcleo de Aguas Urbanas, proyecto y gestión
- Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad
- Ciencia, tecnología e innovación para un nuevo desarrollo
- Educación Ambiental desde el Este
- Hacia un programa universitario integral en cárceles a partir del fortalecimiento de la mirada interdisciplinaria del campo educativo

El instrumento **Investigación interdisciplinaria para Estudiantes de Grado**, contribuye con la participación activa de estudiantes en las actividades interdisciplinarias de investigación propuestas por los Núcleos y Centros del Espacio Interdisciplinario. Asimismo, y a través de la Unidad Académica del EI, los estudiantes seleccionados participan de un programa de desarrollo académico-profesional.

Por su parte, los **Semilleros de Iniciativas Interdisciplinarias** están orientados a facilitar etapas tempranas y de elaboración de propuestas de trabajo interdisciplinarias, que permitan en períodos relativamente cortos de tiempo desarrollar propuestas para la presentación de núcleos, redes temáticas, proyectos de investigación o propuestas de enseñanza de carácter interdisciplinario, entre otras. Aunque las convocatorias a fondos concursables a través de este instrumento son anuales, la satisfacción de la demanda sigue siendo relativamente baja.

Otros instrumentos del EI son Eventos Interdisciplinarios y Fortalecimiento de colectivos interdisciplinarios<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Para una descripción detallada de estos instrumentos ver <https://www.ei.udelar.edu.uy/index.php/programa-financiamiento/programa-de-apoyo-eventos-interdisciplinarios> y <https://www.ei.udelar.edu.uy/index.php/programa-financiamiento/programa-de-fortalecimiento-de-colectivos-interdisciplinario>

### Programas del EI en el año 2021

Programas activos - 2021	Cantidad
Centros Interdisciplinarios 2020	5
Convocatoria a Renovación Núcleos 2018 (financiación 18 meses)	1
Convocatoria a Nuevos Núcleos Interdisciplinarios 2018 (financiación 3 años)	7
Convocatoria a Renovación Núcleos Interdisciplinarios 2020 Interdisciplinarios (financiación 18 meses) (financiación 18 meses)	1
Fortalecimiento de Iniciativas Interdisciplinarias 2021	9
Convocatoria de Núcleos Interdisciplinarios 2020 (financiación 30 meses)	6

Fuente: Espacio Interdisciplinario

#### ➤ Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

La extensión, las actividades en el medio y las prácticas integrales en la Udelar tuvieron un profundo desarrollo en las últimas décadas promovidas por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Este tipo de actividades resultan de importancia en la medida en que comprometen a la Udelar con el medio en el cual se inserta, al tiempo que permite a sus integrantes aprender de los distintos fenómenos sociales. A esto se agrega la función de retroalimentación que cumple sobre las actividades de enseñanza e investigación.

Su ejecución corresponde fundamentalmente a: el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), las Unidades de Extensión de los Servicios Universitarios y la Red de Extensión como mecanismo de

intercambio y articulación, y los programas integrales: el Programa Integral Metropolitano (PIM) y Aprendizaje-Extensión (APEX).

Entre los principales instrumentos para su desarrollo destaca la conceptualización en 2009 de los Espacios de Formación Integral definidos como ámbitos para la promoción de las prácticas integrales en donde las funciones de enseñanza, extensión e investigación retroalimentan su quehacer en la formación de estudiantes universitarios en vínculo con la realidad social.

### **Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)**

Corresponde al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) promover las tareas docentes de extensión y actividades en el medio que se llevan a cabo en la Udelar. Estas acciones se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación. Desde esta especificidad, y en consonancia con el Artículo 2 de nuestra Ley Orgánica le compete difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y la democracia.

Durante 2021, la continuidad de la pandemia y su recrudecimiento, mantuvo las condiciones de trabajo generadas desde 2020.

La Unidad Académica del SCEAM, consta de cuatro áreas: Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio, Estudios Cooperativos y Economía social y solidaria, Sector Productivo y Organizaciones sociales y Derechos Humanos. Desde cada una de ellas se han desarrollado las líneas de trabajo de la Unidad Académica.

### **Principales logros**

#### **1. Continuidad de los cursos de grado, posgrado y de cursos dirigidos a organizaciones sociales.**

1.1. Curso Taller de cooperativismo, asociativismo y economía solidaria adaptado a la modalidad virtual con algunas jornadas presenciales.

- 1.2. Cuarta edición del curso de posgrado Procesos Cooperativos y asociativos en el marco de la Maestría en educación y Extensión Rural llevada adelante por la Facultad de Veterinaria.
- 1.3. Construcción del espacio Integral junto al tópico economía social y solidaria, junto a la Facultad de Ciencias Sociales
- 1.4. Curso de Formulación de Proyectos de Extensión. Destinado a estudiantes que presenten perfiles en la Modalidad 1 del llamado a Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria, en calidad de obligatorio y en Modalidad 2, en calidad de opcional. Cuenta con reconocimiento curricular en las facultades de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administración, Ingeniería e Instituto Superior de Educación Física.
- 1.5. Seminarios de Avance y orientación. Dispositivo de formación que acompaña a los Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria que se ejecutan cada año.
- 1.6. Apoyo a cursos y otros espacios de formación en Extensión de Udelar. Anualmente nuestra Área participa de instancias específicas de formación en el marco de Cursos de Extensión e Integralidad a demanda de los servicios que integran la Red de Extensión, como por ejemplo: Metodología de la Extensión de la Facultad de Derecho, Curso de Extensión Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Curso Música y Extensión de la Escuela Universitaria de Música, Curso de Extensión Universitaria del Centro Universitario de la Región Este, Curso de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Curso de Extensión de Facultad de Medicina, así como jornadas y encuentros específicos. En 2021 se apoyó el Curso de Extensión de la Facultad de Odontología.
- 1.7. Desarrollo bajo la modalidad de Educación Permanente del Curso “Economía de la Sociedad Capitalista”, a cargo del equipo docente del Área Sector Productivo y docentes de diversos servicios.
- 1.8. Continuidad de los cursos de Formación Sindical en conjunto con el Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT, dictándose los módulos de Comunicación y de Organización del Trabajo en modalidad semi – presencial.

- 1.9. Continuidad de los cursos de formación con diversas cooperativas y comisiones pertenecientes a la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.
- 1.10. Desarrollo del curso “Cadenas de Valor pesqueras” por parte del equipo docente del Área Sector Productivo.
- 1.11. Consolidación del curso “Derechos Humanos y Extensión Universitaria”, alcanzando a Estudiantes del interior del país.
- 1.12. Curso virtual “Mujeres, luchas sociales y feminismos” (formación permanente, grado, posgrado e integrantes de organizaciones sociales), Facultad de Psicología.

**2. Línea de llamados concursables. Se llevaron adelante tres convocatorias concursables:**

- 2.1. Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria
- 2.2. Fortalecimiento de Trayectorias Integrales
- 2.3. Proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos

**3. En cuanto a la línea de trabajo vinculada a la producción de conocimiento se destaca:**

- 3.1. Continuidad de los proyectos iniciados en etapas anteriores: procesos colectivos y educación, asociativismo rural, Observatorio de la Cuestión Agraria en el Uruguay, Gestión colectiva, economía solidaria y economía feminista, producción de lo común procesos colectivos y territorios, Vivienda y hábitat. El Área Estudios Cooperativos y Economía Social y Solidaria ejecutó y participó en la ejecución de 8 proyectos presentados y financiados por diferentes líneas de llamados de CSIC.
- 3.2. Inicio del Proyecto “Industria 4.0: efectos sobre el contenido del trabajo, el empleo y la Acción colectiva” con financiamiento de CSIC y participación de docentes de diversas disciplinas.
- 3.3. Producción de conocimiento sobre integralidad y evaluación de la extensión universitaria: se inició un proceso de evaluación de convocatorias concursables (realización de encuesta).
- 3.4. Producción de conocimiento sobre colectivos de la intervención en procesos de intervención con colectivos del campo agrario y ambiental (vinculado a una tesis de doctorado en curso).
- 3.5. Construcción de memoria colectiva en procesos identitarios de colectivos sociales (vinculado una tesis de doctorado).

- 3.6. Análisis de la vinculación entre la Universidad de la República y el Sector Productivo (vinculado a una tesis de doctorado).
- 3.7. Colectivos en procesos de intervención con colectivos del campo del patrimonio e identidad (vinculado a una tesis de doctorado).
- 3.8. Proyecto Entramados comunitarios y solidarios para sostener la vida frente a la pandemia. -Ollas y merenderos populares en Uruguay 2020. En cooperación con Facultad de Ciencias Sociales.

**4. Vinculación con las organizaciones sociales y desarrollo de procesos de extensión**

- 4.1. Desde el área de Estudios Cooperativos se ha impulsado junto con otras áreas del SCEAM el Programa “Alternativas colectivas para una vida digna ante el encierro y calle” que ha permitido un fuerte trabajo en clave de integralidad con diferentes equipos universitarios y en colaboración con el colectivo de personas en situación de calle Ni Todo Está Perdido, profundizando acerca de las desigualdades y conflictos que se expresan en la situación de calle y guardan relación con las temáticas de cárcel y salud mental.
- 4.2. Se dio continuidad al trabajo con la organización Mundo Afro, profundizando la construcción de demanda y participando de actividades de formación y de intercambio con Universidades fronterizas a la zona Rivera – Tacuarembó. Esta línea de trabajo es ínter – áreas.
- 4.3. Desde el Área de Derechos Humanos, se continuaron las acciones de extensión con los siguientes colectivos: Memorial de Mujeres, Mujeres denunciantes, Memoria en Libertad, Mujeres y Discapacidad, Asociación Down del Uruguay, Unión Nacional de Ciegos del Uruguay y Asociación de Sordos del Uruguay. Se destaca la realización de la Audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la falta de acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual en la tortura durante el terrorismo de Estado en Uruguay, en la cual el Área de DDHH fue co peticionaria junto a las “Mujeres Denunciantes” y CEJIL.
- 4.4. Continuidad del trabajo junto a actores y organizaciones sociales recibiendo demandas, vinculando a actores con los servicios y desarrollando acciones específicas de extensión especialmente

con actores vinculados a la promoción de derechos humanos (ya mencionados), del sector cooperativo y del movimiento sindical.

- 4.5. Continuidad del Programa de Cooperación, extensión y articulación universitaria con la Unidad Cooperaria N°1 Cololó en el departamento de Soriano y el entramado asociativo del territorio.

### 5. Fortalecimiento institucional

- 5.1. Participación activa en la Cátedra Unesco de Derechos Humanos-Udelar
- 5.2. Participación en la Comisión Central sobre Estudiantes Privados de Libertad.
- 5.3. Co-coordinación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos
- 5.4. Co-coordinación de la Red Temática de Discapacidad de la Udelar.
- 5.5. Participación en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Udelar.
- 5.6. Participación en la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el medio.
- 5.7. Participación en el grupo PROCOAS (Procesos Cooperativos y Asociativos) de AUGM.
- 5.8. Participación en el Grupo CLACSO “Prácticas emancipatorias y metodologías descolonizadoras transformadoras”. Eje de trabajo: “Productores, Métodos y Movimientos al intelecto social: los efectos de las nuevas tecnologías, nuevas formas laborales y su incidencia en la captura del saber colectivo en el proceso productivo-reproductivo”.

### 6. Articulación con la Red de Extensión

La Red de Extensión es un espacio de trabajo que reúne a diferentes ámbitos de la Universidad de la República dedicados a la extensión (facultades, institutos, escuelas, departamentos, comisiones de cogobierno y unidades académicas). Actualmente funciona a partir de Grupos de Trabajo que profundizan anualmente en diferentes temáticas con una dinámica de reuniones plenarias mensuales.

Desde el equipo del Área de Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio se apoya la articulación de los Planes de Trabajo de las Unidades de Extensión en el marco de la Red de Extensión (incluyendo la

recepción de planes de trabajo, la preparación de informes de síntesis de las propuestas presentadas, la facilitación de la información para su discusión en la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio). La tarea incluye la promoción de la articulación entre los diferentes servicios universitarios para la elaboración de las propuestas de Espacios de Formación Integral.

Por otra parte, se contribuye desde el área a la dinamización de las reuniones mensuales de la Red de Extensión, participando de los Grupos de Trabajo que se establecen a tal fin. Se realiza un acompañamiento de la gestión económica y académica de las Unidades de Extensión, en relación la elaboración de Planes de Trabajo y su correspondiente evaluación.

Durante 2021 han funcionado los siguientes grupos de Trabajo:

- GT Fortalecimiento de la Red y lineamientos
- GT Estatuto de Personal Docente
- GT Evaluación Docente de la Extensión

### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021.

El trabajo realizado durante 2021 contribuyó a la consolidación de la Unidad Académica y sus respectivas áreas. Se estrecharon vínculos con diversos Servicios universitarios de Montevideo y del Interior; se fortalecieron los vínculos con las organizaciones sociales e instituciones vinculadas al cooperativismo (FUCVAM, FECOVI, FCPU, CUDECOOP, INACOOOP), al asociativismo y la economía solidaria en general (Red de Agroecología del Uruguay, La Comisión Nacional de Fomento Rural, la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria, la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos), al movimiento sindical (Instituto Cuesta duarte del PIT CNT, Sindicato de la Vestimenta, Sindicato Metalúrgico, Sindicato Molinero, Trabajadores de aplicaciones, representación de trabajadores ante FONDES – INACOOOP, entre otros), y a diversas instituciones de derechos humanos (Ver punto 4.3).

Con relación a la contribución de lo trabajado a las líneas definidas por la Udelar se puede visualizar especialmente los aportes directos a las siguientes líneas: Fortalecimiento de la creación y uso del conocimiento científico y cultural de calidad; La integración de conocimientos y



prácticas en la comunidad; Fomento de redes de colaboración en la país la región y el mundo; Adecuación de las estructuras académicas a la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias: efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias. Se contribuyó asimismo a la línea de evaluación sistemática de resultados, impactos y procesos de las actividades universitarias, a través del trabajo del Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio.

Por otra parte, la modalidad virtual y la territorialización de algunas prácticas permitieron aportar al objetivo estratégico vinculado a la consolidación de la Universidad de la República como centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud, la objetivo de generalizar el acceso a la adecuación universitaria en todo el país.

### **Perspectivas para el año 2022**

Las perspectivas para el año 2022 de la Unidad Académica se vinculan fuertemente con la consolidación y adecuación de la carrera docente del SCEAM, apostando a la consolidación del equipo y a garantizar su derecho a la carrera docente. Todas las líneas de trabajo a desarrollar en 2022 apuntan a la adecuación del Estatuto del Personal Docente.

La apuesta por la formación de posgrado del conjunto del equipo docente de la Unidad Académica tiene que tener un correlato en su inserción laboral. A partir de esta premisa se aspira a continuar profundizando, a través de las líneas de trabajo en los siguientes aspectos:

1. Fortalecer los procesos de trabajo ínter – áreas, como los vinculados al trabajo con el colectivo Nitep, y Mundo Afro.
2. Articulación con los servicios del interior del país.
3. Articulación y relacionamiento con el conjunto de servicios de la Udelar.
4. Afianzar la participación de los docentes de la Unidad Académica en procesos de enseñanza directa, como uno de los aspectos a prestar atención en cuanto a la adecuación del nuevo Estatuto del Personal Docente.

5. Profundizar la vinculación con organizaciones sociales del Sector Cooperativo, Movimiento Sindical y organizaciones sociales vinculadas a los Derechos Humanos, así como con las organizaciones sociales con las que se cuenta con un trabajo más reciente (Mundo Afro).
6. Consolidar y potenciar los espacios de vinculación interinstitucional nacionales e internacionales, especialmente las redes académicas en temas afines a los abordados en la Unidad Académica.
7. Continuar con la creación y consolidación de núcleos temáticos y grupos de trabajo que a través del abordaje de temas de interés social profundicen el trabajo de enseñanza, investigación y extensión.
8. Continuidad y profundización de los procesos de fortalecimiento académico de los y las docentes.

### ➤ **Consolidación de programas de posgrados.**

Esta línea programática tiene como objetivo general expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.

### **El desarrollo de la enseñanza de posgrado**

La Udelar desarrolla la enseñanza para graduados en diversos niveles y en todas las áreas de conocimiento. La formación de posgrado - intrínsecamente vinculada a la investigación científica y la creación cultural - es una dimensión clave para la expansión de conocimiento avanzado en el país y el fortalecimiento de las capacidades humanas imprescindibles para el desarrollo social y cultural. Expandir la oferta y el acceso efectivo a formación de posgrado de calidad, tanto para ciudadanos nacionales como extranjeros - no hay universidades de calidad sin movilidad internacional - es una apuesta estratégica para la expansión de las capacidades creativas endógenas, en diálogo con el mundo e integradas a la sociedad.

A continuación, se presenta la oferta de posgrados, su población estudiantil e ingresos, así como los instrumentos desplegados por la Comisión Sectorial con el fin de potenciar su calidad y acceso por parte de los estudiantes.

### Oferta de posgrados

Siguiendo la ordenanza de Carreras de Posgrado del año 2001 la Udelar brinda títulos de Especialización, Maestría y Doctorado. Dentro de los primeros se encuentran aquellos que tienen como finalidad el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada en una profesión o campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. En el caso de la Maestría el objetivo es proporcionar una formación superior a la del graduado universitario en un campo del conocimiento.

La formación de Doctorado constituye el nivel superior de formación de posgrado y su objetivo es asegurar la capacidad de acompañar la evolución del área de conocimiento correspondiente, una formación amplia y profunda en el área elegida, y la capacidad probada para desarrollar investigación original propia y creación de nuevo conocimiento.

#### Oferta de posgrado 2000 – 2021

Carreras de posgrado	2007	2018	2019	2020	2021*
Doctorados	11	33	33	35	36
Maestrías	44	88	94	94	99
Diplomas - Especializaciones	81	188	187	186	191
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>309</b>	<b>314</b>	<b>315</b>	<b>326</b>

\*Dato preliminar abril 2022

Fuente: Servicios universitarios

En los últimos 20 años las carreras de posgrado se triplicaron. Sin embargo, y a pesar de la espectacular evolución al día de hoy aún existen carreras de posgrado, que fueron aprobadas por los Claustros correspondientes y que no han podido instrumentarse por falta de financiamiento, entre ellas: Diploma en Comunicación de la Ciencia y la

Tecnología – Facultad de Ciencias y Facultad de Información y Comunicación, Diploma en Educación para la Salud – Facultad de Enfermería, Diploma en Gestión Universitaria y Académica – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

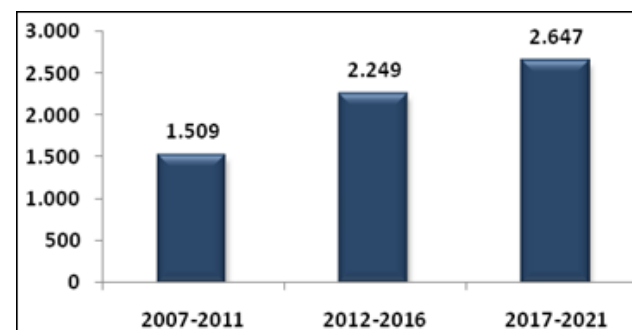
Del mismo modo que para nuevas ofertas de enseñanza de grado, existen iniciativas de formaciones de posgrado proyectadas, aún no aprobadas por los Claustros, que requieren de recursos para su concreción.

### Población estudiantil e ingreso

De acuerdo a los datos del relevamiento continuo de estudiantes de posgrados del año 2021, 9.426 personas correspondientes a un total de 10.490 inscripciones a carrera, completaron el formulario autogestionado. El 65,3% de los estudiantes que completaron el formulario son mujeres.

En ese año el número de ingresos a ofertas de posgrado fue de 2.955.

#### Ingresos de posgrado. Promedios quinquenales: 2007 – 2021



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

En cuanto a la composición de los estudiantes de posgrado se aprecia que predomina la presencia de mujeres y que el campo disciplinar con mayor ingreso es el Área de la Salud.

**Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según área, año 2021**

Área	Varón	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	304	53,0%	270	47,0%	574	100%
Social y Artística	338	33,5%	672	66,5%	1.010	100%
Salud	290	25,5%	847	74,5%	1.137	100%
Posgrados Compartidos	59	25,2%	175	74,8%	234	100%
<b>Total Udelar</b>	<b>991</b>	<b>33,5%</b>	<b>1.964</b>	<b>66,5%</b>	<b>2.955</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios

**Egresos**

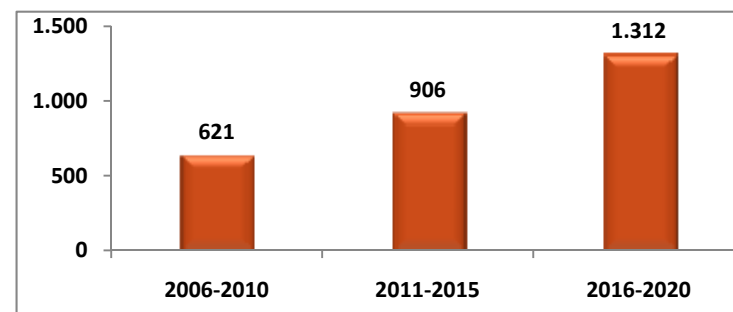
Durante 2020 se registraron 1.304 egresados de las carreras de posgrado. La mayor parte de ellas como correlato de las inscripciones son mujeres pertenecientes al Área de la Salud.

**Egresos de estudiantes de posgrado por sexo, según Área<sup>(\*)</sup>, año 2020**

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	112	45,5	134	54,5	246	100
Social y Artística	200	39,2	310	60,8	510	100
Salud	116	24,3	361	75,7	477	100
Posgrados Compartidos	22	31,0	49	69,0	71	100
<b>Total Udelar</b>	<b>450</b>	<b>34,5</b>	<b>854</b>	<b>65,5</b>	<b>1.304</b>	<b>100</b>

(\*) No incluye Actuación Documentada ni Competencia Notoria. Incluye las Especializaciones Médicas

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios.

**Egresos de estudiantes de posgrado – Promedios quinquenales 2006 – 2020**

Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

Entre 2016 y 2020 egresaron más del doble de personas que entre 2006 y 2010. Dato totalmente alentador si tenemos en cuenta los beneficios a nivel económico y de desarrollo que la finalización de estudios de posgrado puede tener.

**Apoyos a estudiantes de posgrado y posdoctorados nacionales**

La Comisión Sectorial de Posgrado es la principal fuente de financiamiento para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios de posgrado en el país.

Es el órgano del cogobierno universitario encargado de la coordinación, el estímulo y el desarrollo de la actividad de posgrado de la Universidad en todo el país. Funciona en el ámbito del Prorectorado de Investigación y para la ejecución de sus cometidos cuenta con el asesoramiento permanente de la Comisión Académica de Posgrado, en funcionamiento desde el año 2001.

Entre los apoyos que se brindan a estudios de posgrado se destacan las siguientes modalidades:

- **Becas de apoyo a docentes para estudios de posgrado en la Udelar**

El llamado a «Becas de Apoyo a Docentes» es una modalidad de financiación exclusiva para docentes de la Universidad de la República que la Comisión Académica de Posgrado renueva año a año.

El llamado busca apoyar el desarrollo de los docentes universitarios a través del beneficio de una beca durante dos años para nivel maestría y de tres años para nivel doctorado.

Para presentarse a este llamado son requisitos excluyentes tener un cargo docente y estar inscripto en un programa de posgrados de la Udelar.

- **Becas de apoyo para la finalización de estudios de posgrado en la Udelar**

El llamado a «Becas de Finalización» es una modalidad de financiación para estudiantes de la Universidad de la República que se encuentren en las etapas finales de la carrera de posgrado.

El llamado busca apoyar la finalización de los estudios de posgrado a través del beneficio de una beca de nueve meses para nivel maestría y de un año para nivel doctorado.

Para presentarse a este llamado no es requisito ser docente de la Udelar. No obstante, es indispensable demostrar el nivel de avance correspondiente a la próxima culminación de la carrera de posgrado.

- **Becas de apoyo a posdoctorados nacionales**

Este llamado busca aportar a la consolidación e inserción de investigadores jóvenes financiando instancias de investigación en equipos de trabajo de la Udelar. Se busca simultáneamente enriquecer a grupos de investigación nacionales mediante el aporte de esos doctores. Para presentarse a este llamado es requisito excluyente presentar el título de doctor o haber culminado los estudios de doctorado y encontrarse realizando el trámite para la obtención del título.

- **Apoyo a la movilidad de docentes que cursan posgrados académicos en la región**

Este programa busca apoyar la realización de posgrados académicos en universidades públicas de la región por parte de docentes de la Udelar.

En algunas áreas es frecuente que los docentes cursen sus programas en universidades de la región, en una modalidad que implica estadías cortas y frecuentes durante el año académico. El programa busca cubrir una carencia ya que no existen los instrumentos específicos en la Udelar ni en las instituciones específicas que apoyen este tipo de actividades.

Durante 2020, se presentaron 492 solicitudes en el conjunto de las modalidades de las cuales fueron financiadas solo 200 por falta de recursos.

En el llamado a Becas de apoyo a docentes se recibieron 273 postulaciones (152 para estudios de maestría y 121 de doctorado); fueron financiadas 110 (60 de maestría y 50 de doctorado). En el llamado a Becas de Apoyo a la finalización de estudios de posgrado se recibieron 219 postulaciones (153 para estudios de maestría y 66 de doctorado); fueron financiadas 90 (45 de maestría y 45 de doctorado). Se otorgaron además, algunas becas de finalización de maestría y doctorado “cortas” (de 5 meses de duración) a los postulantes que habían quedado entre los suplentes para atender, al menos parcialmente, la demanda insatisfecha en estas modalidades, que fue especialmente elevada debido a la distorsión en la ejecución de los planes de trabajo de los estudiantes derivada de la pandemia. Por falta de recursos, no pudo realizarse el llamado a posdoctorados.

➤ **Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.**

Esta línea programática tiene como objetivo general aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.

**Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)**

Por resolución del CDC ante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, en el primer semestre 2021 continuaron suspendidas las movilizaciones presenciales en los programas gestionados centralmente por el SRI así como el Programa 720-Contrapartida de convenios. Igualmente

se ejecutaron algunas movilidades presenciales en programas seleccionados con contrapartes europeas, caso ECOS-Francia.

La novedad durante 2021 consistió en la implantación de programas de movilidad virtual. Por un lado, entre universidades de distintos países a través, principalmente, de la participación de la Udelar en el Programa Escala de AUGM. Por otro lado, se desarrolló una Experiencia piloto de movilidad virtual en la Universidad de la República en la que se ofrecieron cursos de grado optativos correspondientes a los planes de estudio de facultades y Cenures con la participación a distancia de estudiantes extranjeros.

Respeto a las tareas de enseñanza, la creación en 2020 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAA) y provisión de dos de sus cargos docentes así como los acuerdos alcanzados con la Licenciatura de Relaciones Internacionales (FD) y el Programa de Estudios Internacionales (FCS), permitió la creación de un módulo de enseñanza optativo para estudiantes de grado: “Internacionalización, cooperación y desarrollo”; también se implementaron en forma regular actividades de formación a distancia (webinars), inicialmente dirigidas a los propios integrantes del SRI y referentes de cooperación en las facultades y Cenures así como funcionarios TAS adscriptos a dichas tareas.

En materia de extensión, mediante un convenio con la Licenciatura de Relaciones Internacionales y el Prorectorado de Gestión se acordó la realización de pasantías en el SRI, para estudiantes y funcionarios universitarios.

En materia de investigación se diseñó un proyecto radicado en la UAA cuyo objeto de estudio está centrado en la reconstrucción de las experiencias de internacionalización y regionalización de la Udelar y los principales desafíos y reflexiones sobre la educación superior en el presente.

En materia de Gestión, se inició un proceso de reestructura organizativa del Servicio y distribución de tareas para la atención directa de las Áreas del conocimiento de la Udelar y la Comisión Coordinadora del Interior en lo referente a los temas de movilidad y cooperación internacional; en consulta con la Dirección General de Personal, la Comisión de Asuntos Internacionales y las Directoras del SRI, se elaboró un avance de Organigrama del Servicio con el objetivo de adaptar su estructura

funcional y racionalizar sus recursos humanos ante nuevos planes y metas de trabajo definidas centralmente.

Se reestructuró integralmente la Página Web del SRI en idiomas español y portugués; se puso en práctica el Expediente Electrónico y se renovó parcialmente el parque informático de la Oficina.

Se continuó el trabajo interno y en cooperación con SECIU para implementar la Base de Datos Unificada y Centralizada en el SRI de las movilidades que se procesan centralmente y a nivel de cada Servicio universitario.

Asimismo, se puso en funcionamiento dentro del SRI la Oficina de Atención y Apoyo a los estudiantes extranjeros en la Udelar como ámbito dedicado a informar y dar respuestas a las demandas así como el seguimiento de los trámites y expedientes de estudiantes extranjeros que viven en el exterior y/o residen en nuestro país y desean cursar/reiniciar estudios o revalidar títulos en la Udelar.

### **Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021**

Si bien las movilidades presenciales gestionadas por el SRI en el año 2020 (desde marzo) y primer semestre del 2021 fueron suspendidas y reprogramadas, pocas finalmente se ejecutaron. No obstante, se difundieron convocatorias de programas extra regionales y se tramitaron avales para investigadores y equipos para su presentación a becas.

En materia de Convenios se mantuvo un ritmo de gestión y aprobación muy importantes con contrapartes públicas y privadas, nacionales e internacionales así como su difusión a través del repositorio institucional COLIBRÍ. Se elaboró y aprobó por la CAI, presentándose ante el CDC, el Protocolo de tramitación y aprobación de Convenios por los Servicios universitarios.

En el año 2020 se crearon en el SRI nuevas líneas de trabajo en materia de cooperación e internacionalización y, consiguientemente, se ampliaron los ámbitos institucionales y la asignación de recursos humanos para atender las dimensiones científico-académica, cultural-artística y lingüística, a saber: Comisión Académica Conjunta de Cooperación Instituto Confucio-Udelar; Espacio de Articulación de los Lectorados radicados en la Universidad (FHCE-CELEX-SRI); Aula y Espacio

Francófono; un ámbito de coordinación de las políticas de la Udelar con UNESCO-Comisión Nacional y Cátedras UNESCO-UDELAR.

Asimismo, se avanzó en el objetivo de alcanzar una articulación externa desde el SRI con instituciones gubernamentales nacionales y redes universitarias y de la Educación Superior en la región de América Latina y el Caribe: Mercosur-MEC-Cancillería-ANII - AUCI-Redes (AUGM, Enlaces, UDUAL, Observatorios de la Autonomía universitaria, otras) bajo el objetivo de fortalecer el papel político de la Udelar en los organismos y redes internacionales de cooperación en las que participa activamente y calificar su posición sobre los temas de interés general y de principios en materia de educación superior entendida como un bien público y social, derecho humano universal y obligación de los Estados.

Dos objetivos políticos centrales orientaron las acciones del SRI en el período evaluado: 1) la planificación de las actividades conmemorativas en Montevideo de los 30 años de creación de AUGM en el mes de marzo 2022 y 2) la participación en la 3ra. Conferencia Mundial de Educación Superior convocada por la UNESCO en la ciudad de Barcelona entre el 18-20 de mayo 2022.

### **Perspectivas para el año 2022**

Dentro de las perspectivas de desarrollo para el ejercicio 2022, el SRI tiene definidos los ejes de trabajo aprobados por el Consejo Directivo Central y en los que se ha venido trabajando en los ejercicios anteriores. En este sentido, teniendo en cuenta las proyecciones regionales e internacionales respecto a las acciones de cooperación y movilidad, se priorizará el trabajo en las siguientes líneas:

- Profundizar y articular las acciones que permitan mejorar el vínculo con los Servicios universitarios, atendiendo las necesidades específicas y disponibilizando las herramientas de gestión correspondientes desde el ámbito del SRI.
- Propender al trabajo coordinado y articulado con los Cenures y la Comisión Coordinadora del Interior generando las condiciones para ampliar la participación de la comunidad universitaria en los temas de internacionalización.

- Impulsar la elaboración de insumos que aporten a la discusión en ámbitos centrales, de lineamientos estratégicos para la internacionalización en la UDELAR.
- Avanzar en la discusión y ajuste de la estructura de funcionamiento del Servicio de Relaciones Internacionales.
- Mudanza del SRI al Campus Luisi Janicki (CLJ)
- Instrumentar sistemas transversales de información internos que permitan articular el trabajo con Prorektorados y Servicios Centrales y optimizar recursos vinculados con las acciones y programas de internacionalización académica.
- Proyectar el funcionamiento de la Oficina de Asesoramiento a Extranjeros a nivel de todas las sedes de la Udelar en el territorio nacional
- Consolidar el trabajo de la Unidad de Apoyo Académico, a partir de las definiciones adoptadas desde la Comisión de Asuntos Internacionales, incorporando el análisis y evaluación de actividades y programas, generando acciones de formación y capacitación en temáticas asociadas a la internacionalización y trabajando estrechamente con los Servicios de referencia académica.
- Elaborar las bases para una propuesta de Programa de Movilidad Estudiantil Udelar

### ➤ **Fortalecimiento de la coordinación de instituciones de la educación pública.**

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del sistema educativo público.

En el marco de las acciones de coordinación con actores institucionales de la educación pública se participa de distintos ámbitos como la Comisión Nacional de Educación No Formal, la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos, la Comisión de Educación Policial y

Militar, Grupo de trabajo de Educación y Migrantes y el Grupo de trabajo de Educación Abierta.

Cabe destacar que la articulación entre los equipos de ANEP y Udelar se han consolidado mejoras en la gestión de las inscripciones de los estudiantes que egresan de educación media superior e ingresan en la formación universitaria. Particularmente, la certificación de la culminación de los estudios en la enseñanza media se realiza a través de un proceso de visado entre las instituciones, sin requerir la presentación de documentos adicionales como la fórmula 69 por parte de los estudiantes.

Por su parte, la Comisión Mixta ANEP-Udelar ha tenido un funcionamiento sostenido y articula el trabajo de diferentes grupos integrados interinstitucionalmente que han sido establecidos en el convenio vigente Udelar-ANEP.

Los grupos de trabajo de la Comisión Mixta originalmente creados se mantienen en funcionamiento, ellos son:

- Observatorio sobre trayectorias estudiantiles: con el objetivo de realizar el seguimiento de cohortes, análisis del tránsito vertical y horizontal de estudiantes.
- Mejora de la gestión curricular entre instituciones: se procurará generar mecanismos de coordinación administrativa del egreso de la formación media superior y el ingreso a la Udelar, que en el marco de la actual emergencia sanitaria resultan prácticamente imprescindibles.
- Articulación de programas de acompañamiento a estudiantes.
- Articulación académico-curricular: coordinación de los perfiles de egreso de la educación media superior y los perfiles y requisitos de ingreso a la Udelar, así como la coordinación territorial de la oferta educativa.
- Cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
- Posgrados conjuntos.
- Unidades Académicas Asociadas.

En el año 2021 se integró a la Comisión Mixta la Universidad Tecnológica (UTEC) y se instalaron tres Sub-Comisiones Mixtas Regionales. Estas comisiones están integradas por las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) de UTEC, de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) de Udelar, actores en territorio de la DGETP y los representantes de las Salas Regionales de Directores del CFE. El objetivo es generar espacios concretos de trabajo conjunto en cada una de las regiones.

### **Programa 348. Transformación y transparencia de la estructura institucional**

Este programa tiene como propósito modernizar el funcionamiento de la Universidad a nivel de sus estructuras académicas (departamentos e institutos), transformar el modelo organizativo y de realización de tareas, agilizar y armonizar los procedimientos para alcanzar una gestión transparente e integral con capacidad transformadora y flexible, implementar la evaluación sistemática de procesos y resultados, sostenida en un sistema de información institucional robusto.

#### ➤ **Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.**

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.

#### **Estructura institucional y derecho al trabajo**

La estructura de capacidades humanas de la Udelar se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Asimismo, se cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Una dimensión significativa de una institución educativa como la Udelar

lo constituye el nivel educativo general de sus trabajadores, más allá de que se dedique o no a tareas docentes. El nivel educativo influye tanto en el comportamiento laboral de los funcionarios como en sus actividades como ciudadanos o en su esfera privada.

A continuación, se presentan las características de funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios. Se acompaña lo anterior con distintos programas o actividades que la Udelar desarrolla en pos de garantizar las condiciones necesarias para un efectivo derecho al trabajo.

### Docentes

A 2021 la Udelar contó 10.359 docentes que ocupan 11.625<sup>10</sup> cargos. Estos se estructuran en grados del 1 al 5 y tienen siguiendo el Estatuto de Personal Docente aprobado en 2019, las siguientes características<sup>11</sup>:

**Grado 1 (Ayudante):** Cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones siempre que estas estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

**Grado 2 (Asistente):** Cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes. Se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

**Grado 3 (Profesor Adjunto):** Cargo que implica el ejercicio autónomo de las funciones docentes, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes y el desempeño de tareas de gestión

<sup>10</sup> No incluye cargos de cogobierno ni Esc. J de ISEF

<sup>11</sup> Los Consejos pueden establecer, mediante ordenanza, requisitos más exigentes que los presentados de manera precedente, siempre que se respete el principio de libre aspiración y las características que definen los grados respectivos

académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

**Grado 4 (Profesor Agregado):** Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de otros docentes y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

**Grado 5 (Profesor Titular):** Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados anteriores en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Ejerce tareas que responden a las funciones docentes, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones. Tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Tal como se puede observar en el cuadro siguiente, la mayor presencia de docentes se encuentra en los grados 1 a 3, con la siguiente distribución:

Grado	Denominación	Docentes	%	Cargos	%
1	Ayudante	3015	29,2%	3.461	29,8%
2	Asistente	3628	35,1%	4.065	35,0%
3	Adjunto	2364	22,9%	2.679	23,0%
4	Agregado	736	7,1%	796	6,8%
5	Titular	590	5,7%	624	5,4%
<b>Total</b>		<b>10.333</b>	<b>100%</b>	<b>11.625</b>	<b>100%</b>

No incluye cargos de cogobierno ni cargos del Esc. J del ISEF



### Distribución de docentes por sexo según grado

Grado	Mujeres	Varones	Total
1	58,4%	41,6%	100%
2	58,6%	41,4%	100%
3	51,9%	48,1%	100%
4	45,7%	54,3%	100%
5	34,2%	65,8%	100%
<b>Total</b>	<b>54,7%</b>	<b>45,3%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAP – Padrón abril 2021

En los últimos años, se destinó una parte importante de los incrementos presupuestales al desarrollo y fortalecimiento de la carrera docente, financiando nuevos cargos, oportunidades de ascensos, extensiones horarias y dedicaciones totales, lo que se observa en el gráfico que sigue.

### Evolución de puestos docentes 2000-2021

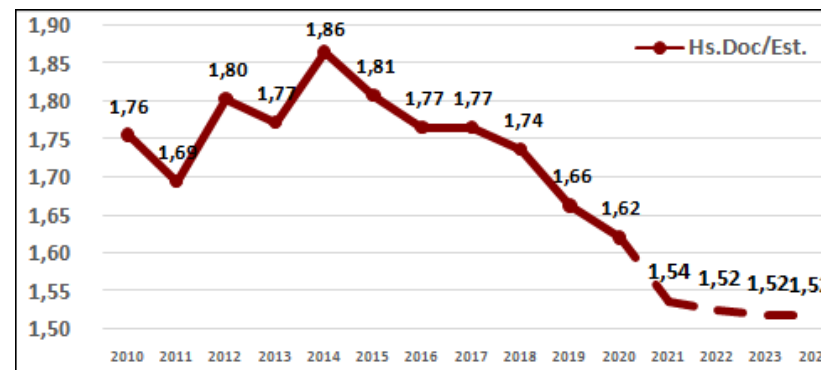


Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Sin embargo, como se puede ver en el gráfico que sigue a pesar de los esfuerzos realizados por la Udelar en las últimas décadas, la proporción de horas docente por estudiante activo se encuentra decreciendo y se espera que para 2024 lo siga haciendo.

### Horas docentes por estudiante activo 2010 - 2024

*Ese crecimiento es insuficiente para atender la demanda*



Fuente: Horas Docentes: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año. Proyección de estudiantes: Dirección General de Planeamiento - Udelar

De acuerdo al Relevamiento Continuo - FormA Docente 2021 el 78% de los docentes grado 3 o superior tienen posgrado finalizado (Diploma, Especialización, Maestría o Doctorado).

### Porcentaje de Docentes con posgrado finalizado por grado

Grado	1	2	3	4	5	Total
<b>Porcentaje</b>	22%	57%	74%	87%	84%	54%

Fuente: FormA Docente 2021

### Participación femenina en el plantel docente

En 2021 el 54,7 % del cuerpo docente está conformado por mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos 10 años como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por varones, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

### Proporción de docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2018	2019	2020	2021
1	53,9	57,2	55,9	56,7	57,8	57,1	58,4
2	56,1	59,1	58,9	58,2	58	58,3	58,6
3	42,4	47,8	51	50,2	50,6	51,4	51,9
4	32,8	40,8	41,6	42,7	43,5	44,8	45,7
5	23,7	28,2	34,3	33,1	33,5	34,2	34,2
<b>Total</b>	<b>47,3</b>	<b>52,4</b>	<b>53,2</b>	<b>53,3</b>	<b>53,7</b>	<b>54</b>	<b>54,7</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración de Personal - Censos de funcionarios 2000,2009, 2015

### Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio

La Universidad de la República cuenta con 6.315 cargos técnicos, administrativos y de servicios, con una dedicación horaria promedio semanal de 40 horas.

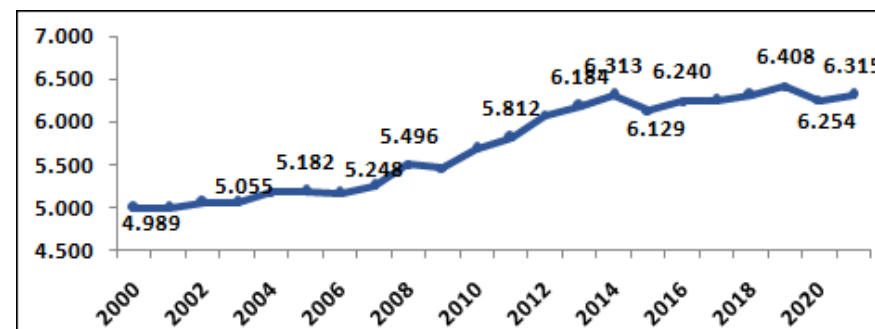
En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón. El escalafón que concentra el mayor número de funcionarios es el Administrativo.

Escalafón	2000	%	2014	%	2021	%
A – Profesional	417	8	833	13	851	14
B – Técnico	712	14	409	7	314	5
C – Administrativo	1.145	23	1.794	28	1.732	27
D – Especializado	819	16	929	15	1.096	17
E – Oficios	787	16	930	14	967	15
F – Servicios Generales	1.059	21	1.271	19	1.200	19
R–Renovación Permanente de Conocimientos	50	1	147	2	155	3
<b>Total</b>	<b>4.989</b>	<b>100</b>	<b>6.313</b>	<b>100</b>	<b>6.315</b>	<b>100</b>

Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

### Evolución del número de puestos técnicos, administrativos y de servicio



Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

- **Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.**

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones para la transformación organizativa y del modelo de gestión de la Universidad de la República para desarrollar funciones universitarias de calidad.

Durante 2021 se trabajó en gestionar la continuidad y concretar proyectos y actividades que tuvieron inicio con la llegada de la pandemia en el 2020, lo que implicó la instalación de herramientas y dispositivos presenciales y virtuales de estudio y de trabajo, y la generación de nuevas actividades a efectos de fortalecer una mejora en la gestión para desarrollar las funciones esenciales de la Udelar.

En este sentido, el Prorectorado de Gestión asume un rol articulador donde impulsa, colabora y facilita el desarrollo de iniciativas y acciones a través de su equipo de trabajo, direcciones generales, comisiones y redes temáticas, divisiones y servicios.

Se detalla a continuación un resumen de dichas actividades e iniciativas organizadas en categorías.

### **Sistemas y herramientas orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y estudio:**

- Inscripciones en línea para toda la generación de ingreso a Udelar: en línea con acciones desarrolladas en 2020 como la habilitación del ingreso condicional de estudiantes con materias previas de la Enseñanza Media Superior (EMS) para todas las carreras, se implementó un período único de inscripciones -inicialmente desde 22 de febrero al 26 de marzo-, junto con un trámite virtual que tuvo como objetivo reducir la movilidad de miles de estudiantes en todo el territorio nacional y la concentración de público en las bedelías universitarias. Los detalles sobre el procedimiento de inscripción fueron explicados y difundidos ampliamente en las redes sociales y se creó un sitio web que concentra toda la información útil para la generación. La participación de los equipos de SECIU, UCUR y Comunicación de PRG junto con el impulso de Rectorado fueron clave para la concreción de este hito institucional.
- Continuidad de Beca Laptop: se trata de una beca dirigida al estudiantado postulante de las becas de Bienestar Universitario que no tenga condiciones para acceder a las actividades de enseñanza de manera virtual. Consiste en el préstamo anual de un equipo y la estimación del público objetivo para cubrir la demanda se realiza a través de los datos suministrados por DGPlan
- Finalización del Proyecto Expediente Electrónico: en 2021 el proyecto de EE concluye la fase 4 de su implementación con la instalación de la herramienta en todos los servicios de la Universidad de la República. Se presentó y aprobó el correspondiente informe de cierre del proyecto y última etapa de la migración al nuevo sistema.
- Implementación del SIGEVA: El SIGEVA es un Sistema Integral de Gestión y Evaluación de actividades académicas que fue desarrollado por Conicet-Argentina (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y adaptado a la realidad universitaria por CSIC y SECIU, en el marco de un convenio Conicet-Udelar.
- Nuevo sistema de certificación laboral: a partir del 1 de julio la Udelar se adhirió al Sistema Nacional de Certificación Laboral de BPS, lo que implicó un rediseño del procedimiento de trabajo, la incorporación a una plataforma nacional de certificación médica y la disminución de costos asociados a ese servicio. En este sistema las certificaciones se realizan a través del prestador integral de salud del funcionario/a, lo que mejora la utilización de servicios del SNIS.
- Se creó para este proyecto un comité compuesto por el SCBU, DGP, DGAI, SeCIU y PRG, con el cometido de monitorear el sistema, confeccionar instructivos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver los casos no previstos en el sistema y la revisión de normativa en consulta con la DGJ.
- Implementación del Relevamiento continuo de docentes (FormA-docente): en setiembre de 2021 quedó habilitado el primer relevamiento continuo de docentes de la Universidad de la República. Este relevamiento, a cargo de la Dirección General de Planeamiento (DGPlan), tiene por objetivo recabar información de calidad sobre la población docente y cargos asimilados (becarios/os, pasantes y guardias docentes), en el entendido de que disponer de datos y estadísticas regulares es un componente fundamental en la definición y evaluación de la gestión y políticas universitarias.
- Avances del grupo de trabajo sobre Sistema de Indicadores: - SINGE – Sistema de Indicadores de Gestión, forma parte de un proyecto amplio a cargo de DGPlan denominado “Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria” (SIEU) cuyo cometido es construir un sistema de indicadores para todas las funciones de la Udelar que redunde en un robusto sistema de información y evaluación de la Udelar. Durante el 2021 el grupo trabajó en la construcción en indicadores sobre distintos temas y se materializó en un documento con la primera propuesta de los indicadores de gestión a construir. - GTIEVI – Grupo de Trabajo de Indicadores de Extensión, Vinculación e Internacionalización, es otro de los grupos que trabaja sobre indicadores que abarca estas dimensiones del quehacer universitario.
- Implementación de Pentaho SIAP: se trata de un conjunto de sistemas de cruzamiento de datos, que arrojan información útil para los espacios de toma de decisiones que requieren una continua

actualización y una definición estratégica de cuál es la información que se quiere obtener. Durante 2021 el Seciu implementó esta herramienta para un conjunto de Direcciones Generales de Oficinas Centrales y tras la evaluación de esta experiencia se prevé extender su uso a los distintos servicios de Udelar.

- Ampliación del Sistema de reserva de recursos compartidos para mejorar la gestión de uso de los espacios tangibles e intangibles universitarios. El Seciu, en coordinación con Rectorado y el Prorectorado de Gestión (PRG), lleva adelante la ampliación del “Sistema de reservas de recursos compartidos” incorporando recursos materiales y logísticos. Durante 2021, se avanzó en la incorporación de espacios físicos (aulas, salones de actos, salas de exposiciones, laboratorios, entre otros). El primer Servicio Universitario en el que empezó a utilizar la herramienta con dicha finalidad, fue la Estación Experimental “Dr. Mario Cassinoni” (EEMAC), de la Facultad de Agronomía, vinculada al Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.
- 2da edición fondos concursables PROGUI: con el objetivo de promover el fortalecimiento y desarrollo de las actividades de gestión con un sentido integrador y de coproducción entre el personal Técnico, Administrativo y de Servicio (TAS), docentes y estudiantes de la Udelar y fomentar el reconocimiento de las funcionarias y funcionarios dentro de la Institución y visibilizar su rol como figuras claves para el cambio organizacional en 2021 tuvo lugar la segunda edición de los fondos concursables PROGUI en dos modalidades: 1). Planes de mejora continua de la Gestión Universitaria Integral y 2). Actividades de movilidad e intercambio (participación en eventos nacionales o internacionales —virtuales y/o presenciales— tales como congresos, cursos, pasantías y estancias de posgrados vinculados a la temática de la gestión universitaria).
- Instalación de equipos de audio y video en Sala de los Consejos de Oficinas Centrales para convertirla en una sala híbrida. A fin de cumplir con los requerimientos necesarios para llevar adelante actividades de trabajo en modalidad híbrida (presencial y a distancia simultáneamente), se instalaron nuevos equipos de audio y video en la Sala del Consejo de Oficinas Centrales. La instalación de este

equipo incluyó instancias de capacitación a fin de explicar la modalidad de uso, funcionalidades y prestaciones del equipamiento y de la licencia Zoom para la sala a personal de Secretaría General, Servicio Central de Informática de la Udelar y a PRG así como la generación de instructivos de uso que acompañan a este equipo.

- Implementación del Programa de inducción a la Udelar: La Dirección General de Personal (DGP) de la Universidad de la República en conjunto el Prorectorado de Gestión (PRG) y Rectorado, impulsaron la generación de un Programa de Inducción a la Universidad. Para ello, el 3 de noviembre de 2021, tuvo lugar la primera convocatoria a las y los nuevos funcionarios (ingresos de agosto, setiembre y octubre) a participar de una instancia virtual con la Directora General de Personal, Claudia Perrone; y el Rector, Rodrigo Arim, actividad que se instalará de forma regular. Participaron personas de diversos ámbitos universitarios de todo el territorio nacional. El grupo de trabajo que estuvo tras el diseño de este programa continuará trabajando en la elaboración de recursos que acompañen la inducción de los recién llegados a Udelar.
- SCIBU habilita agenda electrónica para atención presencial en Montevideo: El Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República reanudó la atención presencial dirigida a la población estudiantil de la Universidad de la República que deseen hacer consultas a la sección administrativa del Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS). Desde ahora, estudiantes de Montevideo que deseen efectuar consultas presenciales podrán agendarse previamente a través del sistema de agenda web de la Udelar.
- Encuesta a estudiantes: En el año 2021 se realizó una nueva edición de la Encuesta a estudiantes de la Udelar para la evaluación de la propuesta educativa en la modalidad virtual, cuya primera edición se había realizado en el año 2020. Los objetivos de esta encuesta fueron estimar el seguimiento de los cursos por parte de los estudiantes, y evaluar los niveles de satisfacción y dificultades asociados a la no presencialidad de los mismos durante el primer semestre del año 2021.

- Encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación realizada a estudiantes, docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio.

### Mejora de procesos y procedimientos

- Modificación de trámites administrativos orientados a todos los servicios y ámbitos de Udelar. Se destacan los procedimientos de:
  - Elaboración por parte de la Dirección General de Jurídica del Procedimiento administrativo de las solicitudes de acceso a la información pública (Ley Nº 18.381) que aplica a todas las peticiones de acceso a la información pública formuladas por una persona física o jurídica ante la Universidad de la República al amparo de dicha ley. Este hito significó un avance sustantivo en materia de transparencia pasiva.
  - Aprobación de un nuevo procedimiento de títulos: El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (CDC), en sesión ordinaria de fecha 8 de junio de 2021, avaló la propuesta referente a la modificación del procedimiento de expedición de títulos universitarios, a fin de simplificar y agilizar la tramitación. (Resolución Nº 11 – distribuido Nº 479.21). El nuevo procedimiento incluye distintas fases en desarrollo como la incorporación de la solicitud del título a través del SGAE y el seguimiento del trámite por parte de quien egresa. Como primera fase se eliminó la firma del egresado/a del título. A partir de las y los egresados agendados en Bedelía General con fecha desde el 1º de octubre en adelante deberán aguardar a que la bedelía del servicio universitario correspondiente les informe fecha y lugar para retirar el título, y por lo tanto, ya no deberán concurrir a Bedelía General. Oficinas Centrales.
  - Aprobación de cambios para la reválida y la convalidación de títulos extranjeros según resolución del CDC en sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021.
- Desarrollo del proyecto Mejora de procesos: se instaló un grupo de trabajo liderado por Rectorado, Prorectorado de Gestión, DGP, DGAI y DGAF que conformó dos líneas de trabajo para analizar y proponer

mejoras a los procesos de toma de posesión de cargos y parte del procedimiento de compras en la Udelar. Este grupo desarrolló durante 2021 una serie de talleres en torno a los dos temas de abordaje del grupo con los actores involucrados en cada proceso, ajustó el procedimiento de toma de posesión, propuso la implementación de un cronograma de acciones a implementar en el 2022 que comenzó con la realización de un plan piloto de planificación de compras en los servicios e incorpora actividades de capacitación e intercambio de buenas prácticas.

### Grupos de trabajo o comisiones:

- Creación de la Secretaría de Comunidad Universitaria: El 22 de febrero de 2021 el Consejo Delegado de Gestión de la Universidad avaló el proyecto de creación de la Secretaría de Comunidad Universitaria (SCU), impulsado por el Prorectorado de Gestión (PRG) en articulación con el Servicio de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República. Los ámbitos que la integran son: Comisión sobre Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral (PCET-Malur); Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG); Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación; Red Temática de Discapacidad (Retedis); Comisión de Cuidados y Red Temática de Medio Ambiente (RETEMA), entre otras posibles incorporaciones futuras.
- Entrada en vigencia de la nueva política central de prevención y actuación frente al acoso y la discriminación: El 22 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar aprobó una ordenanza de actuación ante casos de violencia, acoso y discriminación, que comenzó a regir a partir del lunes 5 de abril de 2021.
- Creación grupo de trabajo para el diseño y planificación de la creación del Campus Luisi-Janicki: Pioneras universitarias. Este proyecto integra como elemento académico articulador, el trabajo conjunto y desarrollo integral de las funciones universitarias, así como, la habilitación de mayores convergencias entre las funciones

sustantivas, el desarrollo de la actividad universitaria en todo el país, las relaciones internacionales y la gestión.

- Instalación de grupo de trabajo de rediseño de estructura escalafonaria de los funcionarios TAS - DEETAS. La conformación de este grupo de trabajo impulsado por DGP, tiene por objetivo elaborar una propuesta de diseño de una nueva estructura escalafonaria técnico, administrativa y de servicios (Res 1 CDG 05/10/20) atendiendo a una mirada transversal de la Universidad que acompañe los procesos de transformación que viene transitando.

#### **Formación:**

- Desarrollo del curso Metodologías ágiles para la organización y el teletrabajo.
- Lanzamiento de cursos en modalidad autogestionada como Firma electrónica y Expediente electrónico.
- Webinar: Diferentes enfoques en la lucha contra el Covid-19: La Udelar como protagonista del proceso
- El 6 de julio de 2021, desde el Instituto de Capacitación y Formación se presentó el trabajo "Virtual learning: a way to contribute in adult education" ("Aprendizaje virtual: una forma de contribuir en la educación para adultos") en la 13th International Conference on Education and New Learning Technologies (XIII Conferencia Internacional de Educación y Nuevas Tecnologías de Aprendizaje).
- En el marco del ciclo "Experiencias Virtuales - Gestoras y Gestores 2021" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, se llevó a cabo el Primer Encuentro Virtual denominado "Gestión administrativa de la movilidad virtual: un reto en tiempos de pandemia. Desafíos y Fortalezas" realizado el 8 de setiembre de 2021.

#### **Comunicación:**

- Desarrollo de la 2da edición de Feria Modo Udelar en formato híbrido.
- Lanzamiento de páginas web de Escuela de Gobierno y DGP con una estética común que impulsa una identidad Udelar.

- Publicación del Protocolo de buenas prácticas en el uso del correo institucional elaborado por el equipo de comunicación del Prorectorado de Gestión.

#### **Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024**

El avance y resultados obtenidos en las distintas iniciativas mencionadas en el apartado anterior se orientan a contribuir con los objetivos estratégicos propuestos por la Universidad en la Propuesta Presupuestal 2020 - 2024.

Asimismo, los logros mencionados dan cuenta de la perspectiva de transformación organizacional en curso, en base al avance en la incorporación de TICs, mejora de procesos, mejora y creación de nuevos sistemas para la gestión institucional y el seguimiento y evaluación de condiciones de estudio y de trabajo.

Acciones como las inscripciones en línea para toda Udelar y la aprobación de cambios para la reválida y la convalidación de títulos extranjeros contribuyen particularmente al objetivo de "Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país".

Por otra parte, proyectos como la creación de la Secretaría de Comunidad Universitaria, la entrada en vigencia de la nueva política central de prevención y actuación frente al acoso y la discriminación, el desarrollo de la segunda edición de Fondos Concursables, la 2da edición de Feria Modo Udelar y la disponibilización de equipamientos y sistemas que facilitan el desarrollo de actividades integradas y a distancia, entre otras iniciativas, son ejemplo de contribución al objetivo de "Fortalecer a la universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia".

Se destaca especialmente el proyecto de instalación del campus Luisi Janicki que se encuentra en consonancia con la "[Propuesta de la Udelar al país: Plan estratégico de Desarrollo 2020 - 2024](#)", y que incluye una línea de acción orientada a concebir y desarrollar campus universitarios en distintas localizaciones universitarias reubicando algunos ámbitos centrales de la Universidad en las instalaciones del ex predio de la Facultad de Veterinaria. Esta definición fue producto de una reflexión

acerca de las sinergias académicas que la integración de estos ámbitos generan y la optimización de los recursos presupuestales.

### **Perspectivas para el año 2022**

Para 2022 se prevé continuar con proyectos en curso e impulsar nuevas iniciativas, que desde la gestión, orienten prácticas transformadoras. Se detallan a continuación algunas de ellas.

- Avance en el proyecto académico y organizativo de la instalación del campus Luisi - Janiki: Pioneras Universitarias junto con la adecuación del espacio y el inicio de las mudanzas de cada ámbito.
- Nuevas funcionalidades del SGAE
- Implementación de un modelo de atención multicanal para Udelar iniciando por Oficinas Centrales y Campus Luisi Janicki
- Implementación de Forma TAS
- Desarrollo del proyecto de implementación de un Portal de Trámites y Servicios.
- Aprobación del informe SINGE y creación de un conjunto de indicadores de gestión.
- Extender el uso de Pentaho SIAP a los servicios
- Desarrollos en SIAP:
  - Adecuación del SIAP a los requerimientos del nuevo Estatuto de Personal Docente
  - Inclusión de gestión de las licencias de toda la Udelar a través del sistema SIAP
  - Liquidación de la partida del salario vacacional con información extraída del SIAP
- Carga de datos al RVE en forma cuatrimestral
- Implementación de otras etapas de procedimiento de emisión de títulos universitarios
- Mejora de otros procesos de trabajo a definir e implementación de la mejora del procedimiento de compras.
- Presentación de propuesta de trabajo y primeros productos en el marco del grupo de trabajo DEETAS.
- **Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.**

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.

### **Comisión de Evaluación Interna y Acreditación**

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna de los Servicios, así como la acreditación de carreras que la Universidad de la República defina presentar frente a organismos nacionales o internacionales.

### **Principales logros y contribuciones en el ámbito de su competencia en el contexto de la pandemia en el año 2021**

Se realizó la evaluación externa de tres Servicios Universitarios:

- Facultad de Ingeniería
- Facultad Información y Comunicación
- Escuela de Nutrición

Para los tres casos se conformaron ternas de pares evaluadores, con un integrante nacional ajeno al Servicio y dos pares extranjeros. Como resultado de la evaluación externa, cada equipo de pares entregó un informe que sirve como insumo para elaborar los planes de desarrollo de cada Servicio.

Se continuó avanzando en los procesos de autoevaluación de los siguientes Servicios Universitarios:

- Facultad de Derecho

- Facultad de Psicología
- Centro Universitario Regional Litoral Norte
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Medicina
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Química
- Facultad de Ciencias Económicas

En el marco del seguimiento de estos procesos, se realizaron tres Jornadas virtuales de discusión, con el objetivo de acompañar y apoyar los procedimientos de recolección de información, análisis de datos y generación de juicios valorativos de las diferentes dimensiones previstas en la evaluación institucional.

Se apoyó con financiamiento a los planes de mejora de las carreras de Ingeniería, Veterinaria y Enfermería, que se encuentran en preparación para la Reacreditación en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras del Mercosur (ARCU-SUR).

Se publicó el Libro: “Evaluación institucional universitaria, pautas para el proceso”; que presenta una actualización de los indicadores para realizar las autoevaluaciones de los diferentes servicios. Esta publicación incorpora indicadores nuevos sobre las siguientes temáticas que no estaban incluidas en la edición anterior:

- Gestión ambiental.
- Gestión en la seguridad y salud en el trabajo.
- Educación inclusiva, con especial énfasis en situaciones de discapacidad y privación de libertad y contexto de encierro.
- Perspectiva de género.
- Enseñanza mediada por tecnología.
- Respuesta ante situaciones de excepción y emergencia.

Se financió la radicación de un referente de evaluación institucional en los Servicios que habían culminado al 2020 alguna de las evaluaciones

externas (de carrera o del Servicio completo). Estos Servicios son:

- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Veterinaria
- Facultad de Odontología
- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Medicina
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Agronomía
- Facultad de Química
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Instituto Superior de Educación Física

A partir de estos referentes se ha comenzado a conformar una red para trabajar en la reflexión permanente y generación de conocimiento en el área de Calidad educativa y evaluación institucional.

#### **Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024**

Los resultados obtenidos de las diferentes actividades aportan directamente a las líneas establecidas específicamente sobre Evaluación institucional y acreditación, que incluye los siguientes aspectos:

- a. *Acreditación de carreras en el MERCOSUR*
- b. *Evaluación institucional de servicios*
- c. *Formación de equipos de autoevaluación*

Sin embargo, dado que la evaluación institucional realiza una revisión global de todas las funciones universitarias, el trabajo realizado aporta a la mejora de la enseñanza, investigación, extensión, asistencia y gestión de cada Servicio evaluado.



## Perspectivas para el año 2022

Para el año 2022 se continuará trabajando en la evaluación institucional de los Servicios y el apoyo a la Acreditación regional de Carreras de la Universidad de la República. Particularmente se pretende:

- Culminar la evaluación institucional con la correspondiente Evaluación Externa de los 10 Servicios en proceso de Autoevaluación: Facultad de Derecho, Facultad de Psicología, Centro Universitario Regional Litoral Norte, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Enfermería, Facultad de Agronomía, Facultad de Química y Facultad de Ciencias Económicas.
- Comenzar la Autoevaluación de los Servicios que aún no hay comenzado el proceso: Facultad de Artes, Facultad de Veterinaria, Facultad de Odontología, Facultad de Arquitectura, Centro Universitario Regional Este (CURE) y Centro Universitario Regional Noreste.
- Apoyar con financiamiento los Planes de Mejora de las carreras de Ingenierías y Odontología de cara a sus procesos de Reacreditación en el MERCOSUR.
- Continuar radicando fondos para la financiación de referentes de evaluación institucional en los Servicios que culminen las evaluaciones externas, para ampliar la red que permita incrementar la base de trabajo sobre la Calidad de la Educación en la Universidad de la República.

### Programa 349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

Este programa tiene entre sus propósitos fortalecer el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso de personas que ven vulnerado su derecho a la educación. Mejorar las condiciones de convivencia institucional a través de la construcción de espacios de estudio y trabajo inclusivos, que estimulen el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y enriquezcan a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

### ➤ Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general: construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el *ingreso*, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.

### Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

La organización se encuentra desde 2019 en un proceso construcción de nueva institucionalidad. En ese marco se destacan algunos hitos marcan el avance de este proceso.

Sobre finales del 2020 el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República aprobó la nueva ordenanza del Servicio<sup>12</sup>. La misma establece que el Servicio tiene la finalidad proponer políticas en materia de inclusión social y bienestar para toda la comunidad de la Universidad de la República y se encargará de la administración y ejecución de las políticas sociales que el CDC establezca.

El nuevo Servicio da continuidad a las líneas de trabajo históricas manteniendo su énfasis en la gestión de las políticas sociales pero ampliando su marco interpretativo de políticas sociales, al cual se agrega la inclusión social como eje central. Asimismo, se realizan varias modificaciones normativas respecto a la anterior ordenanza. Luego de un largo periodo que se extendía desde 2013, la Comisión Directiva -órgano cogobernado- deja atrás las funciones de asesoramiento pasando a ejercer las funciones de dirección y administración del Servicio. También agrega a sus atribuciones la de crear espacios cogobernados asesores a ésta. La Comisión pasa integrarse por 7 miembros, agregando un delegado de los Centros Regionales Universitarios; transformación clave para continuar profundizando las políticas de descentralización de la Universidad.

<sup>12</sup> <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/032-ordenanza-del-servicio-central-de-bienestar-universitario/>

Asimismo en noviembre 2021 el CDC aprobó la fase II de la propuesta de rediseño organizacional que consiste en un nuevo organigrama. La estructura organizativa refleja la nueva ordenanza y un nuevo diseño institucional que permite desarrollar las competencias del Servicio situando a los sujetos de derechos en el centro de las políticas a través de una mayor integración y articulación entre sus áreas y una mayor eficiencia en la gestión.

En ese sentido, durante 2021 se proveyeron -mediante concurso- los cargos de responsable de la Unidad de Comunicaciones, y Director/a en las áreas de Proyectos y Programas Sociales y Cultura.

Se instrumentó una política de alimentación con un modelo de provisión mixto. Durante los meses en que la dinámica de la pandemia lo permitió, se mantuvo el servicio en los comedores universitarios y algunas cantinas descentralizadas y se instrumentó una prestación en dinero mediante Tarjeta Alimentaria durante los meses que imperaron las restricciones de movilidad.

El sistema de becas continuó el estudio técnico de las solicitudes de forma remota. Se implementó una estrategia para democratizar el acceso a internet mediante la provisión de un paquete de datos de internet móvil y fija a estudiantes del Fondo de Solidaridad y SCIBU.

En julio de 2021 la Udelar firmó un convenio con el Banco de Previsión Social (BPS) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el cual los funcionarios y funcionarias de Udelar se incorporan como beneficiarios de la cobertura de lentes, órtesis y prótesis provista por el BPS.

Desde el área de Salud se impulsaron las gestiones para la incorporación de Udelar al Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNLC) del Banco de Previsión Social (BPS). Y se mejoraron procesos de trabajo internos para evaluación y seguimiento a trabajadores y trabajadoras con certificaciones médicas prolongadas; valoración médico-laboral para Junta Médica y su posterior realización y evaluación médico laboral de Aptitud para el ingreso a la Udelar según el cargo, entre otros procesos.

También se realizaron actividades de deportes y cultura en la virtualidad manteniendo el contacto con los y las estudiantes y funcionarios.

Se ha mejorado sustancialmente la comunicación con toda la comunidad universitaria, convirtiéndola en una herramienta estratégica para un

mejor desempeño de las políticas sociales que se desarrollan.

### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021

La pandemia ha exigido un cambio en todas las organizaciones. El Servicio ha realizado un proceso de adaptación rápido el cual exigió transformar sus formas de trabajo y desarrollar instrumentos innovadores para garantizar la ejecución efectiva de sus políticas. Como se ha explicitado anteriormente, muchos cambios se han sucedido durante el 2021 para poner en marcha una nueva institucionalidad. La evaluación del trabajo realizado es muy satisfactoria y permiten dar continuidad a un trabajo de transformación organizacional iniciado en 2019.

### Cantidad de Becas solicitadas y otorgadas por el SCBU por tipo de beca durante 2021

Tipo de beca	Característica	Cantidad
Apoyo económico	2 B.P.C. de mayo a diciembre	624
Alojamiento	(26 BU y 105 MVOTMA) 2 B.P.C.	108
Materiales de estudio	½ B.P.C	154
Transporte	¼ B.P.C	21
Guardería	2 B.P.C	9
Servicios de comedor (*)	Servicio de almuerzo y/o cena en los Comedores Universitarios y Cantinas Descentralizadas	1.553
Bonificación de pasajes al interior	Descuento adicional del 10% que se suma al 20% brindado por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero (ANETRA)	1.388
Laptop		710
<b>Total de becas otorgadas</b>		<b>4.567</b>

(\*) Refiere a cantidad de estudiantes habilitados a almuerzo, a cena y a ambos durante el correr del año.

Fuente: Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

### Cantidad de participantes en proyectos del área Deporte del SCIBU en 2021

Actividades deportivas para estudiantes, docentes, funcionarios y egresados	Participantes
Fútbol 8	220
Fútbol 11 inter facultades masculino	320
Básquetbol femenino	0
Basquetbol masculino	320
Voleiball	70
Fútbol femenino AUF	40
Fútbol para funcionarios	220
Fútbol Interfacultades femenino	120
Handball femenino	50
Artes Marciales	40
<b>Total</b>	<b>1.400</b>

Fuente: Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

### Perspectivas para el año 2022

Las metas trazadas para este año involucran los siguientes aspectos:

- Diseñar y poner en marcha un Plan Programático de Mediano Plazo
- Modificar y adaptar procedimientos y ordenanzas que se derivan de la nueva Ordenanza que rige el Servicio desde 2020
- Avanzar en el trabajo de la Comisión ad hoc cogobernada creada por el CDC en 2021 para el rediseño de la División Universitaria de la Salud
- Conducir el proceso de implementación del nuevo organigrama y mejorar los procesos de trabajo
- Implementar el rediseño de un nuevo sistema de becas
- Profundizar las políticas de descentralización mediante el fortalecimiento de la articulación con los CENURES
- Fortalecer la gestión de los órganos cogobernados y la secretaría de cogobierno

- Implementar un plan de readecuación edilicia
- Mejorar las políticas administración y respaldo de la información de la institución a través de una Unidad de Informática fortalecida en recursos humanos e infraestructura tecnológica.

### Instrumentos de apoyo a personas privadas de libertad

Desde el 2016 la Udelar se encuentra transitando un camino institucional para facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes en privación de libertad que cursan formaciones de grado. Esta decisión está basada en una perspectiva de derechos: las personas tienen el derecho a la educación a lo largo y ancho de toda la vida, es decir sin importar las circunstancias, y es el estado quien debe garantizarla. Las personas privadas de libertad (PPL) sólo pierden el derecho a su libertad ambulatoria, lo que dificulta el acceso a la Universidad por su consecuencia más directa: la falta de posibilidad en la asistencia presencial a la misma. Es el impedimento para la efectivización del derecho a la educación, universitaria en este caso, y no así la privación de libertad *per se*.

A partir de las resoluciones del Consejo Directivo Central y de la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Udelar en 2016, la inscripción de estudiantes en condición de privación de libertad creció en forma sostenida, pasando de 4 inscripciones en 2016 a 132 inscripciones en 2021.

### Algunas cifras sobre estudiantes en privación de libertad de la Udelar

#### Distribución de estudiantes de grado según Unidad del INR en la que se encuentran.

En 2021 la cifra de personas privadas de libertad que se inscribieron y cursaron sus estudios en la Udelar ascendió a 106. En relación a la Unidad en la que se encuentran el cuadro nos permite identificar a la Unidad N°4 como la que concentra la mayor parte de estudiantes.

**Cantidad de estudiantes universitarios/as en privación de libertad según Unidad**

Unidad	Nº Estudiantes	
	2020	2021
1 (PPP)	18	12
3 (Penal de Libertad)	9	14
4 (Ex Comcar)	31	30
5 (Mujeres)	15	17
6 (Punta de rieles)	17	28
10 (Soler)	5	5
<b>Fuera del circuito</b>		
Prisión domiciliaria		2
7 (Canelones)		2
12 (Rivera)	1	1
14 (Piedra de los indios, Colonia)	1	1
17 (Campanero, Lavalleja)	6	10
19 (Florida)	2	6
22 (Rocha)		2
24 (Soriano)	1	2
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>132</b>

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresá

**Distribución de estudiantes de grado por Área Académica y Servicio Universitario al que pertenecen**

En lo que respecta a la formación que cursan los/as estudiantes, podemos observar la siguiente distribución por Áreas Académicas de la Udelar. La información que fue considerada para la realización de los siguientes cuadros corresponde a la cantidad de inscripciones realizadas.

**Distribución de estudiantes en privación de libertad por Área Académica de la Udelar en el período 2019-2021**

Área Académica	2019	2020	2021
Área Social y Artística	65,5%	68,4%	67,6%
Área Salud	21,4%	25,5%	25,9%
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	13,1%	6,1%	6,7%

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresá.

Por otro lado, podemos contabilizar y observar la distribución de estudiantes al interior de estas Áreas Académicas: en función del Servicio Universitario. Considerando que hay varios/as estudiantes que se inscribieron a más de un Servicio, este cuadro considera el total de servicios a los cuales se inscribió cada estudiante, por lo cual la suma de estos no se corresponde con el total de estudiantes.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estudiantes por servicio ordenados de forma decreciente según la cantidad de estudiantes en cada uno de los diecisiete Servicios que por el momento tienen estudiantes privados/as de libertad (sin incluir al IFES ni a Facultad de Química que, por el momento, sólo cuenta con estudiantes de pregrado):

**Número de estudiantes según el servicio universitario al que se encuentran inscriptos, contando todos los servicios y no sólo el principal.**

Servicio Universitario	Nº de Estudiantes
Facultad de Ciencias Sociales	51
Facultad de Derecho	31
Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración	24
Facultad de Enfermería	21
Facultad de Psicología	16
Facultad de Información y Comunicación	8
Instituto Superior de Educación Física	8
Facultad de Arquitectura y Diseño y Urbanismo	5
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	4
Facultad de Ingeniería	2
Facultad de Veterinaria	2
Escuela de Parteras	1
Escuela de Música	1
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	2
Facultad de Agronomía	2
Facultad de Ciencias	1
Facultad de Medicina	1
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	2
<b>Total</b>	<b>182</b>

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresá

Al momento del corte (31 de agosto de 2021) el total de estudiantes era 132, contabilizando un total de 182 inscripciones a carreras de grado en 17 servicios universitarios.

### Estudiantes de pregrado

En la actualidad los estudiantes de pregrado de la Udelar en unidades del INR se concentran en el Curso de Auxiliar en Farmacia Hospitalaria (CAFH) de la Facultad de Química (FQ).

Las primeras inscripciones a esta oferta educativa se realizaron en 2019 en la Unidad N°5 (Mujeres), contabilizando un total de 3 PPL inscriptas. En 2020 la cifra ascendió a un total de 26 PPL inscritas al curso, en un total de 3 unidades del INR, la unidad N°4, la N°5 y la N°6, y en 2021 se duplicó el número con un total de 53 personas distribuidas como se observa en el cuadro siguiente.

### Cantidad de estudiantes inscriptos a CAFH en 2021 según unidad del INR.

UIPPL del INR	Nº de Estudiantes
4	31
5	19
6	3

Fuente: Elaboración propia del Equipo Central EPL, Progresá, a partir de datos facilitados por referentes de CAFH.

### Políticas de prevención y actuación ante el acoso y la discriminación

El Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República el 22 de diciembre de 2020 aprobó la nueva Política y la Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación la cual entró en vigor a partir del 5 de abril del 2021, dejando sin efecto el procedimiento aprobado en 2013.

La misma es el resultado de una iniciativa del CDC en 2019, que apunta a problematizar asuntos desde otras perspectivas y promover cambios en las formas de relacionamiento en y desde la comunidad universitaria, buscando erradicar cualquier expresión de violencia, discriminación y acoso en el ámbito laboral y educativo.

Tanto la Ordenanza como la Política que rigen a toda la Udelar, fueron elaboradas por un grupo ad hoc designado a tales efectos, con un enfoque de género -vinculado a la eliminación de desigualdades asociadas a la condición de ser varón o mujer- e interseccional, dimensión que permite reconocer y actuar sobre otras formas de opresión que atentan contra el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

La aprobación de esta nueva ordenanza constituye un hito para la Udelar, que busca actualizar sus herramientas institucionales con el fin de acompañar los procesos sociales.

Desde el año 2019 se cuenta con un equipo técnico el cual a partir de la nueva ordenanza cambia su denominación a Unidad Central sobre violencia acoso y discriminación quienes procesarán las denuncias efectuadas por docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos administrativos y de servicios.

La Udelar definió necesario iniciar una serie de investigaciones que permitan generar insumos que aporten al diseño y a la evaluación de acciones a desarrollar a corto y mediano plazo, con el fin de contribuir a la construcción de espacios seguros y sin restricciones para toda la comunidad Udelar. En ese sentido se decidió diseñar y aplicar la primera Encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación en la Udelar, a docentes, funcionarios TAS y estudiantes de grado de la Udelar. La misma fue aplicada durante el mes de junio de 2021, y participaron 2.719 personas en forma voluntaria.

### **Programa 350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud**

Este programa tiene como objetivos: mejorar la atención a la salud de la población mediante la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y la formación de recursos humanos con ética y compromiso social. Fortalecer otros espacios asistenciales universitarios, en articulación con otros actores institucionales y sociales, en los diferentes niveles de atención y en la comunidad.

Desarrollar innovaciones y crear conocimiento genuino aplicado a la salud con un concepto integral, como derecho con enfoque bio-psico-socio-cultural, en interacción con el medio ambiente.

- **Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud potenciando su papel asistencial, como referente de investigación clínica e interdisciplinaria y la formación académica avanzada en salud.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.

- **Fortalecer la formación de recursos humanos capaces de aportar al SNIS y sus principios (enfoque preventivo, humanista, con respecto a los derechos de las personas, solidaridad, eficacia y eficiencia, entre otros); promoviendo el desarrollo de otras áreas asistenciales de la Universidad de la República.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud

### **El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud**

#### **Plan Estratégico:**

La conducción del Hospital Universitario es uno de los desafíos más importantes y permanentes que tiene la Universidad de la República y el sistema sanitario en su conjunto.

Es un Hospital de enorme complejidad, no solo por su tamaño, sino por su diseño y construcción y peso relativo en la formación de recursos humanos y la asistencia en el sector público.

Los Hospitales Universitarios a nivel mundial son la porción del sistema sanitario que debe actuar como avanzada, como vanguardia en su innovación, como validador nacional de técnicas, métodos de diagnóstico y tratamiento, fármacos y procedimientos, pero también de formas de trabajo y colaboración de los equipos de salud.

El Hospital de Clínicas tiene un espíritu de pensamiento colectivo. Nació en torno a una idea audaz, creado con vocación de excelencia. Desde sus orígenes pretendió ser el servicio público de excelencia. Su porte, su construcción, el sueño de su arquitecto que recorrió el mundo buscando, aprendiendo, sumando ideas para construir algo diferente, que pretendiera dar el mejor lugar posible para la atención sanitaria.

En ese sentido, la actual Dirección del Hospital de Clínicas que asume en febrero de 2021 se propone como plan estratégico liderar un proceso de renovación del Hospital Universitario desde una perspectiva de excelencia. La excelencia como meta y forma de trabajo en sus cuatro áreas: asistencia, docencia, investigación y gestión.

En lo que respecta a la asistencia, el Hospital de Clínicas es un hospital de corta estadía. Este tipo de hospital se define por una hiperconcentración necesaria de equipos de alto porte, junto a servicios y equipos humanos muy especializados, que requieren de instalaciones y equipamientos especiales. La asistencia sanitaria debe estar centrada en el paciente, debe basarse en el principio de "**primero no dañar**" y debe cuidar y fortalecer la dignidad de la persona, tanto del paciente como de sus acompañantes.

Es imprescindible para el funcionamiento eficiente del Hospital definir la **población de referencia**, lo que permite planificar los recursos necesarios y las áreas a fortalecer. La asignación de población y territorio de responsabilidad es uno de los atributos esenciales de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS-OPS/OMS). Pensar en un hospital en red, es pensar un hospital que tenga una población asignada y planifique su oferta de servicios en relación a la cantidad de población y su perfil demo-epidemiológico. Es fundamental para planificar procesos asistenciales que favorezcan la continuidad en la atención. Identificando los centros de salud y policlínicas del territorio se favorece la elaboración procesos de referencia y contrarreferencia reales.

El desarrollo de los laboratorios del Hospital y de los sistemas de diagnóstico por imágenes debe ser un esfuerzo permanente. Sólo con laboratorios y servicios de excelencia diagnóstica se puede construir la excelencia en la asistencia. Los laboratorios y el servicio de imágenes deben ser oportunos, útiles, confiables y deben ser seguros.

Constantemente se deben estructurar y protocolizar los distintos tratamientos basados en la evidencia científica y más reciente. Asimismo, el desarrollo terapéutico exige un funcionamiento de farmacia informatizada, con una receta electrónica en todas las áreas, con sistemas de control de la administración de medicación en emergencia,

en los distintos niveles de cuidados y especialmente en block quirúrgico, avanzados.

La asistencia de calidad en Hospitales Universitarios se logra en la interrelación entre docencia, investigación y asistencia. Esta tríada resulta insustituible y representa el valor más importante de nuestra institución. No es posible concebir la docencia en carreras del área salud sin práctica clínica, ni generar desarrollo de conocimiento aplicado sin un ámbito asistencial. De la misma forma la asistencia mejora enormemente cuando se realiza en ámbitos académicos, permitiendo mantener protocolos y pautas en base a la última evidencia, así como desarrollar procedimientos innovadores en el medio. Para lograr docencia e investigación de excelencia es necesario lograr espacios que favorezcan el desarrollo académico y el intercambio interdisciplinario. Es necesario promover que cada espacio asistencial sea un espacio de formación de recursos humanos para todas las carreras universitarias y generar grupos de trabajo con alta dedicación y en base a proyectos es una línea a desarrollar.

#### **Generalidades del HC:**

Es un Hospital de adultos, de tercer nivel de atención, orientado al diagnóstico y tratamiento de episodios agudos, que coordina con la red asistencial de ASSE para la referencia y contrarreferencia de sus usuarios. Si bien la mayoría de los servicios se aplican a las personas usuarias del sector público (usuarios de ASSE), a través de sus Institutos de Medicina Altamente Especializados (IMAE) da cobertura a toda la población de todo el sistema con financiamiento del Fondo Nacional de Recursos (FNR).

La Misión del Hospital de Clínicas es: "Brindar atención a la salud de las personas, de calidad, con profundo respeto y compromiso hacia ellas; a través de la cual, el Hospital deviene ámbito formador de recursos humanos y de generación de conocimientos, contribuyendo al desarrollo del nivel de salud de la población, optimizando la utilización de los recursos que a tales fines le son confiados."

El Hospital de Clínicas cuenta a la fecha con un total de 337 camas de adultos que se conforman de 301 camas de cuidados moderados (cuidados convencionales), 13 camas de cuidados intermedios (incluye CI de piso 8 y Centro Cardiovascular), 23 camas de Cuidados Intensivos o Críticos de adultos (CTI). Por otra parte cuenta con una dotación de camas de CTI neonatal con 8 camas, 4 camas de CI y 4 camas de CTI. (Fuente Departamento de Registros Médicos, a Diciembre 2021).

Está organizado en 63 servicios clínicos, básicos y de diagnóstico y tratamiento especializado. Trabajan en el Hospital un total de 4.037 funcionarios, de los cuales 774 son docentes, 2.657 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales y 62 pasantes, las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes (Fuente División Recursos Humanos, a Diciembre 2021).

#### Usuarios Beneficiarios del Hospital de Clínicas:

- Población beneficiaria de ASSE, el este de Región Metropolitana para Neurocirugía, Traumatología. Región oeste zona metropolitana para Urología y Cirugía Plástica
- Prestaciones de Tercer nivel de Atención para la región este de ASSE (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo): CTI, Neurocirugía, Hematología, complicaciones quirúrgicas, entre otros.
- La población beneficiaria de ASSE de todo el país, para aquello en lo cual el Hospital es referencia. Ej: Urgencia oftalmológica de adultos y niños,
- Aquella población que con cualquier tipo de cobertura en salud opte por los servicios de medicina altamente especializada del Hospital, para los IMAE: Centro de Nefrología y Centro Cardiovascular, y el Programa de Cirugía de la Epilepsia Refractaria (financiados por el FNR).
- Aquella población que, teniendo otra cobertura en salud no ASSE, opte por atenderse en el Hospital Universitario en forma particular.

#### Hospital de Clínicas (2019-2021) producción asistencial:

Los resultados asistenciales de un Hospital son difíciles de cuantificar. Los Hospitales brindan servicios de salud y por lo tanto no cabe un razonamiento lineal en cuanto a establecer cuánto se le mejora la salud a una persona luego de una intervención. De todas formas es posible cuantificar los “productos hospitalarios” que permiten estimar un rendimiento del mismo, realizar comparativos con metas previamente establecidas u otras instituciones de similar características.

Se detallan a continuación como productos hospitalarios las áreas de consulta externa o policlínica, de hospitalización (egresos hospitalarios), actividad quirúrgica, N° de procedimientos diagnósticos y consultas en emergencia.

#### Producción asistencial período 2019-2021, Hospital de Clínicas:

Producto o indicador	2019	2020	2021
Porcentaje ocupacional	85,11%	77,88 %	88,19%
Promedio de estadía	12	12	13
Egresos totales	8.416	6.790	7.404
Consultas externas	158.848	99.030	123.335
Consultas emergencia	54.554	43.525	54.644
Cirugías	5.250	4.010	6.390
Partos	646	501	471
Porcentaje de Mortalidad Global	4,35%	4,80 %	6.85%*

Fuente: Departamento de Registros Médicos del H.C.

\*El incremento de la mortalidad global puede ser atribuido a la pandemia COVID-19 y al hecho de duplicar las camas de CTI

Se visualiza en la tabla cómo la producción asistencial en el período 2020-2021 fue afectada por la pandemia de COVID-19. Durante este período el poder ejecutivo restringió la circulación de la población, hubo períodos de suspensión de actividad quirúrgica programada y de consulta externa. De todas formas se nota un aumento de la producción asistencial en el 2021 en relación al 2020, dónde si bien se mantuvieron o se incrementaron las restricciones, el Hospital de Clínicas aumentó su producción a niveles casi pre-pandemia.



### Producción de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento (Exámenes paraclínicos realizados) 2019 – 2021.

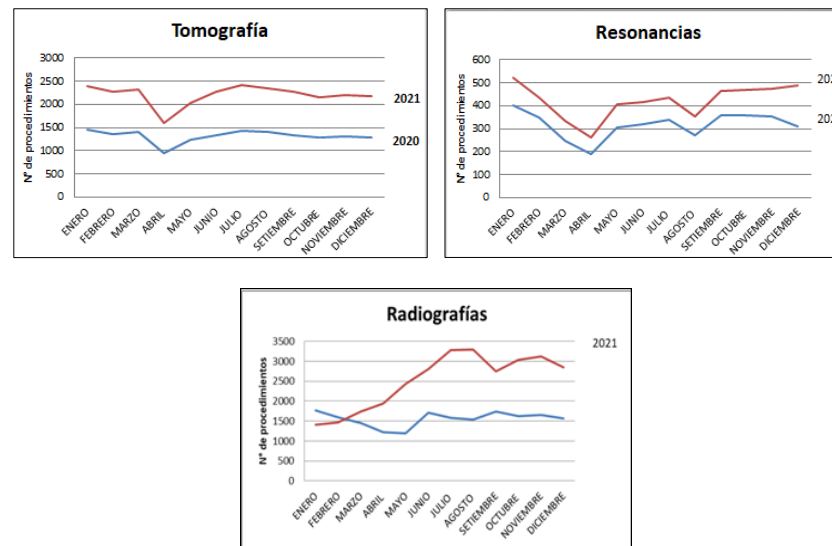
Servicios de diagnóstico y tratamiento	2019	2020	2021
Exámenes de laboratorio clínico	1.172.517	871.184	1.096.833
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	33.341	15.093	21.642
Estudios radiológicos	22.484	18.601	30.132
Tomografías	15.417	15.870	17.801
Ecografías	11.263	9.761	10.267
Mamografías	654	500	1.676
Resonancias Magnéticas	3.846	3.811	5.231
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	949	543	972
Estudios y tratamientos cardiológicos <sup>2</sup>	16.436	11.524	12.430
Estudios anatómo-patológicos	5.007	3.961	4.438
Endoscopías Digestivas	1.786	1.503	1.776
Donantes de Hemoderivados	2563	1675	3589
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) CIAT <sup>3</sup>	12.247	11.031	10562
Estudios de Medicina nuclear	3.923	2.904	3324
Biología y Citología Molecular	1.389	1.405	1561

<sup>2</sup>Se excluyen los estudios de intervencionismo vascular.

<sup>3</sup>Las consultas fueron realizadas por todos los efectores del SNIS.

### Producción 2021 del Centro Imagenología - Hospital de Clínicas

En particular en el Centro Imagenológico se implementó un proyecto de mejora de todo el servicio que permitió ampliar notoriamente la producción de todas las áreas. Se describen a continuación 3 ejemplos comparativos 2020 y 2021 en resonancias, tomografías y radiografía general.



### Producción de los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAES) del Hospital de Clínicas 2019-2020-2021

El Hospital de Clínicas presenta Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE) que se encuentran financiados por el Fondo Nacional de Recursos (FNR). Se detalla a continuación la producción asistencial de Centro de Nefrología y Centro Cardiovascular.

IMAIE Cardiológicos	2019	2020	2021
Procedimiento según IMAIE			
Angioplastia	402	382	365
Cateterismos/Hemodinamias	371	640	311
Valvuloplastia	3	5	6
Colocación de Marcapasos	99	110	109
Cardiodesfibrilador	32	31	5
Cirugía cardíaca	120	100	110
Trombectomía mecánica (ACV)	0	0	5

IMAE Nefrológico			
Procedimiento según IMAE	2019	2020	2021
Hemodiálisis	6480	5721	5983
Diálisis Peritoneal	56	52	48
Trasplante renal	57*	35	23

(\*) 6 trasplantes con donante vivo

Fuente: CCVU y Centro de Nefrología

### Otras Unidades Especializadas de referencia:

Existen distintas unidades interdisciplinarias especializadas que reciben pacientes de todo el país como ser:

- Unidad Hepatobiliopancreática,
- Cirugía Coloproctológica,
- Programa de Accidentes Cerebro Vasculares (tratamientos trombólisis y trombectomía mecánica),
- Cirugía del Parkinson,
- Programa de Rápida Resolución de Cáncer de Mama.
- Centro Nacional de Quemados de adultos de gran trayectoria y experiencia en el tratamiento de los grandes quemados, también financiado por el FNR.
- Instituto Nacional de Trasplantes de órganos, tejidos y células, con un importantísimo papel en el diseño y ejecución de los programas de donación y trasplantes.

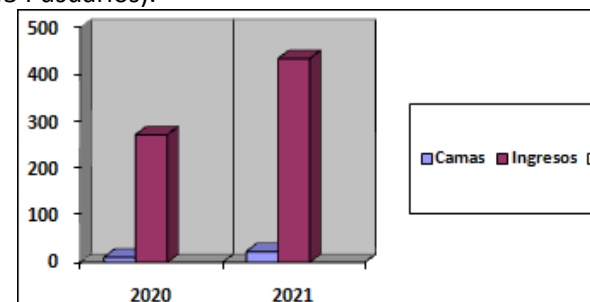
Tanto el CE.NA.QUE como el INDT son emprendimientos conjuntos del Ministerio de Salud – Universidad de la República, funcionando en total complementación

### Emergencia Sanitaria por Pandemia COVID 19:

Durante la pandemia por COVID-19 el Hospital de Clínicas generó múltiples estrategias para poder dar respuesta a las demandas de atención. Se describen a continuación un listado de las principales acciones y su repercusión en la atención a la salud de la población. Las estrategias estuvieron vinculadas a mitigar las causas que generaron mayor mortalidad y saturación de los distintos sistemas sanitarios en

países donde el COVID-19 generó mayor impacto: disponibilidad de camas de cuidados críticos, mantenimiento de funciones hospitalarias no COVID evitando saturaciones, rastreo y aislamiento de casos sospechosos o confirmados, inmunización masiva, entre otras.

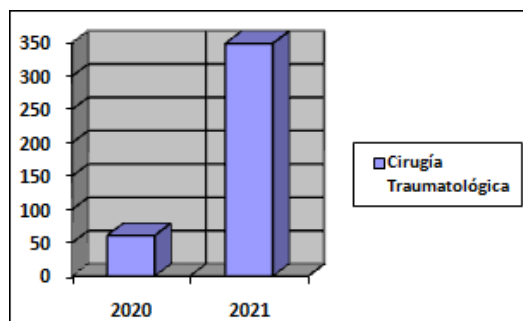
- **Se duplicaron las camas de CTI:** El HC pasó de una dotación histórica de 11 camas de Cuidados Críticos a 23 camas. Esto permitió duplicar los ingresos a CTI en 2021, dando respuesta a las necesidades generadas por COVID-19.. Ingresos en 2020: 272 usuarios; ingresos 2021: 434 usuarios).



- **Vacunatorio:** Se llevó a cabo durante el 2021 (actualmente en funcionamiento) uno de los vacunatorios COVID-19 más grande del país. Se inmunizó con las 3 vacunas autorizadas en el país (Astrazeneca, Pfizer y Sinovac). Se trabajó con poblaciones vulnerables como embarazadas, adultos mayores y extranjeros. Pasaron por el vacunatorio del Hospital de Clínicas un total de 301.367 personas en 2021.
- **Plan de Contingencia:** Para afrontar la pandemia de COVID 19 se elaboró un plan de contingencia institucional. Tenía como objetivo definir y comunicar el marco de respuesta del Hospital de Clínicas ante la identificación de casos sospechosos o confirmados de COVID 19, asegurando una atención oportuna y coordinada a los usuarios. Se instauró un Comité de Emergencia integrado por Dirección Técnica, Comité de Infecciones, Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Cátedra de Medicina Interna y División Enfermería. Dentro del contenido se trataron conceptos de la enfermedad, modo de transmisión, algoritmo de testeo, flujograma de atención, medidas de prevención y control, colocación y retiro Equipos de Protección Personal (EPP), entre otros.

Su difusión fue a través de publicación en la página web, talleres y capacitaciones. Se destinó un ala completa del Hospital para establecer cohortes de pacientes con enfermedad por COVID-19 o pacientes ingresados por otra causa que cursaban en simultáneo COVID-19. Este piso tuvo que ampliarse en los momentos de mayor incidencia y mortalidad de la pandemia durante 2021. Asimismo, se acondicionó un área específica para aislamientos respiratorios con entrada independiente para evitar la transmisibilidad en salas de espera y boxes del Departamento de Emergencia.

- **Mantenimiento de las funciones Hospitalarias extra-COVID:** El HC se planteó mantener sus funciones asistenciales en patologías prevalentes no COVID. Se desarrollaron estrategias de telemedicina para mantener la atención ambulatoria y se mantuvo una actividad quirúrgica prácticamente ininterrumpida. Uno de los riesgos de saturación y aumento de la mortalidad que se vivieron en otros países fue la suspensión de las actividades asistenciales. Esto determinó un colapso del sistema y un aumento de la mortalidad y morbilidad de la población dado que las patologías frecuentes (infarto, ACV, neoplasias, etc.) se mantenían a pesar de la pandemia.
- **Complementación asistencial:** Cuando ASSE decide abrir el segundo centro COVID en el Instituto de Ortopedia y Trauma (INOT), el Hospital de Clínicas absorbió gran parte de la atención traumatológica de ASSE (a continuación se muestra una comparación entre las cirugías traumatológicas 2020 y 2021).



- Centro de referencia para realización de **PCR para SARSCoV2:** El Hospital de Clínicas fue uno de los centros públicos donde se

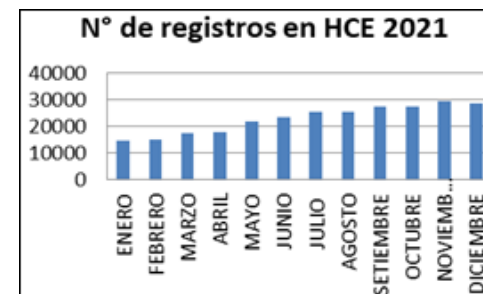
realizaron más PCR durante el 2021. Se brindó cobertura a distintos centros asistenciales de ASSE como Hospital Español, Hospital Pereira Rossell, Red de Atención Primaria de zona Metropolitana (RAP). Durante el 2021 se realizaron un total de **149.000 procesamientos de PCR** de Hisopados Naso Faríngeos (HNF).

### Hospital digital:

Parte del Plan Estratégico del Hospital es lograr la informatización en todos sus niveles funcionales. El Hospital de Clínicas presentaba un gran atraso tanto en registro de historia clínica electrónica como en funciones administrativas, contables, gestión de insumos y gestión de personal. Durante el 2021 se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo, algunas de las cuales se continúan actualmente:

#### 1. Avances en Historia Clínica Electrónica (HCE):

- **Implementación de HCE en Hospitalización:** Se mantuvo un fuerte trabajo para lograr la implementación completa de la Historia Clínica electrónica en todas las salas de internación. El HC contaba con un desarrollo propio de HCE con escasa utilización como se ve en la gráfica comparativa de cantidad de registros (ver a continuación). Durante 2021 se disponibilizaron computadoras en todas las salas de internación, cuartos médicos y enfermerías, aumentando significativamente los registros por parte de profesionales de distintas disciplinas.



- **Implementación de SGC y HCEA.** El Hospital de Clínicas hasta el 2021 era el único establecimiento de salud que atendía usuarios de ASSE y

no estaba incluido en la red de coordinación de interconsultas y registros de asistencias en HCE. A partir de 2021 se implementó el 100% de las agendas electrónicas en sistema SGC o Sistema de Gestión de Consultas. En relación a la HCEA se encuentra en un 50% de registros en todas las policlínicas. Se estima que en los próximos meses se complete la implementación de HCEA en conjunto con la mudanza del nuevo policlínico de Planta Baja. La incorporación de SGC y HCEA permite un gran avance en la integración en red del Hospital de Clínicas.

- **Integración de la HCEO:** La Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO) es un sistema de registro clínico electrónico que genera una visión integral del paciente oncológico y contribuye a mejorar su atención médica, enmarcada en los lineamientos estratégicos de la Historia Clínica Electrónica Nacional. El Hospital de Clínicas no tenía interconectividad ni visualización exterior de HCEO previo al 2021.
  - **Sistema de Información Perinatal (SIP) – CLAP:** Se alcanzó la instalación completa de todas las funcionalidades del SIP. Es un sistema que forma parte de las herramientas (tool kit) de la OPS para la mejora de la calidad de la atención de madres y recién nacidos.
  - **Oncotherapy** software para solicitudes en el Instituto Nacional del Cáncer (INCA): Se está completando la instalación de este Software para tratamientos oncológicos, agiliza solicitudes y la provisión de medicamentos, además permite realizar un efectivo procedimiento de fármaco-vigilancia, incidiendo directamente en la seguridad de los pacientes con estas patologías.
  - Informatización de las **solicitudes e informes de Imagenología.** Se logró informatizar todo el proceso desde la solicitud hasta el informe de los procedimientos imagenológicos (radiografía, tomografía, etc). Incluso se automatizó el envío de estudios realizados a otras instituciones dónde que se cuente con convenio.
  - **Plan de Contingencia ante fallas del sistema:** Dada la rápida informatización de los procesos asistenciales que se viene llevando a cabo en el Hospital de Clínicas se elaboró un plan de contingencia ante caídas de sistemas informáticos y/o sistema de comunicaciones.
- 2. Otros sistemas informáticos que mejoran los procesos administrativos, de gestión de insumos y eficiencia institucional:**

- **Zureo - Gestión de Stock:** El objetivo principal es contar con un software que permita organizar, planificar y controlar los insumos médicos adquiridos y utilizados por la institución. Un programa que permita conocer la estructura de costos de stock, medirlos y mejorar el flujo de los insumos, saber exactamente donde están ubicados los artículos y sus consumos. Lo que deviene en información objetiva y en tiempo real para la toma de decisiones. Iniciado el proceso de planificación en 2021 y actualmente en fase de implementación.
- **Unidosis -Farmacia - Gestión de Medicamentos y Prescripciones SIGAME:** El Hospital se encuentra en fase de implementación de un sistema informático elaborado durante el 2021. Incluye la prescripción de medicamentos en forma electrónica en conexión con el sistema de stock de farmacia, lo que permite prescribir lo que se encuentra disponible y mantener una contabilidad actualizada del nivel de consumo. Por otro lado, se agrega el cumplimiento de enfermería de la indicación medicamentosa con lo que se cierra el proceso asistencial. Todo el sistema está estructurado de acuerdo a los lineamientos de AGESIC.
- **SIAP - Sistema de Control de Asistencia y Sistema de Gestión de Legajos:** Actualmente en proceso de implementación Sistema de Control de Asistencia y Gestión de Legajo en general, que permitirá una gestión eficiente del personal docente y no docente del Hospital de Clínicas.
- **e-Expe:** Se implementó durante el segundo semestre del 2021 el expediente electrónico. La implementación permitió la gestión de expedientes y documentos a nivel digital, agilizando procesos como el traslado de expedientes en forma instantánea entre los servicios y dependencias, así como la reducción en el uso del papel y por consiguiente en el volumen del archivo de los mismos.

#### Formación de estudiantes universitarios

La enseñanza en el Hospital se da tanto a nivel de grado como de posgrado e incluye la formación de estudiantes de la Facultad de Medicina y su Escuela de Graduados, la Facultad de Enfermería, la

Escuela de Nutrición, la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

### Cuadro 1 – Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

Servicios	2019	2020	2021
Escuela de Graduados	217(*)	205	226
Facultad de Medicina	2.028(**)	949	1.083
Escuela de Nutrición	1.500	85	S/D
Facultad de Enfermería	353	S/D	456
Escuela de Parteras	60	40	0***
Escuela Univ. de Tecnología Médica	5.760	1.830	2.257

(\*) Total de alumnos ingresados en el 2019 para su formación curricular en el Hospital.

(\*\*) Incluye 810 estudiantes que realizaron cursos optativos y/o electivos para la carrera y 484 que realizaron actividades correspondientes al Ciclo de Internado Rotatorio.

(\*\*\*) No se realizaron rotaciones en el año 2021

Fuente: Escuela de Graduados, Decanato FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

### Investigación:

La investigación es fundamental en el desarrollo académico y asistencial para la generación de conocimiento y nuevas formas de atención de las diferentes áreas en las que tiene incidencia el Hospital de Clínicas.

El equipo docente que forma parte de la institución, presenta año a año una cantidad importante de proyectos de investigación. Aquellos proyectos que incluyen investigación en humanos, son presentados al Comité de Ética institucional que se rige bajo la normativa vigente que regula su funcionamiento (Decreto 158/019). En el año 2021 el Comité de Ética de la Investigación (CEI) recibió un total de 140 proyectos de investigación de los servicios del Hospital más 39 proyectos de los estudiantes de la Unidad Curricular Metodología de la Científica II, para su análisis y posterior resolución.

Asimismo, los investigadores se presentan año a año a los llamados realizados por la CSIC y ANII, como también a llamados a fondos concursables internos realizados por los servicios generadores, que promueven la investigación en esas disciplinas.

En el año 2021 se presentaron 15 proyectos a los llamados CSIC (agregar cuantos ganaron) y 3 proyectos para obtener financiación ANII.

Durante el mes de Setiembre de 2021 se realizó, como todos los años, la Semana Académica. En esta semana se realizaron conferencias, donde se trataron temas como los dilemas éticos y aspectos legales de la Medicina: Eutanasia – Derecho a la Salud; Investigación Clínica: Promoción y Desarrollo; Rol del Hospital de Clínicas en el desarrollo de la investigación en salud; Aportes del Hospital Universitario a la lucha contra la pandemia desde la asistencia a la investigación. Asimismo, se presentaron 122 pósters donde se mostraron las conclusiones de los diferentes proyectos que llevan adelante los servicios del Hospital que fueron evaluados por un tribunal de expertos.

### Actividades de Relacionamento con el medio 2021

Las diferentes actividades se enmarcan en lo que respecta a como el Hospital participa e interacciona con la población que se asiste en la institución, como en actividades internas de cada uno de los servicios. Las actividades de relacionamiento con el medio se desarrollan en diferentes modalidades tales como, jornadas de difusión con motivo de días internacionales de la salud, concientización sobre diversas patologías, su prevención y tratamiento, capacitación a otras entidades del Estado y promoción de la salud y derechos en general. Asimismo, año a año se realizan visitas guiadas por la institución a estudiantes de Educación Media.

Se detallan a continuación las diferentes actividades que se realizaron durante el año 2021

2021	ACTIVIDADES
ENERO	Jornada de donación de sangre en el club ENFOQUE - actividad con difusión interna y medios de comunicación
FEBRERO	Día mundial contra el Cáncer - mensaje de la Cátedra de Oncología - actividad con difusión interna y medios de comunicación

Rendición de Cuentas 2021

<b>MARZO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mes de la Mujer en el HC - Convocatoria banner institucional de mujeres trabajadoras del Hospital - Actividad con difusión interna.</li> <li>* Día Mundial del riñón - cuidados de la salud renal en tiempos de pandemia - Difusión interna y medios de comunicación.</li> <li>* Comunicado a la población sobre suspensión de acompañantes - difusión interna y medios de comunicación</li> </ul>
<b>MAYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Día Mundial de la enfermedad celíaca - Mensaje de la Clínica de Gastroenterología - Difusión interna y medios de comunicación</li> <li>* Día Mundial de la Higiene de manos - Actividades de concientización sobre esta acción en la asistencia a cargo del Comité de Infecciones del Hospital de Clínicas - difusión interna y medios de comunicación.</li> <li>*Día Mundial de Lupus" - Mensaje de la Unidad de Enfermedades Autoinmunes para concientizar sobre esta enfermedad - difusión interna y medios de comunicación</li> <li>* Día Mundial de la Enfermería - Video institucional - difusión interna y medios de comunicación</li> <li>*Día Mundial sin humo de tabaco – difusión interna y medios de comunicación</li> </ul>
<b>JUNIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Día Mundial del donante de sangre – Lanzamiento campaña 1 de cada 10 – Udelar – difusión interna y medios de comunicación</li> </ul>
<b>JULIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Inauguración Angiógrafo Digital- difusión en medios de comunicación y difusión interna con una pieza audiovisual</li> </ul>
<b>AGOSTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cambios en el funcionamiento del vacunatorio COVID-19 - difusión interna y en medios de comunicación.</li> <li>*Aniversario 50 años del CTI- difusión interna y en medios de comunicación</li> </ul>
<b>SETIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Premio Fundación Manuel Quintela - difusión interna y en medios de comunicación.</li> <li>*Realización Semana Académica - difusión en medios de comunicación e interna en canales institucionales</li> </ul>

Rendición de Cuentas 2021

	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Día del Patrimonio - Difusión en medios de comunicación e interna en canales institucionales</li> </ul>
<b>OCTUBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Lanzamiento campaña de donación de sangre "Héroe en 10 minutos! -- difusión interna en canales institucionales y en medios de comunicación</li> <li>*Lanzamiento campaña "Agenda tu finde largo" realización de mamografías gratuitas, jornada de corte de pelo para confección de pelucas para pacientes oncológicas y actividades culturales en la semana mundial de prevención del cáncer de mama.</li> <li>*Presentación programa Unidosis- Farmacia. Difusión interna en los canales institucionales y en medios de comunicación</li> <li>*Día Mundial del ACV: Difusión interna en canales institucionales y en medios de comunicación</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Jornada de testeos gratuitos de VIH - Difusión en medios de comunicación y canales institucionales</li> <li>*Aniversario del CCV Universitario - Difusión interna y en medios de comunicación</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Lanzamiento área comercial - difusión interna en canales instituciones</li> </ul>

**Inversiones de refuncionalización del Hospital de Clínicas 2021**

La obra de mejoramiento de la **Consulta Externa** se encuentra enmarcada en el plan general de refuncionalización del edificio del Hospital de Clínicas. Se trabaja en la concentración, compactación y



**Obra de Block Quirúrgico:** Se intervinieron 2 salas de quirófano en el extremo oeste para lograr dar respuesta a la demanda asistencial actual. Se recuperaron un total de 154 m<sup>2</sup>, que incluye acondicionamiento y equipamiento de quirófanos y anfiteatros para la visualización por estudiantes de grado y posgrado.



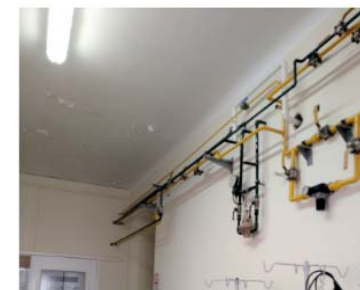
Adecuación planta física de **Emergencia vinculada a la pandemia COVID-19.** Se desarrolló un área específica para aislamientos respiratorios para la atención de pacientes con sospecha de COVID-19. Cumplió la función de especializar un área con extracción de aire, circulación independiente y servicios diagnósticos y de enfermería para evitar la transmisibilidad del COVID-19.



Mejora en el área de Almacenes para provisión, almacenamiento y distribución de los distintos insumos que se consumen en el Hospital. Es un dispositivo organizacional fundamental para lograr cumplir las funciones de asistencia, enseñanza e investigación adecuadamente. Se adecuó la planta física y mejora de equipamiento de un total de 450m<sup>2</sup>



Se equiparon numerosas **salas con gases médicos centrales.** Este elemento es de gran trascendencia dado no sólo por la importancia de contar con gases médicos en cada cama de internación. Sino que determina un elemento de seguridad y de optimización del gasto. La alternativa a la instalación de gases centrales es el almacenamiento y distribución de taques de más de 200kg que puede generar un riesgo para pacientes y funcionarios, además de un costo elevado en la reposición



Parte del proceso de **Unidosis** implicó una adecuación y mejoramiento de la planta física. El espacio físico dónde se asegura que la medicación que se dispensa sea la correcta debe ser un espacio iluminado, con capacidad de almacenamiento correcto y organización de los medicamentos.

El Hospital está mejorando progresivamente las **salas de internación.** Generando mayor grado de confort para los pacientes, con salas semiprivadas (dos camas por baño) como exige la reglamentación ministerial. Es un proyecto progresivo de ir disminuyendo las salas tipo pabellón que hasta la fecha logró la realización de salas 3 y 5 de piso 8 y sala 1 de piso 9



### **Programa 351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional**

Este programa tiene como propósito consolidar el crecimiento de calidad de la Universidad de la República en el territorio nacional a través del desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión con anclaje en sus centros regionales. Concretar iniciativas de expansión de mediano aliento a otras regiones, en coordinación y estrecha cooperación con actores de la educación pública, autoridades departamentales y otros actores relevantes.

#### ➤ **Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.

#### **La Universidad para todo el país**

La presencia de la Universidad de la República en el interior del país es de muy larga data. Para señalar algunos hitos, en las primeras décadas del siglo XX se crearon las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía (1912); a mediados de siglo (1957) comienza a operar la sede Salto y un poco después la sede Paysandú (1969). Posteriormente, en la década de los ochenta se instalaron las sedes de Tacuarembó y Rivera en 1986 y 1988 respectivamente. Sin embargo, el desarrollo sistemático de la Universidad en el interior del país fue el producto de un proceso de construcción institucional reciente. Entre los antecedentes se encuentra el trabajo de la Comisión Gestora de la Descentralización creada en 2004, reconvertida en 2007 en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI)<sup>13</sup>. Esta Comisión ha

<sup>13</sup> La creación de la Comisión Gestora de Descentralización fue impulsada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y comenzó a

sido el órgano coordinador y articulador de los esfuerzos universitarios en el interior y de la colaboración con otros actores para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial.

El Consejo Directivo Central le encomienda a la CCI la tarea de la elaboración de propuestas de políticas, planes anuales y metas, la coordinación de las diversas tareas de la Universidad de la República en el interior del país y el respaldo a las iniciativas de los distintos institutos, escuelas y facultades, entre otros.

Se le ha asignado el cometido de generar propuestas que coadyuven a desarrollar actividades académicas pertinentes regionalmente con impacto en la inclusión social, radicar masa crítica docente altamente calificada, democratizar el acceso a la educación superior y revertir las inequidades geográficas.

Durante el año 2007 la Udelar toma una serie de importantes resoluciones que implican un impulso decidido a su presencia en el territorio nacional, en el marco de una red de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

- En concordancia con las iniciativas propuestas para el presupuesto quinquenal (4.2.2 Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad), lo finalmente otorgado en el mismo y la redefinición de las priorizaciones para los fondos disponibles, las acciones realizadas en forma sintética han sido:
- Toma de decisiones presupuestales sugeridas oportunamente al CDC, mayor parte de los fondos para la democratización de la enseñanza en el territorio nacional y parte de los fondos para fortalecimiento de las estructuras de gestión

---

funcionar a comienzos de 2005. El 17 de julio de 2007, el Consejo Directivo Central (CDC), mediante la Resolución N.º12, acuerda reconvertir a la Comisión Gestora de Descentralización en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior, cuya denominación abreviada sería desde entonces Comisión Coordinadora del Interior (CCI).



- Implementación de la convocatoria a carreras: estudio, elaboración, aprobación y publicación de bases; período de apertura; cierre; actualmente a estudio de la comisión académica designada a tal fin
- Definiciones de los cargos a cubrir con los fondos destinados a cargos de la estructura de gestión (TAS), ingresos en caso de listas vigentes y llamados a cargos de ingreso en casos de no contar con las mismas
- Avance de obras previsto
- Comienzo del estudio de la Región Suroeste, contactos con Intendencias de Colonia y Soriano por parte del Rector y Presidente de CCI; contacto de la Unidad de Apoyo Académico e inicio del trabajo correspondiente

Los resultados han sido los esperados para el primer año de un nuevo presupuesto. Básicamente se ha contribuido con la línea programática 4.2.2 Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad, en particular con el Objetivo general: Profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad, cuyas orientaciones son:

- Construir las bases para tener un alcance país total, que a su vez sea robusto a nivel académico y garantice la adecuada formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado.
- Mejora del cuerpo docente.
- Mejora de la oferta de enseñanza.
- Concretar el trabajo de la Udelar en las regiones centrosur y suroeste.

En ese sentido, la convocatoria a fortalecimiento y nuevas ofertas de enseñanza inicia el recorrido hacia la concreción de dichas orientaciones, partiendo del eje de la enseñanza y el resto de las funciones tomando como base las definiciones previas de la Udelar en relación con la integralidad de las mismas.

El fortalecimiento de las estructuras de gestión arriba mencionadas, son una necesidad y a la vez un resultado de esa profundización en territorio, por lo cual también se encuentra subyacente para hacer realidad esas

orientaciones.

Por último, restan aún dos partes del territorio nacional sin presencia permanente organizada de la Udelar: centrosur y suroeste. Las instancias de los primeros contactos con autoridades departamentales de Colonia y Soriano, así como el inicio del estudio de factibilidad por parte de la Unidad de Apoyo Académico de la CCI, son un paso más hacia posibles acciones en el futuro.

### **Perspectivas para el año 2022**

Fallo de la convocatoria a fortalecimiento y nuevas carreras, en el marco del llamado 2021, aprobación del CDC, comienzo de los trámites correspondientes a provisión de cargos y/o extensiones horarias, inicio de nuevas carreras.

Preparación de la segunda convocatoria de ofertas de enseñanza.

Continuación de provisión de cargos de la estructura de gestión.

Continuación del egreso de los PDU por creación de nuevos departamentos en las tres regiones.

Avance y presentación de un primer informe en el estudio de factibilidad de la región suroeste (Colonia y Soriano)

Avanzar en la implementación del Estatuto del Personal Docente

Continuar trabajando en normativa específica para interior

### **Centros Universitarios Regionales**

El avance de la Udelar en todo el territorio nacional trajo consigo la creación de un nuevo tipo de servicio universitario, los Centros Universitarios Regionales, conformados a partir de las sedes existentes y la creación de nuevas sedes.

Previo a ellos, tal como se puede observar en la figura siguiente existían centros universitarios como estaciones experimentales, casas de la Universidad, y unidades de extensión, entre otras. En 2007 se crea el primer servicio de este tipo, denominado Centro Universitario Regional Este, en el que se incluyen el Centro Universitario Local Maldonado, Centro Universitario Local Rocha, Casa de la Universidad de Treinta y

Tres y se abarca también al departamento de Lavalleja.

### Evolución de la presencia de la Udelar en todo el territorio nacional

A impulso del apoyo presupuestal recibido en el quinquenio 2010- 2015 se crea en 2013 el Centro Universitario Regional Litoral Norte que agrupa al Centro Universitario Local Paysandú, Centro Universitario Local Salto, Casa de la Universidad de Artigas y Casa de la Universidad de Río Negro. En 2019 este proceso de regionalización se reafirma y consolida con la instalación del Centro Universitario Región Noreste constituido por Centro Universitario de Rivera, Centro Universitario de Tacuarembó y Casa de la Universidad de Cerro Largo.

Concretar lo anterior significó la realización de una serie de obras, que creó o aumentó la planta física en las diferentes regiones. Su aspecto distintivo es la construcción de edificios polifuncionales con oficinas y laboratorios de investigación, aulas comunes y aulas laboratorio para la enseñanza, oficinas de gestión, bibliotecas y otros destinos necesarios para el accionar de la Udelar en el medio.



### Oferta de educación superior e ingresos

La generación de nuevas formaciones acorde a las necesidades de las regiones dio como resultado que entre 2007 y 2021 estas casi se multiplicaran por dos, con una evolución mucho más vertiginosa en aquellas denominadas como Técnicas y Tecnológicas que pasan de 13 a 30 ofertas en el mismo período.

### Oferta académica en el interior del país 2007 y 2021

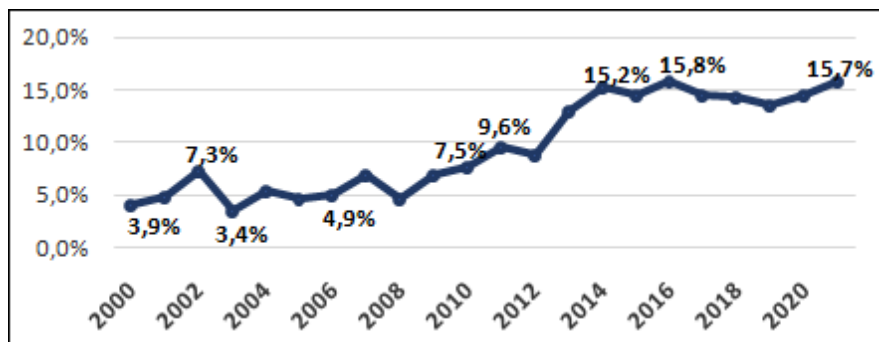
*La oferta académica en el interior se ha duplicado*

Oferta	2007	2021
Carreras de grado	23	29
Carreras Técnicas y Tecnológicas	13	30
Títulos intermedios	1	2
Carreras de posgrado	0	9
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	0	10
Otras modalidades de formación	6	5
<b>Oferta Total</b>	<b>43</b>	<b>85</b>

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior y servicios universitarios

La evolución de la oferta es acompañada por lo que acontece en el flujo de estudiantes que ingresan anualmente a la Udelar en las sedes del interior del país. En el año 2000 los ingresos en el interior representaban casi el 4 % del total de ingresos a servicio de la Udelar, mientras que en 2021 esta participación fue de 15,7 %.

### Participación del ingreso de estudiantes a Centros Universitarios Regionales sobre el total (2000-2021)



Elaboración: División Estadística, Dirección General de Planeamiento - Udelar

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías de los Servicios Universitarios

#### Programa 352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

Este programa tiene como objetivo continuar con la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad. Incorporar la lógica de campus como espacios de sinergia de la comunidad del sistema educativo público y de otros actores trascendentes para la creación de conocimiento. Llevar a un estado óptimo el patrimonio edilicio y realizar las adecuaciones y procedimientos de mantenimiento que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y un uso flexible. Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

#### ➤ Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario.

Esta línea programática tiene como objetivo general construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación

universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

#### Patrimonio edilicio y nueva infraestructura

El crecimiento y desarrollo de la Udelar y su proyección en el largo plazo exigen contar con una infraestructura edilicia y no edilicia que propicie un ambiente adecuado para el estudio y el trabajo de los actores involucrados en la vida universitaria.

En lo que tiene que ver con infraestructura edilicia, las acciones desarrolladas cumplieron con los objetivos previstos de los planes y programas y de acuerdo con las aperturas presupuestales anuales que se orientan fundamentalmente en obras en la planta existente (mantenimiento, adecuaciones y refuncionalizaciones) e Intervenciones proyectuales en el ámbito urbanístico y territorial.

Se desarrollaron con continuidad las acciones necesarias para mejoramiento de la planta física de la Udelar, ajustándola a los requerimientos actuales y futuros, tanto en lo referente a su adecuación funcional, como su adaptación a las reglamentaciones y normativas nacionales y departamentales vigentes (adecuaciones) y acciones en obras que se realizan con el objetivo de mantener la planta física existente en condiciones adecuadas, subsanando su previsible deterioro por uso y por el paso del tiempo (mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo).

En el ámbito urbanístico – territorial, se contemplan las acciones en el espacio de carácter público y/o colectivo que apuntan a la mejora en los entornos inmediatos de los edificios universitarios, así como acciones de alto impacto asociadas a la trama urbana o los enclaves territoriales en la que se encuentran concentrados estos edificios.

Estas diferentes acciones se ejecutan a través de planes y/o programas

en desarrollo, además de los significativos aportes de recursos extra presupuestales que cada servicio destina para tales fines en relación al mejoramiento de la planta física en todo el territorio nacional:

- **Plan de Obras Regulares (POR).** Con estos fondos se financian el Programa de Obras Regulares, Mantenimiento de Áreas Verdes y un Fondo de Reserva para Emergencias.
- **Programa de Accesibilidad Universal (PAU),** acciones vinculadas a la accesibilidad universal de los edificios, según la Norma UNIT 200-2018 y 1300-2020, accesibilidad a áreas y edificaciones del patrimonio cultural.
- **Programa de Seguridad Contra Incendios (PSCI).**
- **Programa de Obra Crítica (POC),** referido a obras de carácter crítico.

La actual planta física de la Udelar tiene 448.507 m<sup>2</sup> construidos sin considerar el Hospital de Clínicas (101.440m<sup>2</sup>), de ellas más de 80.000m<sup>2</sup> datan de los años 1900-1947.

Sistemáticamente se han hecho esfuerzos humanos y presupuestales para mantener activas y funcionales a los usos universitarios todos los edificios, considerando la gran variedad de espacios, desde los más comunes y normales como oficinas y aulas, hasta los más específicos, como talleres, laboratorios y consultorios, e independientemente de la edad de las edificaciones y sus condiciones en algunos casos de edificios patrimoniales.

Por lo tanto, la evaluación global del período 2019-2021, en términos generales es satisfactoria, ya que se considera que están dentro de los parámetros y lineamientos previstos, adecuándose al marco de la planificación institucional y a las líneas programáticas del presente quinquenio.

### Perspectivas para el año 2022:

En estudio, además de los programas se están considerando para su aplicación en forma progresiva y sistemática de otros programas relacionados con la protección y seguridad de descargas atmosféricas para las personas, equipamiento y edificaciones, y la generalización de los criterios de eficiencia energética aplicables en la planta física de la Udelar.

En relación al presupuesto para el mantenimiento general de la planta física universitaria en todo el territorio nacional, no deja de ser una preocupación permanente de los actores relacionados a desarrollar acciones técnico profesionales en esta área de su responsabilidad, en consideración de que los montos anuales asignados presupuestalmente en los programas y planes antes mencionados, los cuales son muy escasos y además a valores constantes durante todo el quinquenio.

Los fondos extra presupuestales que destinan los diferentes servicios a la planta física propia, adquieren mucha importancia en el sentido de preservar y mantener el estado general de cada uno de los correspondientes servicios.

Con esta situación, el mantenimiento demanda el mayor porcentaje de los recursos presupuestales en detrimento de acciones de adecuación y refuncionalización de los edificios.

### Obras nuevas o de nueva planta

El POMLP tiene como cometido gestionar un plan de inversiones edilicias que la Universidad ha definido como necesarias para el desarrollo de sus funciones sustantivas. Durante 2021, aunque nos encontrábamos en un contexto de pandemia, avanzamos en todas las obras en curso. En el caso de las nuevas sedes para la Facultad de Veterinaria y Enfermería las obras culminaron y los servicios culminaron el año ya instalados en las mismas.

En el caso de la plataforma de enseñanza en el centro universitario de Parque Rodó los avances fueron significativos. En lo referente a

proyectos y licitaciones en el área metropolitana se avanzó en la última etapa de Facultad de Artes y en la nueva sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación.

Los proyectos en el Interior del país también avanzaron. En el CENUR del litoral, sede

Paysandú, se puso en funcionamiento un aula gimnasio, infraestructura específica y de alto impacto para la actividad del Instituto de Educación Física en la zona. En la sede Salto se continuó con el proceso de puesta en funcionamiento del laboratorio P3, infraestructura de alta complejidad que requiere alta coordinación entre los responsables de su construcción y de su funcionamiento.

En el año 2021 se elaboraron proyectos y licitaron obras de ampliación en el CENUR del noreste, específicamente en Rivera y en el CURE, sede Maldonado, una nueva aula gimnasio.

A partir de la definición de constituir un campus universitario, que reúna a los Prorektorados, el Servicio de Relaciones Internacionales y la Comisión Coordinadora del Interior, la oficina de gestión del POMLP coordinó las acciones de re funcionalización de los edificios de la antigua sede de Facultad de Veterinaria en el Buceo con el objetivo de darle asiento físico a este campus.

Por otra parte continuamos trabajando en los ámbitos universitarios vinculados a la gestión de campus e indicadores asociados a la gestión edilicia integral.

La marcha del POMLP se vio afectada por la situación de pandemia, sobre todo en lo referente al ritmo de ejecución de proyectos y obras, pero se logró avanzar en todos los casos constituyendo así aportes para las líneas programáticas de la institución en el quinquenio.

En el año 2022 se culminarán algunas de las obras que quedaron en ejecución en 2021, plataforma de enseñanza en Parque Rodó, aula gimnasio en la sede Maldonado.

Se iniciarán y culminarán obras de ampliación en la sede Rivera, bloques A y C, se licitarán e iniciarán obras que completan la instalación total de la sede universitaria en el campus de la educación superior con un edificio específico para investigación, un aula gimnasio y aulas

complementarias, generales y específicas para las actividades de Artes en la sede.

En el primer cuatrimestre del año se inicia la ejecución de la última etapa de proyecto de nuevas sede de Facultad de Artes, obras de alta complejidad y dimensiones que culminará en 2023.

En el centro universitario del Parque Batlle se ejecutará un nuevo sector del complejo edilicio, correspondiente a aulas polifuncionales. Durante este año se licitará una nueva etapa a ser ejecutada en 2023.

En el año 2022 se planifican avances sustantivos en los proyectos y estudio de viabilidad de dos grandes obras en el área metropolitana incluidos en el POMLP, corresponden a nuevas sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Facultad de Química.

En el correr del año 2022 se planifican nuevas obras en el campus universitario Luisi Janicki que se continuarán coordinando desde la oficina del POMLP.

La continuidad en las líneas de trabajo de gestión de campus y gestión edilicia integral está dentro de los planes de acción del POMLP.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la superficie de la planta física de la Udelar desde 1900 a la actualidad y la relación con el número de estudiantes:

*A pesar de haberse duplicado la superficie construida, la relación m<sup>2</sup>/estudiantes está cerca de su mínimo histórico.*

#### **Evolución de la superficie de la planta física de la Udelar 1900 – 2021 y m<sup>2</sup> por estudiantes**

	1900	1930	1950	2000	2009	2019	2020	2021
Superficie construida (m <sup>2</sup> )	8.000	50.000	139.605	216.883	290.924	431.308	441.591	443.031
Estudiantes	500	1.786	8.416	70.156	128.456	139.877	143.811	149.668
m <sup>2</sup> /estudiantes	16	28	16,6	3,1	2,3	3,1	3,1	3

*Nota: No se incluyen áreas destinadas a Atención a la Salud*

*Fuente: Plan de Inversiones de infraestructura edilicia para la Universidad del Futuro, mayo 2010, POMLP, DGPlan*

### Programa 355. Otras remuneraciones

Este programa tiene como objetivo remunerar adecuadamente el trabajo de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio que hacen posible el desarrollo de una institución compleja, diversa y potente de nuestro país. Hacer atractivas y competitivas las propuestas de emplearse en las tareas de gestión y académicas en la Universidad.

#### ➤ Adecuación salario real.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.

#### Salario Universitario

El principal recurso de una institución de educación superior lo constituyen sus funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio. Su personal altamente calificado en todos los campos del quehacer cultural, científico, tecnológico y artístico, aporta al desarrollo económico y social del país.

En la Udelar se forma a la mayor parte de los profesionales, técnicos y científicos, y se desarrolla una parte sustancial de las actividades de enseñanza superior, de creación de conocimiento básico y aplicado y de difusión y aplicación de ese conocimiento a nivel de toda la sociedad.

Los excelentes indicadores en todos los planos de la actividad universitaria contrastan con la realidad que sufren los salarios universitarios en la actualidad.

En el gráfico que sigue se presenta el promedio de la evolución del salario real del conjunto de los sueldos docentes y técnicos, administrativos y de servicio. Durante el quinquenio 2005-2009, este crece a una tasa promedio en todo el período del 56,24 %, mientras que

en 2010-2014 y 2015-2019 se enlentece su evolución pasando a un crecimiento del 10,13 % y 13,21 %, respectivamente.

#### Evolución del Índice Salario Nominal Real Universitario. Base Oct-Dic 1984 =100



Fuente: Dirección General de Planeamiento-Udelar

A partir de la nueva ley de presupuesto cambia la metodología de ajuste en las remuneraciones de los salarios públicos. Este cambio impacta en los salarios universitarios que antes recuperaban el 100% de la inflación pasada. La pérdida salarial en el periodo enero 2020 a enero 2022 se encuentra en el orden del 5.36%.

A su vez, de la comparación de las remuneraciones promedio de los docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, con aquellas que percibirían para similar tarea en otros organismos, se aprecia lo siguiente:

#### Salario docente

La remuneración docente en la Universidad de la República se encuentra deprimida, comparada con las remuneraciones que podrían obtener dada su formación en otros ambientes institucionales.

Una importante cantidad de docentes jóvenes, potencialmente interesados en completar su formación académica y dedicarse intensamente a la investigación, extensión y docencia universitaria, encuentran desde el punto de vista económico mucho más interesante

el desarrollo de carreras laborales en el campo privado o incluso en muchos casos en la actividad pública no universitaria. La comparación con las instituciones de educación pública muestra que también en este plano las remuneraciones universitarias se encuentran sumergidas.

### Remuneraciones nominales de Udelar, UTEC y ANEP para cargos docentes

*La Universidad de la República tiene los salarios más sumergidos de la educación pública*

<b>Udelar</b>	
<b>Docentes</b>	<b>Sueldo base 40 h</b>
Grado 1	46.315,82
Grado 2	63.429,27
Grado 3	80.764,27
Grado 4	94.895,57
Grado 5	109.232,12
<b>UTEC</b>	
<b>Planilla docente</b>	<b>Sueldo base 40 h</b>
Docente encargado	88.928,00
Docente inicio	59.839,00
<b>Docentes de alta dedicación</b>	<b>Sueldo base 40 h</b>
Senior	122.883,00
Asociado	107.346,00
Adjunto	102.403,00
<b>ANEP</b>	
<b>Profesor titulado CFE</b>	<b>Sueldo base 40 h</b>
Grado 1	82.434,87
Grado 2	85.690,85
Grado 3	88.933,46
Grado 4	93.315,09
Grado 5	98.270,19
Grado 6	103.703,69
Grado 7 c/25 años actividad	129.952,35

Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2021

Página web de cada institución

A continuación, se detalla la situación en relación a esta variable para funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicio.

### Salarios de funcionarios técnicos, administrativos y de servicio

Lo constatado para el caso de los docentes, se reafirma cuando se evalúa la situación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. En el caso de los profesionales de ingreso las remuneraciones de los organismos públicos superan las de la Udelar.

### Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para profesionales de ingreso

<b>Profesional de ingreso</b>	<b>Sueldo base 40 h</b>
Escalafón A12	52.983,44
A12 con Dedicación Compensada	76.825,99
<b>Otros organismos públicos</b>	
BROU	153.614
BHU	113.747
ANCAP	105.748
IMM	86.313
ANEP	74.707
UTEC	58.538

No incluye compensaciones

Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2021

Página web de cada institución

Lo anterior se vuelve a reiterar cuando comparamos las remuneraciones de los administrativos de ingreso.

### Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para administrativos de ingreso

Administrativo de ingreso	Sueldo base 40 h
Escalafón C - Grado 7	35.522,36
Otros organismos públicos	
IMM	43.024
BHU	46.038
UTEC	40.170
ANEP	36.989
BROU	37.589
ANCAP	35.310

Fuente: salariales

Escalas de los

organismos – 1.01.2021  
Página web de cada institución

### Salario TAS Grado 5-40 horas

Los salarios del personal técnico, administrativo y de servicio se encuentran postergados por falta de recursos presupuestales

Concepto	2015	2019	2020	2021
	pr. 01/01/15	pr. 01/01/19	pr. 01/01/20	pr. 01/01/21
Nominal	19.741	29.153	31.716	33.114
Partida Fija 05/92	355	483	526	549
<b>Total Nominal</b>	<b>20.096</b>	<b>29.636</b>	<b>32.242</b>	<b>33.663</b>
Valor BPC	3.052	4.154	4.519	4.870
10 BPC	30.520	41.540	45.190	48.700
Salario equivalente en BPC	6,58	7,13	7,13	6,91

Salario TAS Grado 5 – 40 horas. Res. 05 CDC 21/10/2014. En pesos de 01/01 de cada año  
Fuente: Dirección General de Planeamiento - Udelar

La falta de recursos en la asignación presupuestal 2015-2019 impidió el cumplimiento del preacuerdo con los gremios, de alcanzar a 2019 en el salario de ingreso no docente Grado 5-40 horas, un salario nominal de 10 BPC, y la adecuación correspondiente de las escalas docente y no docente.

### 4. Contribución de las Áreas a las funciones universitarias

#### Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

#### Servicios que la integran:

Facultad de Agronomía  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Facultad de Ciencias  
Facultad de Ingeniería  
Facultad de Química  
Facultad de Veterinaria

#### Principales logros y contribuciones del Área en el contexto de la pandemia en el año 2021

Se presentan los principales logros y contribuciones del Área en el año 2021 con respecto a Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

#### Enseñanza

En el año 2021 continuamos desarrollando actividades en un escenario difícil de prever inicialmente, debido a la emergencia sanitaria que se extiende desde marzo de 2020. Sin embargo, las líneas estratégicas que el Área venía desarrollando y las que se decidieron impulsar resultaron muy importantes incluso en el escenario complejo de 2021.

#### Apoyo a los estudiantes que ingresan

En primer lugar, se destaca el trabajo enfocado al apoyo en las generaciones ingreso en donde resultó fundamental la actividad vinculada a la orientación al inicio que, en el marco de la emergencia sanitaria, contó con: espacios de orientación, Tutorías Entre Pares (TEP) de inicio y de asignaturas, atención de espacios con información relevante (principalmente vinculada a resoluciones, protocolos y cambios en las modalidades y calendarios de clase así como a la elaboración de guías de apoyo) y el apoyo a la concepción y el



seguimiento de cursos propedéuticos en diferentes áreas temáticas para múltiples carreras del Área.

### **Articulación con enseñanza media (secundaria y CETP-UTU).**

Fue posible continuar con la articulación con la enseñanza media (difusión, charlas, participación en actividades centrales de la Universidad, formación de formadores en secundaria), así como en las actividades diagnósticas y acciones relacionadas, orientación al inicio (espacios de orientación, tutorías, talleres de planificación, de técnicas de estudio, etc.). Además se trabajó en las actividades diagnósticas y acciones relacionadas. Se continuaron realizando numerosas acciones para contribuir a la difusión de las carreras del Área, muchas de las cuales tuvieron un crecimiento de sus matrículas.

Asimismo, el Área continúa participando en el desarrollo de los programas de Tecnólogos en conjunto con CETP-UTU y UTEC (Tecnólogos Mecánico, Químico, Informático, Cárnico y de la Madera), con sedes en Montevideo, Paysandú, Maldonado, Rivera, San José y Tacuarembó.

### **Enseñanza a distancia**

Una actividad de central relevancia en el contexto referido consistió en la línea de Enseñanza a Distancia, en la que se enmarcan los proyectos de filmación de clases y de elaboración de bibliotecas digitales para los cursos. Nuevamente se dictó el curso del Área Iniciación a la Producción Audiovisual y Multimedia en cooperación con la FIC, tomado por estudiantes y docentes de varios servicios, con una importante participación en el segundo semestre de 2021. Se realizaron también tres talleres docentes sobre cómo generar recursos audiovisuales con el programa OBS, a los cuales se anotaron 85 participantes.

En este año se continuaron grabando múltiples cursos en el marco de OpenFING, OpenFADU, OpenFAGRO, y se apoyaron más iniciativas en otros servicios. En esta línea, es posible compartir el continuo crecimiento de la publicación de clases grabadas en el canal de Facultad

de Química, que cuenta con más de 850 videos publicados, 363.451 vistas en 2021 y 3.440 suscriptores. Por otra parte, OpenFING brindó nuevos servicios para que los docentes de la Facultad de Ingeniería pudieran disponibilizar videos de clases teóricas y también prácticas en cinco modalidades diferentes; esto llevó a quintuplicar la cantidad de videos producidos comparados con los realizados en 2019 y 2020. El promedio de accesos semanales para visualizar videos en la plataforma OpenFING pasó de 20.000 en 2019 a 40.000 en 2020 y a más de 50.000 en 2021 (con picos muy superiores en los períodos próximos a las evaluaciones). En FADU el desarrollo de OpenFADU y el uso del material filmado han sido muy importantes y en crecimiento. En particular, en los primeros 9 meses de 2021 se subieron 52 videos y se registraron 52.000 visitas, habiendo realizado aproximadamente 80 filmaciones. En FAgro se mantuvo el creciente desarrollo de los cursos utilizando la plataforma AGROS con más de 180 cursos activos que implican la totalidad de los cursos de grado de la carrera de ingeniería agronómica. Se aprecia un significativo aumento y mejor uso de los recursos on line para la enseñanza, tanto de la plataforma AGROS como de otras prestaciones, para las clases y las evaluaciones.

OpenFAGRO se mantiene con creciente número de clases y filmaciones breves de los docentes puestas a disposición en AGROS. Una importante parte de los fondos de enseñanza del Área se destinó a mejoras del equipamiento e instalaciones para el desarrollo de la enseñanza por internet y no presencial. Desde la Unidad de Enseñanza se han realizado cursos de formación docente centrados en distintos temas pedagógicos y didácticos, incluyendo siempre la atención a su desarrollo en la situación de no presencialidad de los estudiantes. En Facultad de Ciencias se destinaron fondos específicamente al apoyo técnico a docentes en edición de materiales audiovisuales y herramientas de videoconferencia, tanto en las plataformas utilizadas por la Universidad de la República como otras de software libre. A su vez, se realizaron grabaciones de prácticas de laboratorio, de manera de complementar el dictado no presencial de unidades curriculares. Dicho apoyo técnico fue articulado con apoyo pedagógico a docentes en el diseño e implementación de modalidades no presenciales de las unidades curriculares. Finalmente,

en Facultad de Veterinaria se realizó una importante apuesta a la virtualización de cursos que normalmente se hacen presenciales, llevando a una importante diversificación de plataformas utilizadas por los docentes. A partir de este proyecto se apoyó la capacitación y asesoramiento de los docentes para utilizar las herramientas más adecuadas para los contenidos de cada curso. Con el proyecto se pagaron salas Zoom que fueron utilizadas intensamente durante todo el primer semestre. Por otra parte, se continuó la filmación de polimedias en la sala que dispone la propia Facultad de Veterinaria.

### **Movilidad en la Udelar**

Desde agosto de 2020 empezó a funcionar un equipo de referentes académicos de Movilidad, con un integrante por servicio, que contó con el apoyo de las asistentes académicas del Área y de los Departamentos de Bedelía de cada Servicio. El trabajo durante los primeros meses de 2021 se concentró en elaborar un documento de pautas para el funcionamiento de la movilidad, presentar el proyecto en los Consejos de los seis servicios del Área, Institutos y Comisiones de Carrera, relevar la oferta de las Unidades Curriculares (UC) por servicio y coordinar con los Departamentos de Bedelías. El resultado de este trabajo permitió que durante el 2021 se pudiera cumplir con el objetivo de periodos de inscripciones comunes a cursos y centralizar la información para los estudiantes. En particular, en febrero de 2021 se logró establecer una semana única de inscripciones. Del trabajo de relevamiento realizado se obtuvo una lista de 95 cursos que podían ser tomados por las carreras del Área y que fueron enviados a las comisiones de carrera para su estudio. En total, 144 estudiantes de 24 carreras se inscribieron a UC electivas en el primer semestre. Previo al inicio del segundo semestre de 2021 se comenzó a trabajar en coordinación con las otras Áreas para avanzar en las discusiones y la implementación de una “Movilidad Udelar”. Al comienzo de mayo se resolvió para el segundo semestre de 2021 ampliar la oferta, que fue de 82 UC ofrecidas por los servicios del Área y de 38 UC para toda la Udelar (que contó con una oferta total de 113 UC de todas las Áreas). De los objetivos planteados inicialmente por el grupo de trabajo, se logró tener una oferta de electivas de los distintos

servicios, donde varias carreras comenzaron a tomar electivas por primera vez (fuera del servicio) y se pudo implementar un período único de inscripciones a las electivas. Del relevamiento de datos se evidencia que en el primer semestre se realizaron 144 inscripciones en toda el Área y en el segundo semestre 366, lo cual es un salto significativo.

### **Enseñanza de Inglés**

El Área continúa con el objetivo conjunto de la Enseñanza de Inglés, volviéndose a dictar en 2021 en modalidad virtual cursos de Inglés Científico del Área en ambos semestres, en varios niveles. Participaron estudiantes de todas las facultades del Área en todas sus ediciones.

### **Revisión de planes de estudio, nuevas carreras y procesos de acreditación**

Se continuó apoyando la implementación y ajustes a múltiples planes de estudio de los servicios del Área. En particular, se destacan varios planes nuevos que se encuentran en el primer año de implementación o realizando los últimos ajustes para que comiencen a regir. Por ejemplo, entre 2021 y 2022 se espera tener nuevos planes de estudio para la mayoría de las carreras de ingeniería (y algunas licenciaturas de FING); se trabajó en una comisión del Claustro con apoyo de la Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación en el proceso de cambio del plan de estudio de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (FADU - IENBA) que se espera culminar durante el 2022.

Durante el año 2021 se ha podido avanzar significativamente en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología, una carrera nueva y conjunta entre los seis servicios del Área y el CENUR LN. Se pretende para el 2022 concretar y acordar algunos aspectos pendientes, como los perfiles, las trayectorias y el Plan de Estudios.

### **Acreditación de carreras**

El Área cuenta con un importante número de carreras acreditadas por ARCUSUR:

Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Química.

Las Facultades de Agronomía y Arquitectura iniciaron en 2021 un nuevo proceso de autoevaluación con vistas a la re acreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica y Arquitectura respectivamente y deberán presentar el 31 de mayo de 2022 el informe de Autoevaluación y los demás documentos asociados. Posteriormente recibirán a los pares evaluadores. Facultad de Ingeniería, con la carrera de Ingeniería en Computación, se presentó por primera vez a la convocatoria en 2021 y el 31 de mayo de 2022 entregará también el informe de Autoevaluación. La Facultad de Química está por recibir los evaluadores externos para la carrera de Químico Farmacéutico. Facultad de Ciencias presentará en 2022 la Licenciatura en Geología para la acreditación, siendo la primera carrera de la Facultad que se presenta para la acreditación por el ARCUSUR. Los procesos de acreditación y re acreditación de otras carreras se encuentran en suspenso por motivos de la emergencia sanitaria.

Por otra parte, las Facultades de Química, Ingeniería y Ciencias continúan con los procesos de Evaluación Institucional Udelar iniciados en 2021. La Facultad de Ingeniería recibió la evaluación de Pares en noviembre de 2021 y les fue entregado el informe final, el cual fue analizado y presentado ante el Consejo en marzo de 2022. Con fondos provenientes del llamado de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación implementó algunas mejoras para la carrera de Ingeniería en Computación. Agronomía se presentó al llamado 2020-2021 y acaba de terminar su informe de autoevaluación institucional que ya fue aprobado por el Consejo. Ciencias estará completando su primer proceso de evaluación institucional en 2022. Para el llamado de Evaluación Institucional de la Udelar que se realizará en 2022, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo tiene previsto presentarse con sus carreras de diseño.

## Formación continua de egresados

Se continúa impulsando la creación de nuevos cursos de posgrado y de formación profesional en temáticas de actualidad a través de las Unidades de Educación Permanente y Posgrados de los distintos Servicios del Área. En el contexto de la pandemia, la Unidad Central de Educación Permanente promovió la incorporación de cursos con temática relacionada a la pandemia. Los servicios los abordaron de diferente forma según su especialidad y capacidades; por ejemplo desde aspectos relacionados con virología hasta una puesta al día en técnicas de diagnóstico. De todas formas, por las características de algunos servicios, no todos ofrecieron cursos vinculados a la temática.

Por otra parte, una cantidad importante de cursos de educación permanente fueron dictados por esta Área, realizando adaptaciones para poder dictarse a pesar de la situación sanitaria y la suspensión de algunas actividades.

## Investigación

Durante el 2021, una proporción importante de los grupos de investigación de nuestra Área orientaron sus trabajos hacia el desarrollo de las herramientas y/o estrategias de investigación que contribuyeron significativamente al combate a la pandemia.

Investigación que le permitió al país contar con un kit de diagnóstico de desarrollo nacional; equipos de respiración artificial con oxigenoterapia de alto flujo que permite brindar una mezcla en porcentajes conocidos de aire y oxígeno con alto nivel de humedad y previamente templado para ayudar en la recuperación del paciente y evitar su pasaje a estado crítico, que fue instalado en el Hospital de Clínicas; kit de pruebas serológicas, producción de elementos imprescindibles para la toma de muestras como hisopos flexibles; procesos de desinfección de ambientes y de mascarillas, como el proyecto LUCIA que utiliza irradiación de luz Ultravioleta-C germicida de muy alta intensidad para la desinfección, instalado en varios hospitales públicos; criterios de diseño, gestión y uso de los espacios abiertos y cerrados, (espacios públicos, centros de larga estadía). También se conformó un grupo interdisciplinario de análisis de

datos multi institucional con el objetivo de analizar la situación de la epidemia y sus datos y el modelado matemático de su dinámica, y un consultorio de vivienda y hábitat, entre otros desarrollos. Todos estos fueron realizados en su mayoría mediante aproximaciones multidisciplinarias que incluyeron investigadores de varios de nuestros servicios y de otras instituciones.

A pesar de que la pandemia afectó la continuidad de muchas de las investigaciones que se estaban desarrollando, el gran esfuerzo de los docentes permitió que muchos trabajos relacionados a los proyectos de Doctorado llevados adelante dentro del área se continuaran, aunque a un menor ritmo de lo previsto inicialmente. Esto permite que luego de controlada la expansión de la pandemia, las actividades tengan una mayor posibilidad de retomarse a los niveles previos a la pandemia.

Por otro lado, el Área dio un proceso de discusión en la Mesa y en la Comisión Coordinadora en base a los aportes de todos los servicios y el impulso de iniciativas conjuntas, acerca de propuestas nuevas en el marco de la propuesta presupuestal que se presentó en 2020. Se trata de propuestas de gran interés común al Área que consisten en el desarrollo de campos de experimentación a escala piloto en diversas áreas de investigación, como por ejemplo: biotecnología, tecnologías aplicadas a la producción y salud animal, procesos químicos, entre otras. También se presentaron al Área y se aprobó el apoyo a la creación de varios centros de investigación en el marco de la definición central de la Udelar de avanzar en la creación de Institutos Centrales de Investigación. Se destaca la propuesta de Instituto de Estudios Avanzados en Física y Matemática (IEAFIMA), aprobado en su versión inicial por los consejos de Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería y avalado por el Área en 2016; y aprobado por el CDC en 2017. Una nueva versión de la propuesta fue presentada al Área, la que se aprobó en la sesión del 14.12.21 y continúa actualizándose. Este instituto tiene como cometidos: i) Profundizar la formación de investigadores en matemática y física; ii) Impulsar el desarrollo de estas disciplinas incluyendo áreas de interés estratégico para el país; iii) Ser un lugar de inserción inicial de investigadores de Uruguay así como de otros provenientes del exterior. Por otro lado, la propuesta de Instituto de Investigaciones en Ciencias y

Tecnologías Moleculares y Ciencias Ambientales (MOL-MA), originalmente pensado como instituto central de la Universidad de la República, con énfasis por su temática en el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Esta propuesta fue elaborada por un grupo de trabajo con integración de los seis servicios del área que comenzó a trabajar en 2021 y en 2022 se presentó la primera versión de la propuesta al Área y contó con su aprobación en la sesión de la Mesa del 29.03.22.

Por otra parte, de manera incipiente, se comenzaron los estudios para elaborar una propuesta de Instituto de Vacunas.

### Extensión

El contexto de emergencia sanitaria que fue la constante del 2020 y 2021, hizo que la extensión universitaria tuviera un desafío muy importante para su proyección y concreción de trabajo en los distintos territorios en los que las Facultades del Área desarrollan actividades.

El desafío implicó, por un lado, desarrollar estrategias para sostener el vínculo con los actores sociales en un contexto de aislamiento por la emergencia sanitaria; por otro lado, comprender y atender las necesidades que emergieron de los territorios a nivel económico y social. Las Facultades del Área trabajaron de forma interdisciplinaria en algunos proyectos transversales que buscaron contribuir a matizar los efectos sociales y sanitarios de la pandemia. Proyectos que han sido sistematizados desde la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio y reconocidos por ámbitos centrales de la Udelar y distintos sectores de la sociedad.

En cuanto a actividades de difusión y/o transferencia de conocimiento cada Servicio realizó diferentes iniciativas, pero no se organizaron actividades como Área. Tampoco tuvieron lugar exposiciones como Expo Educa, Tocó Venir, entre otras, en las que hace varios años el Área se organiza para participar conjuntamente. En el caso de la Expo Prado, en la que el Área anualmente organiza y mantiene un stand, en 2021 luego de algunas propuestas generadas por el grupo de trabajo, no se llegó a un acuerdo y dado los costos elevados que implica la implementación

del stand, se consideró pertinente no participar y destinar los fondos a otras actividades.

A nivel central el Área, por medio de sus delegados y su comisión representante a la CSEAM, participó activamente en las discusiones sobre las políticas de extensión.

Particularmente durante el 2021 participó en el grupo de trabajo responsable del análisis del “Proyecto de redimensionamiento Programa APEX”.

### **Gestión**

La Mesa del Área sesionó quincenalmente, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas de la Udelar. Las Comisiones del Área “espejo” ante las Comisiones Centrales y los grupos de trabajo, funcionaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área, dándole seguimiento a los distintos temas que se trataron centralmente y discutiendo entre los delegados de cada servicio, a la vez de teniendo iniciativa propia para elaborar propuestas para considerar.

Se realizaron numerosas invitaciones a participar de las sesiones de la Mesa del Área con el objetivo de intercambiar sobre perspectivas y proyectos o sobre temas concretos.

Asistieron el Rector, Pro Rectores, Directores de diferentes servicios o de Direcciones Generales, Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior, referentes de distintos temas, las comisiones espejo del área y los delegados a las comisiones centrales, los grupos de trabajo, entre otros.

Durante el 2021 se realizaron dos Comisiones Coordinadoras del Área (CCA). La primera de ellas se realizó en el mes de marzo por zoom, teniendo como sede “virtual” la Facultad de Ingeniería y como tema central “La enseñanza en pandemia”. Se hizo un balance de las experiencias en el año 2020 y se presentaron los informes de cada uno de los Servicios. El grupo de trabajo de Enseñanza del Área planteó consideraciones y también se realizó un intercambio entre los integrantes de la CCA. La segunda Comisión Coordinadora del Área se

realizó en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en el mes de noviembre, en modo presencial y virtual (virtual para algunas personas que no pudieron asistir). El tema de trabajo fue: “Enseñanza en contexto de presencialidad y virtualidad”. En esta sesión se presentaron las experiencias relevantes de enseñanza del Área durante la pandemia (2020-2021) y las perspectivas para 2022, sobre los siguientes ejes temáticos: presencialidad y virtualidad, infraestructura y logística, las evaluaciones de los formatos virtuales, lo propedéutico y las acciones de “regularización”. Luego de finalizadas ambas Comisiones se votaron las resoluciones correspondientes.

Se realizó la primera experiencia de comunicación y difusión común de los temas propios del área o centrales, de manera homogénea para todos los servicios del Área. La Mesa resolvió que la comunicación de estos temas comunes se realizara desde la unidad de comunicación del servicio que coordina el Área. Esta experiencia de comunicación y difusión común del Área, que surgió a partir de la necesidad de difundir de manera única, simple y homogénea todo lo referente a Movete Udelar, fue la base de un cambio necesario en los aspectos comunicacionales del Área, que redundó en una simplificación y eficiencia del mismo.

### **Otros**

#### **Género / Acoso, violencia y discriminación.**

En 2021 el área resolvió, en el marco de la implementación de la Política institucional de la Universidad de la República y la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, contratar a dos profesionales para conformar un Equipo Técnico especializado en la materia para abordar el tema de manera común y coordinada. Este equipo trabaja en conjunto con el grupo de trabajo del Área que fue designado para su acompañamiento, generando un plan de trabajo que se ha ido perfeccionando en el tiempo. Se ha realizado un diagnóstico por servicio, instancias de capacitación con participación abierta a todos los servicios del área, recepción de denuncias así como también actuación en resolución de conflictos, y otras acciones puntuales. Tanto

funcionarios/as TAS como docentes y estudiantes pueden contar con el asesoramiento del Equipo Técnico, bajo el apoyo permanente del grupo de trabajo. Desde la secretaría del Área se les ha brindado el apoyo solicitado a nivel de difusión, como asistencia para que puedan trabajar de forma coordinada con todos los servicios del área.

### **Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024**

El funcionamiento de la Mesa del Área se continúa mejorando, así como el rol de sus secretarías administrativas y académicas, lo que ha permitido potenciar el trabajo de sus comisiones y grupos de trabajo. Todo esto se ve reflejado en el fortalecimiento del trabajo integrado del Área, con una fuerte articulación entre los servicios que la integran.

En este ejercicio el Área logró consolidar el funcionamiento de la Comisión Coordinadora como un espacio enriquecedor. Se asume con responsabilidad el intercambio sobre los distintos temas centrales. Esto permitió generar insumos para los temas abordados durante todo el año en el Área y para sus representantes a nivel central.

En las Mesas del Área se le dio un cuidadoso seguimiento a los temas considerados centralmente. Tal es el caso de los Institutos Centrales de Investigación, la implementación del Estatuto del Personal Docente, las reestructuras propuestas de Sectoriales de Enseñanza e Investigación, la integración de los Cenures a las Mesas, etc.

Uno de los logros a destacar es la presentación al Área de dos propuestas de institutos centrales de investigación: el Instituto de Estudios Avanzados en Física y Matemática (IEAFIMA), y el Instituto de Investigaciones en Ciencias y Tecnologías Moleculares y Ciencias Ambientales (MOL-MA).

Con motivo de la emergencia sanitaria se generaron varios proyectos, financiados externamente o no, en que participaron varias facultades del Área, en temas como:

respiradores y oxigenoterapia de alto flujo (FING, EUCD, FMED, FENF); hisopos (FQ, FING, EUCD, FADU y la generación de una cooperativa); detección de virus en aguas residuales (FQ, FING, IIBCE, FCIEN, FMED, con un convenio con OSE); desinfección de mascarillas (FCIEN, FING),

reparación de respiradores (FING), asesoramiento a la Facultad de Odontología, entre otros.

La generación de conocimiento original de calidad, demostró que se sigue consolidando como un logro a mantener, aún en un año impactado por las medidas sanitarias exigidas por la Udelar. El Área logró mantener los niveles de participación en los distintos programas de estímulo a la investigación promovidos centralmente (Proyectos I+D CSIC 2021, Programa CSIC COVID 2020, etc).

### **Perspectivas para el año 2022**

En base a las perspectivas planteadas para el año 2021, los principales avances alcanzados, se pretende continuar, desarrollar y/o profundizar las siguientes acciones:

#### **Enseñanza:**

Se planea seguir trabajando sobre seis de las líneas generales ya estipuladas en 2021: A. Apoyo a estudiantes que ingresan; B. Articulación con secundaria y CETP-UTU; C. Movilidad horizontal; D. Planes de Estudio; E. Enseñanza a distancia; y F. Enseñanza de inglés técnico. En particular: (i) Sostener y profundizar las acciones de apoyo a los estudiantes que ingresan, entre ellas la difusión de los materiales educativos en temáticas comunes al Área; (ii) fortalecer las propuestas de trabajo en los servicios que fomenten la articulación e integración entre las facultades del Área; (iii) potenciar la oferta educativa del Área fomentando la creación de nuevos cursos optativos y electivos, con modalidades educativas innovadoras y participación de docentes de distintas facultades; (iv) perfeccionar el programa de movilidad de estudiantes en Udelar, evaluando las tres experiencias realizadas hasta diciembre de 2021. Complementar los documentos de pautas de funcionamiento del programa y articular con los Departamentos de Administración de la Enseñanza de los seis Servicios, de manera de avanzar de a poco en una instrumentación sistemática del programa. Poder trasladar a SECIU los problemas actuales y las posibles soluciones necesarias de incorporar a los sistemas informáticos actuales; (v) cumplir

con las planificaciones de los procesos de Evaluación Institucional de los Servicios donde se vienen llevando a cabo y para el segundo semestre recibir las visitas de pares evaluadores para finalizar los procesos de Acreditación de las carreras que quedaron pendientes debido a la emergencia sanitaria.

En relación a la Educación Permanente, con miras al 2022, el Área se encuentra trabajando en la sugerencia de aportes sobre cómo mejorar la distribución del presupuesto entre los diversos servicios. La propuesta de la Comisión Espejo del Área estuvo basada en el cumplimiento de parámetros de calidad. La propuesta del área fue aceptada por la CSEP en forma parcial. Básicamente lo que se busca es sugerir herramientas para mejorar la calidad académica del programa, asegurar que el orden egresados pueda hacer llegar a las nuevas autoridades del programa las necesidades de formación que el entorno laboral exige y establecer mecanismos para que el interior, con su particular problemática, pueda verse representado.

#### **Investigación:**

Continuar con la consolidación y creación de nuevos grupos de investigación interdisciplinarios, además de fomentar que los grupos estén integrados por investigadores de los servicios del área.

Promover y apoyar la presentación como Área de propuestas a diferentes llamados y programas de financiamiento de la investigación.

Continuar participando en acciones de cooperación internacional que tiendan a consolidar centros de investigación en Uruguay.

Crear o adquirir, así como fomentar, el uso compartido de laboratorios y equipos de gran porte.

#### **Extensión:**

Continuar atendiendo las demandas sociales en temas que se encuentran en la agenda nacional, generando y apoyando propuestas como también fomentando el intercambio entre los distintos actores interesados.

Fortalecer y estimular las prácticas de extensión y relacionamiento con el medio

desarrolladas por el Área y las Facultades que la conforman, así como estimular el

trabajo interdisciplinario en territorio.

Participar activamente de las políticas centrales en las que el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat esté involucrada.

#### **Gestión:**

Dar más visibilidad al Área por medio de su identidad visual y la página web del Área

([www.areacyth.edu.uy](http://www.areacyth.edu.uy)). Lograr consolidar y desarrollar la web como el espacio que centralice la movilidad estudiantil así como toda la información referente al Área.

Continuar fortaleciendo la articulación con Rectorado, y de este con las demás Áreas de la Udelar, particularmente a través de los asistentes académicos.

Generar mecanismos que optimicen los procesos de revalidación y reconocimiento de

títulos, grados académicos y certificados de estudio para extranjeros.

Sostener las reuniones de la CCA Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con temas específicos de trabajo, con la finalidad de consolidar las líneas y estrategias comunes del marco de una orientación estratégica del Área.

Continuar fomentando el trabajo y coordinación cotidiana en las distintas comisiones del Área, para aportar insumos al Área y encontrar líneas de trabajo comunes.

#### **Área: Social y Artística**

##### Servicios que la integran:

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Derecho

Facultad de Información y Comunicación  
Facultad de Artes

### Principales avances logrados en el año 2021

El Área Social y Artística ha dado respuesta en enseñanza durante el año 2021, principalmente a través de la estrategia de mantener muchos de la actividad de forma virtual, sostenida debido a la emergencia sanitaria. Pero también, cuando las medidas de flexibilización permitieron volver a incorporar actividades presenciales, hubo un esfuerzo por permitir actividades en un formato híbrido. Este esfuerzo del área se llevó a cabo en los servicios y en las actividades que coordina la Mesa en el interior del país, a partir de una diversidad de oferta en los Céncores y en los Ciclos Iniciales Optativos que se desarrollan en Litoral Norte, Noreste y Este articulando con las sedes locales y la Comisión Coordinadora del Interior. 1

Ha sido también parte de estas actividades de enseñanza lo que tiene que ver con la continuidad del trabajo que se sostuvo en la adecuación de los planes de estudio de las carreras de grado, con los respectivos procesos de evaluación de las mismas. Se sostuvieron políticas de movilidad estudiantil a partir de los programas que favorecen la horizontalidad de las cursadas de los estudiantes y docentes de los servicios que componen el área. Todo este trabajo se acompaña desde una gestión que involucra un sorteo donde se promueve una equidad en el acceso a cursos de la mayor cantidad de estudiantes, en un trabajo conjunto que se coordina entre las bedelías y los equipos de decanato de los servicios. En este sentido se garantizaron los procesos de acreditación de estos cursos en cada una de las carreras involucradas. En el mismo sentido se ha trabajado en procesos de movilidad también con el resto de las áreas de la Universidad, realizándose un trabajo interáreas que permite más movilidad. Es importante remarcar que este proceso, coordinado por la “Comisión de movilidad horizontal”, ha llevado a una mejor gestión de estos procesos no solo entre los servicios sino también con el SeCIU a fin de optimizar y facilitar el acceso y sistematización de la información referida a las unidades curriculares optativas y electivas.

Todo el proceso y los diversos resultados que implica este programa de movilidad, se ha comunicado a través de la Página Web del Área Social y Artística ([www.asa.edu.uy](http://www.asa.edu.uy)), coordinada por la Unidad de Comunicación del área y en coordinación con las Unidades de Comunicación de los servicios. Más de 2000 estudiantes son los que participan en este programa por semestre. Otra de las políticas que la Mesa del Área Social y Artística continuó desarrollando es el llamado a equipos docentes de los diferentes Servicios del Área a presentar propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias a desarrollarse durante el primer y segundo semestre. Asimismo, se ha podido avanzar en la coordinación de estas iniciativas se ha construido también articulando con el Programa APEX y la Carrera de Educación Social y la Carrera de Maestro de Primera Infancia - Consejo de Formación en Educación de la ANEP, a efectos de que los estudiantes de estos espacios puedan cursar unidades curriculares optativas en los Servicios del Área. El área ha mantenido la política de financiamiento de este programa a partir de un presupuesto general asignado anualmente para el equipo de gestión académica y administrativa y los fondos provenientes de la Partida “Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado”. En otro orden, se continuó con el proceso de instalación de la nueva “Facultad de Artes” (IENBA-EUM), así como también con la gestión del Diploma en Gestión Cultural, a través de la coordinación entre los Servicios del Área.

### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

El área evalúa positivamente cada una de estas acciones que se han venido llevando adelante. Las mismas permiten sostener un genuino trabajo conjunto entre los servicios del área, motivando el trabajo conjunto en la gestión de los recursos en favor de sostener estas políticas de área. A lo largo de los años en los que se han desarrollado estas políticas se han venido ajustando cada una de las etapas del proceso de los programas de movilidad, y se espera poder seguir avanzando en esta línea en el futuro en al menos dos sentidos: la elaboración de un protocolo claro y público de las etapas del programa



de movilidad horizontal; y el trabajo más asiduo y vinculado con SeCIU a fin de potenciar no solo los procesos de transferencia de información ya en práctica, sino la evaluación de la información generada por el programa para un mejor conocimiento de las trayectorias estudiantiles dentro del área.

### **Perspectivas para el año 2022**

Uno de los aspectos centrales que los servicios del área estudiarán (sobre todo en el primer semestre del año), tiene que ver con los procesos de regreso a las actividades presenciales, atendiendo también a aquellas situaciones de estudiantes que ingresaron en los últimos dos años, a los efectos de pensar y ofrecer oportunidades para que los mismos puedan continuar sus estudios. -Como en el 2021, este año se espera finalizar el procesos de reestructura de Ciclos Iniciales Optativos del ASA, a partir de un trabajo que implique la participación de los actores involucrados, buscando otorgar una mayor eficiencia en los recursos vertidos en este programa por el área, para el provecho de aquellos estudiantes que hacen uso del mismo y en un mejor vínculo con las carreras dictadas por los servicios de referencia. -Se continuará con programas de nuevas unidades curriculares del área para afianzar espacios de integración académica docente y estudiantil, centrada en vínculos de grupos docentes de diferentes servicios que comparten una atención a problemas disciplinares conjuntos. -Se avanzará en la consolidación de los posgrados en gestión cultural, una oferta existente hace tiempo, con participación de docentes de varios servicios del área y que aspira a consolidar niveles superiores de formación. - Acompañar el proceso de consolidación de la Facultad de Artes. - Completar los infraestructura operativa del programa de movilidad horizontal del Área Social y Artística, a partir de apoyar nuevos recursos que permitan hacer más eficiente el programa. - Profundizar la articulación con diversos espacios e instituciones del Sistema educativo uruguayo.

### **Área: Salud**

#### Servicios que la integran:

Facultad de Odontología  
 Facultad de Psicología  
 Facultad de Enfermería  
 Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología Médica y  
 Escuela de Parteras)  
 Instituto Superior de Educación Física (ISEF)  
 Programa APEX-Cerro  
 Escuela de Nutrición

#### **Principales avances logrados en el año 2021 en el Área**

El crecimiento de la matrícula estudiantil es considerado un logro fundamental para el Área. Al mismo tiempo constituye un desafío permanente a nivel de cada servicio y del Área. A continuación, se presentan datos de ingreso de estudiantes por servicio universitario en el período 2017 - 2021 aportados por la Dirección General de Planeamiento de la Udelar.

## Rendición de Cuentas 2021

## Rendición de Cuentas 2021

Área Salud					
Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio				
	2017	2018	2019	2020	2021
Facultad de Medicina	1.961	2.079	2.225	2.243	2.308
Escuela de Parteras	441	632	622	659	750
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	907	1.476	2.123	2.080	2.040
Facultad de Enfermería	935	1.338	1.195	1.240	1.758
Facultad de Odontología	368	351	322	364	419
Facultad de Psicología	2.205	2.341	2.180	2.256	3.066
Escuela de Nutrición	741	489	626	663	952
Instituto Superior de Educación Física	1.380	1.389	1.428	1.420	1.480
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	255	287	313	461	638
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	99	114	116	103	169
<b>TOTAL (2)</b>	<b>9.292</b>	<b>10.496</b>	<b>11.150</b>	<b>11.489</b>	<b>13.580</b>

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas: (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área. (2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Según Res. N°15 del CDC de fecha 23/10/12: Se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y CIO como un servicio aparte.

El crecimiento de la matrícula estudiantil, en tanto desafío relevante para el Área, implica la constante creación de estrategias en diversos niveles, pero sobre todo de la enseñanza. Las diversas situaciones que presentan los y las estudiantes en cuanto a sus trayectorias vitales, cuya complejidad se profundiza al ampliarse y democratizarse los ingresos, supone una constante revisión de las estrategias educativas.

Al mismo tiempo, las especificidades disciplinares que las tareas clínicas, educativas y comunitarias conllevan en términos de enseñanza en salud constituyen también un desafío constante sobre todo en los contextos que caracterizaron el año 2021, es decir, los cambios propios de la instalación de un nuevo gobierno nacional con sus correspondientes cambios de políticas sociales y, por otro lado, la situación de Pandemia y sus efectos en la Salud y en la enseñanza universitaria.

La situación de Pandemia afectó en términos generales el desarrollo de todas las funciones universitarias. Sin embargo, la enseñanza se vio afectada con una mayor acentuación, incidiendo a nivel de la organización de los calendarios académicos, la organización de la enseñanza para la vuelta a la presencialidad y la reorganización de cursos postergados o modificados para la virtualidad.

Desde todos los servicios del Área se intensificaron los esfuerzos por acompañar las resoluciones institucionales que el contexto sanitario produjo, acompañando los primeros pasos hacia la vuelta a la presencialidad y afrontando la complejidad educativa, administrativa y de gestión que tales cambios produjeron.

El Área Salud ha desarrollado permanentemente estrategias para hacer frente a la situación mencionada y al incremento de la matrícula de estudiantes, generando propuestas y nuevos dispositivos de enseñanza. Estas estrategias se constituyen como logros para el Área y para el desarrollo de las funciones universitarias.

En relación a la matrícula, se presentan a continuación los egresos de 2016 a 2020:

Área Salud					
Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado				
	2016	2017	2018	2019	2020
Facultad de Medicina	694	399	398	484	540
Escuela de Parteras	60	49	31	47	47
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	353	408	420	457	385
Facultad de Enfermería	224	244	157	186	129
Facultad de Odontología	279	222	193	205	78
Facultad de Psicología	595	575	427	430	431
Escuela de Nutrición	133	112	122	32	110
Instituto Superior de Educación Física	228	211	154	190	216
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	5	5	6	7	6
<b>TOTAL (2)</b>	<b>2.571</b>	<b>2.225</b>	<b>1.908</b>	<b>2.038</b>	<b>1.942</b>

Fuente: SGB, SGAE y bedelías de los servicios universitarios.

Notas: (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área. (2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

### Proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2021 de Nuevos planes de Estudio y Adecuación de Carreras a la Nueva Ordenanza de Grado

Con el objetivo de aportar al desarrollo de la enseñanza desde perspectivas interdisciplinarias e interprofesionales, así como de promover la generación de alternativas de enseñanza que actúen como estrategia de respuesta a la numerosidad estudiantil, la Mesa del Área desarrolló durante todo 2021 el proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2021 de Nuevos Planes de Estudio y Adecuación de Carreras a la Nueva Ordenanza de Grado con el seguimiento y la coordinación de la A.A del Área Lic. Valentina Delgado Gallo. Este proyecto implicó que parte de la partida se ejecute de forma conjunta, siendo la Facultad de Psicología el servicio referente de su ejecución durante 2021.

### Principales ejes del Proyecto desarrollados en 2021:

- Funcionamiento regular de la Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud para la organización de la movilidad académica con integración de un/a delegado/a por cada servicio, así como del Programa APEX. Esta comisión mantuvo reuniones semanales de tres horas en forma virtual debido a la situación de pandemia. Desde esta comisión: a) Se coordinó y ejecutó el proyecto de movilidad del Área. b) Se trabajó en torno a la movilidad (manteniendo en algunas etapas reuniones mensuales) con las comisiones de movilidad de las Áreas Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística. En este sentido, se trabajó también en coordinación con las unidades de comunicación de las tres áreas. c) También se desarrollaron reuniones semanales de redacción de un documento para elevar al SeCIU sobre la necesidad de generar una estrategia central para la movilidad horizontal Udelar y se llevaron adelante reuniones con SeCIU y con la Comisión Sectorial de Enseñanza con el objetivo de proyectar acciones para la mejora de la movilidad a nivel de la Udelar. d) Finalmente se coordinó con la Unidad de Comunicación del Área y con la Unidad Estadística para la organización de los cronogramas de acción sobre lo que refiere a la difusión y publicación de asignaturas electivas, inscripciones, sorteos y publicación de resultados (se adjunta informe completo).
- Movilidad inter-áreas: Desde la Asistencia Académica del Área se trabajó para el fortalecimiento de la movilidad estudiantil para y de las tres áreas. Para ello se mantuvo un diálogo sistemático con los Asistentes Académicos de las Áreas Social y Artística y Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat para profundizar y acompañar el trabajo de las diferentes comisiones de movilidad y de comunicación con miras al desarrollo de una Movilidad lo más horizontal posible. Desde las tres Áreas y en forma conjunta se crea el "Movete por la Udelar", estrategia que condensa un trabajo conjunto inter-áreas y que tiene por objetivo que estudiantes de grado de la Universidad de la República puedan inscribirse a asignaturas electivas en otros Servicios y Programas Universitarios durante el período común de inscripciones. La movilidad horizontal tiene por objetivo contribuir a

la transformación de la estructura académica para favorecer y profundizar la colaboración entre disciplinas, procurando integrar y aprovechar mejor los recursos disponibles, así como vincular más estrechamente a estudiantes de las diversas carreras, ampliando su formación y promoviendo su movilidad entre servicios de la Universidad.

- Funcionamiento de la Unidad Estadística del Área para el asesoramiento técnico en la organización de la movilidad, así como en la sistematización y seguimiento de trayectorias educativas del Área Salud. Principales actividades realizadas: a) Coordinación inter-áreas/SeCIU. Realización de aportes técnicos para la unificación del Sistema de Asignaturas Electivas a través de SeCIU. b) Ajuste e implementación de nuevos criterios de selección de inscriptos. c) Asistencia técnica a la Comisión de Movilidad del Área Ciencias de la Salud. d) Sistematización de información sobre Asignaturas Electivas y elaboración de listados finales de inscriptos. e) Trabajo en conjunto con la Comisión Comunicación como intermediario con la Comisión de Movilidad (se adjunta informe completo).
- Realización de la tercera edición del Llamado para la presentación de cursos interdisciplinarios electivos del Área Ciencias de la Salud en la que se seleccionó el curso "El COVID 19 y el ambiente. Pandemias del mundo de hoy desde una perspectiva de la bioética, la salud colectiva y la nutrición".
- Funcionamiento de la Unidad de Comunicación
  - Las principales tareas realizadas fueron: a) Difusión: Implicando convocatorias a inscripciones para asignaturas electivas del Área, difusión de las personas inscriptas a cada electiva, difusión de la convocatoria a cursos interdisciplinarios, relevamiento y difusión de noticias vinculadas a los diferentes servicios que pudieran ser de interés para la comunidad del Área, redacción de noticias, difusión de cursos organizados por el Programa de Formación Didáctica del Área Salud y dirigidos a docentes del Área Ciencias de la Salud. b) Cobertura de eventos y reuniones. c) Diseño: Implicando diseño de piezas digitales para la difusión de electivas y cursos interdisciplinarios, definición de estética y diseño de imágenes para publicaciones en redes sociales,

- diseño de placas (imágenes), diseño de imagen de portada, diseño de imagen de perfil para las cuentas del Área en Facebook e Instagram, definición de estética y diseño de imágenes para las publicaciones en el sitio web del Área en función del tipo de noticia a publicar. d. Mantenimiento del sitio Web del Área, mantenimiento y respuesta a consultas por redes sociales (El Área Salud cuenta con usuarios registrados en las plataformas Facebook e Instagram. En ambas redes el usuario es: @asalud.udelar). e) Comunicación directa con estudiantes y docentes a través del correo: comunicacion.areasalud@gmail.com, f) Se realizó un mapeo del ecosistema digital de la Universidad en colaboración con el equipo de Comunicación del Prorectorado de Gestión. El mismo incluye url de los sitios web de todos los servicios, espacios centrales, Cenures y Comisiones, así como sus cuentas en redes sociales y cantidad de seguidores, g) Mantenimiento de reuniones de coordinación (se adjunta informe completo).

#### Otras acciones que se destacan en este año:

- Realización de un relevamiento nacional de estudiantes, docentes, funcionarios y funcionarias de las facultades, institutos, escuelas y Programa Ápex que integran el Área y que desarrollan tareas que implican el ingreso a centros de atención en salud y/o de aquellos y aquellas que realizan tareas que implican contacto directo con el público en el marco de sus tareas universitarias. Este relevamiento se llevó a cabo con el objetivo de que las personas incluidas en el mismo puedan ser ingresadas en las prioridades del Plan Nacional de Vacunación 2021 para recibir vacunación contra el Covid 2019.
- Mantenimiento del grupo de trabajo para la creación del Centro Universitario de Investigación en Salud creado el 24 de agosto de 2020. Dicha iniciativa tuvo como base para la discusión una propuesta inicial elevada por la Facultad de Medicina a la Mesa del Área bajo el título "Instituto Universitario de Investigación en Salud: Propuesta de creación".
- La creación de este proyecto de Centro surge también del esfuerzo de docentes que comenzaron a trabajar con la perspectiva de articularse

en torno a una agenda académica para el AS, con el desafío de equilibrar los desarrollos disciplinarios con las demandas sociales y el diálogo interdisciplinario. El grupo de trabajo desarrolla lineamientos generales para la resignificación del proyecto inicial que se encuentra en adjunto expresando e identificando la necesidad de desarrollar las capacidades de investigación científica de sus servicios, tomando particularmente en cuenta la diversidad y complejidad de las problemáticas actuales en el campo de la salud. En el AS, la integración de la investigación con la actividad asistencial, es una condición de la calidad en los servicios de salud, que mejora la incorporación de la evidencia científica a la promoción de la salud, la prevención y el tratamiento de las enfermedades, asegurando un cuidado respetuoso de las personas, en conformidad con los principios de la ética profesional. (Informe a la Mesa del Área Salud. Centro Universitario de Investigación en Salud - Propuesta de Creación, 2021) Este grupo de trabajo mantuvo su funcionamiento durante el año 2021 avanzando en la hoja de ruta proyectiva que se presenta a inicios de dicho año en el informe anteriormente mencionado (se adjunta informe completo).

- Diálogo fluido con el presidente de la CCI Rodney Colina en relación a diversos temas de interés del Área.
- Participación del Área con la representación de la Decana de Facultad de Enfermería Lic. Esp. Mercedes Pérez y el Decano de Facultad de Psicología Mag. Enrico Irrazábal en las jornadas de la semana institucional por la salud mental con perspectiva de derechos (12 al 15 de octubre de 2021).

#### **Actividad desarrollada por comisiones asesoras y grupos de trabajo del Área:**

- Comisión de Salud Mental: Esta comisión mantuvo un funcionamiento sistemático realizando reuniones quincenales de entre dos y tres horas. Se destaca la realización y presentación ante el Área del proyecto: “Hacia la construcción de una Unidad de Salud Mental Integral de la Udelar. Aproximación al estado de situación de la actividad de la Udelar en el campo de la salud mental a la luz de los

nuevos paradigmas y modelos de comprensión y atención en tiempos de COVID-19” que intenta avanzar específicamente en la tarea de elaborar un plan de desarrollo y propuesta de actividades que viabilicen la creación de una Unidad de Salud Mental Integral en la Udelar, tomando como punto de partida la información que derive de una exploración del estado de situación sobre la formación y producción de conocimiento en el campo de la salud mental en algunos servicios de la Udelar. La propuesta toma como marco de referencia los principios, paradigmas y modelos jerarquizados por la normativa vigente y la indagación del impacto de la situación de emergencia social y sanitaria por COVID-19 en estos procesos (Hacia la construcción de una Unidad de Salud Mental Integral de la Udelar, 2021).

- Funcionamiento del Programa “Formación didáctica de los docentes del Área Salud”. El Programa Formación Didáctica del Área Salud (PFDDAS) tiene como propósito la participación de los y las docentes de los servicios del Área Ciencias de la Salud en actividades formativas, con el objetivo de generar instancias de formación en el campo de la didáctica y colocando énfasis en la problematización de la práctica y la construcción del conocimiento en espacios de enseñanza diversificados. Se orienta la formación desde una perspectiva reflexiva y de análisis de la práctica por parte de los y las docentes, favoreciendo procesos comprensivos, en una combinación equilibrada de metodologías grupales y de autoaprendizaje. (Programa de Formación Didáctica de los Docentes del Área Salud. Informe de Ejecución 2021, 2021) Entre las actividades desarrolladas se destaca: a) Curso “Docencia en pandemia: desafíos que invitan a reinventar y reinventarse”. b) Seminario “Las prácticas profesionales de formación desde el escenario actual: Debates y desafíos para pensarlas entre ausencias y presencias”. c) Red de investigación sobre Asesoría Educativa Desde el 2021 el PFDDAS comenzó a participar de la “Red de Investigación en Asesoramiento Educativo” (RIASEDU). d) Investigación “Producción de conocimiento sobre la formación docente universitaria en Udelar” El PFDDAS inició en el año 2020 una investigación sobre la producción de conocimiento que la Udelar ha publicado sobre la formación docente universitaria, con el objetivo de

relevar e indagar la producción científica en la temática y generar orientaciones para las propuestas formativas del Programa. Hasta el momento, se ejecutó una primera etapa de indagación tomando como unidad de análisis la Revista Inter-Cambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior de la CSE Udelar debido a su especificidad en torno a la enseñanza universitaria y por ser una revista de Udelar con reconocimiento internacional (se adjunta informe completo).

- Se conforma un equipo de trabajo del Área SALUD para la formulación de un informe de internacionalización y posterior postulación ante el llamado realizado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Udelar del 22 de julio del 2021.

### Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2021

El Área logró sostener un funcionamiento adecuado.

Se logró crear y desarrollar acciones conjuntas, fortalecer el posicionamiento como Área ante órganos centrales, así como mantener una adecuada coordinación con dichos órganos.

Se sesionó con una frecuencia quincenal y se logró representación en todos los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales.

### Perspectivas para el año 2022

- Profundizar el posicionamiento como Área ante el CDC.
- Desarrollar actividades en común sobre temas de interés para el área que puedan fortalecerla en todos sus niveles.
- Desarrollar actividades de enseñanza que impliquen el trabajo interprofesional e interdisciplinario con la participación de las comisiones asesoras al Área.
- Fortalecer el diálogo con los y las representantes del Área en las comisiones centrales.
- Mantener y fortalecer el equipo de comunicación y la unidad estadística.

- Acompañar el desarrollo de la movilidad del Área Salud y a nivel inter área
- Reactivar la comisión de transversalidad.
- Profundizar los apoyos a los servicios que se encuentran en proceso de evaluación y acreditación institucional.

## 5. Presupuesto universitario

### Ejecución Presupuestal 2021

El presupuesto de la Udelar en el año 2021 corresponde a la asignación presupuestal del primer año del quinquenio 2020 – 2024. El presupuesto ejecutado por toda fuente de financiación ascendió en ese año a \$ 19.925 millones de pesos uruguayos. Un poco más del 91% corresponde a la financiación de Rentas Generales.

### Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	% Ejecución
Retribuciones Personales	15.294,71	15.293,50	1,21	99,99%
Gastos de Funcionamiento	1.916,83	1.916,76	0,07	100,00%
Inversiones	970,06	970,03	0,04	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>18.181,60</b>	<b>18.180,29</b>	<b>1,31</b>	<b>99,99%</b>

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal 2021 – Dirección General de Administración Financiera

Aproximadamente un 9% corresponde a la financiación 1.2 - Recursos de Afectación Especial de los diferentes servicios universitarios, entre ellos, Facultades, Institutos, Escuelas, Centros Regionales y el Hospital de Clínicas perciben y recaudan por la prestación de servicios al sector público y privado a través de convenios con diversas instituciones nacionales o internacionales. Dentro de la financiación 1.2, se cuenta con los recursos provenientes del adicional al fondo de solidaridad (artículo

542 ley 17296) y representa cerca del 3% del presupuesto total. Estos recursos están destinados a financiar gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país, mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a la enseñanza, bibliotecas, formación de docentes y publicaciones y para la infraestructura edilicia destinada a la enseñanza.

Tanto como en el ejercicio 2020, en 2021 la Udelar redireccionó un gran volumen de recursos de su presupuesto a efectos de dar respuestas a los requerimientos y necesidades para llevar adelante la enseñanza universitaria en el marco de la pandemia. El 31 de marzo de 2020 el Consejo Directivo Central definió el re direccionamiento de parte de sus recursos presupuestales para apoyar iniciativas académicas e institucionales que contribuyan a enfrentar y mitigar los efectos del coronavirus en el país. Se creó un fondo central que con el aporte de los servicios universitarios ha significado más de \$500 millones de pesos destinados a enseñanza virtual, teletrabajo, insumos sanitarios, tickets de alimentación, reactivos químicos, apoyo al financiamiento de compra de respiradores, acondicionamiento e inversiones de obras en salas de CTI del Hospital de Clínicas, entre otros.

#### Solicitud presupuestal y Ley de presupuesto nacional 2020-2024

(Cifras en pesos corrientes)

Años	Proyecto Udelar	Ley Pto N.	Ley /Udelar
2021	856.009.401	105.000.000	12,27%
2022	2.473.867.170	224.000.000	9,05%
2023	5.021.094.346	350.000.000	6,97%
2024	8.388.892.134	460.000.000	5,48%

Precios 01/01/2020

La ley 19.924 aprobada en diciembre de 2020, otorgó partidas presupuestales incrementales para financiar el acceso de docentes al régimen de dedicación total, nuevas ofertas en el interior y becas estudiantiles.

La ley de Rendición de Cuentas 2020 aprueba partidas presupuestales para el año 2021 con destino a proyectos del Hospital de Clínicas, Instituto de Investigación, plataformas digitales y becas estudiantiles. A continuación se presenta cuadro comparativo de lo solicitado por la Udelar y lo aprobado por la Ley de Rendición de Cuentas 2020.

COMPARATIVO / Programa Presupuestal	Solicitud Udelar al 2024	Aprobado Ley al 2024	% Ley/ Udelar
Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	1.185.844.107	330.000.000	27,83%
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1.795.244.992		0,00%
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121.760.460	20.000.000	16,43%
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338.762.945		0,00%
Expansión y desarrollo de la universidad en todo el territorio nacional	133.766.895	110.000.000	82,23%
Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912.658.244		0,00%
Adecuación del salario real universitario	3.900.854.491		0,00%
<b>TOTAL INCREMENTAL</b>	<b>8.388.892.134</b>	<b>460.000.000</b>	<b>5,48%</b>

Precios 01/01/2020

## Resumen Rendición de Cuentas 2021

	Solicitud Udelar	Aprobado Ley RC 2020	% Satisfacción
<b>HC - UE.50 - Programa 350 - Art. 1</b>		<b>Art. 277</b>	
a) Recuperación del rubro gastos e inversiones	80.000.000	0	0%
b) Mejora en la retención de recursos humanos	26.000.000	0	0%
c) Programa de rápida resolución de cáncer de mama	27.850.036	23.414.632	84%
d) Rehabilitación postcovid	11.378.052	0	0%
e) Unidad de cirugía ambulatoria	7.585.368	7.585.368	100%
f) Programa integral de ACV y Neuro-rehabilitación	31.150.131	12.000.000	39%
<b>Total</b>	<b>183.963.587</b>	<b>43.000.000</b>	<b>23%</b>
<b>Udelar - Art.2</b>		<b>Art. 278 y 279</b>	
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	533.000.000	25.000.000	5%
Programa 349 - Becas de grado	80.000.000	25.000.000	31%
<b>Total</b>	<b>613.000.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>8%</b>
<b>Udelar - Art.3</b>		<b>-</b>	
Programa 347 - Ingreso jóvenes investigadores y becas posgrado	30.000.000	0	
<b>Total</b>	<b>30.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Udelar - Art.4 por única vez</b>		<b>Art. 276</b>	
Programa 347 - Institutos Centrales de Investigación			
a) Generación y producción de vacunas	5.000.000	7.000.000	
b) Impacto social de la crisis	2.000.000		
<b>Total</b>	<b>7.000.000</b>	<b>7.000.000</b>	<b>100%</b>
<b>Totales Artículos</b>	<b>833.963.587</b>	<b>100.000.000</b>	<b>11,99%</b>

(#) En el artículo dice el detalle de a) pero el monto es el de a) + b)

Precios 1/01/2021